

GOBERNACION DEL QUINDIO
SECRETARIA DEL INTERIOR
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
UDEGERD



PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VERSION 1.0 2015

“Gobierno firme por un Quindío mas Humano”

CONTENIDO PLAN DEPARTAMENTAL GESTION DEL RIESGO VERSION 1.0		
1.0	MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO-Aspectos Normativos de la Gestión del Riesgo en Colombia.	
2.0	MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	
3.0	CONCEPTOS BASICOS	
4.0	METODOLOGIA APLICADA	
5.0	EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
6.0	RELACION DESARROLLO-RIESGO-DESASTRE	
7.0	INTRODUCCION	
8.0	CONDICIONES DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	
9.0	OBJETIVOS	
10.0	METODOLOGIA	
11.0	CARACTERISTICAS BIOFISICAS DEL DEPARTAMENTO Y O	
12.0	RESEÑA HISTORICA	
13.0	CONTEXTO GEOESTRATEGICO, DEMOGRAFICO Y ECONOMICO	
14.0	MAPAS POLITICOS DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS	
15.0	FICHAS BASICAS DEPARTAMENTALES	PD
16.0	FICHAS BASICAS MUNICIPALES	PD
17.0	SECTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN LA GESTION DEL RIESGO-SALUD-EDUCACION	PD
18.0	UN QUINDIO PLANIFICADO INTEGRALMENTE	PD
19.0	INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL DESARROLLO	
20.0	EXTRACTO SITUACIONAL SECTORES ESTRATEGICOS EN PROCESOS DE GESTION DEL RIESGO	
21.0	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	
22.0	COMITES INTERINSTITUCIONALES	
23.0	COMISIONES TECNICAS ASESORAS	
24.0	RELACION DECRETOS MUNICIPALES CONFORMACION CONSEJOS	
25.0	CONDICIONES DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO	
26.0	IDENTIFICACION-PRIORIZACION Y CARACTERICACION ESCENARIOS DE RIESGO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO- Armenia-Buenavista-Circasia-Cordoba-Genova-Tebaida-Montenegro-Pijao-Quimbaya-Salento-Tebaida-Filandia Calarcà.	
27.0	PROCESOS DE REDUCCION DEL RIESGO QUINDIO	

28.0	PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL PDGRD-CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	
29.0	ANALISIS DE VULNERABILIDAD-CONDICIONES DE VULNERABILIDAD-ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL-INFRAESTRUCTURA Y LINEAS VITALES, SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	
30.0	ESTIMACION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO	
31.0	ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO-OBJETIVOS.GENERAL Y ESPECIFICOS-POLITICAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS.	
32.0	ESTRUCTURA DEL PLAN	
33.0	IMPLEMENTACION Y SOSTENIBILIDAD-ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA IMPLEMENTACION	
34.0	ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION	
35.0	APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES	
36.0	FICHAS DE FORMULACION PROGRAMAS DE CORTO - MEDIANOPLAZO DEL PDGRD	
37.0	INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LOS AJUSTES Y REVISION DE LOS POT-EOT	
38.0	INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN EL PLAN DE DESARROLLO	
39.0	REVISION Y AJUSTES AL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	
40.0	ESTUDIO GEOTECNICO DE ESTABILIZACION EN LADERAS	
41.0	ANALISIS DE RIESGO AGLOMERACION DE PUBLICO	
42.0	FORTALECIMIENTO DE LA UDEGERD QUINDIO	
43.0	GESTION DEL RIESGO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO- 1 PROGRAMA- 2 SUBPROGRAMAS- MAS CONOCIMIENTO MENOS RIESGO-ACTIVOS POR LA VIDA	
44.0	PRESUPUESTO 2012-2015 DEPARTAMENTAL	
45.0	FICHAS TECNICAS MUNICIPALES	

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

ASPECTOS NORMATIVOS DE LA GESTION DEL RIESGO EN COLOMBIA

De la planificación y la gestión del riesgo.

La planificación territorial es un proceso prospectivo e inherente al desarrollo, y como tal, constitutiva de los instrumentos de planificación de desarrollo de la planificación ambiental, del ordenamiento territorial y de la gestión del riesgo. Su objetivo primordial es articular el accionar de los tomadores de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

El proceso de descentralización que incorpora la Constitución política de 1991, las entidades territoriales asumen las responsabilidades de la planificación territorial. Para el caso de los municipios, fueron asignados competencias directas en esta materia.

A continuación se enuncia la normativa que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial.

Ley de Reforma Urbana – Ley 09/89

Primera ley de gestión del suelo urbano, la ley de reforma urbana en el ámbito de la prevención del riesgo, la obligatoriedad para los Gobernadores y Alcaldes de levantar los inventarios de los asentamientos humanos que presentan alto riesgos para sus habitantes, reubicar estos habitantes en zonas apropiadas y tomar medidas para que los inmuebles desocupados no vuelvan a usarse para vivienda humana.

Creación del Sistema Nacional De Gestión del Riesgo de Desastres

Creado por la ley 1523 de 2012 el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece competencias y mecanismos económicos y jurídicos para el Conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.

Para el departamento del Quindío, la creación del Sistema implica la generación de funciones,

Funciones en materia de planificación y prevención son las siguientes:

Adelantar procesos de educación y capacitación comunitaria

Identificar los riesgos, evaluar su magnitud y formular alternativas de solución

Identificar los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y gestionar la consecución del subsidio para mejoramiento o reubicación, a través de la promotora de vivienda del departamento del Quindío, o de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Y Ministerio de Vivienda.

Sobre el componente de Gestión del Riesgo en los planes de Desarrollo, la ley establece en el artículo 6: “Todas las entidades territoriales tendrán en cuenta en sus planes de desarrollo, el componente de Gestión del Riesgo de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto de los presupuestos anuales. Cuando sobre esta materia se hayan previsto normas en los planes de contingencia de orientación para la atención inmediata de emergencias y en los planes preventivos del orden nacional, regional o local, se entenderá que forman parte de los planes de desarrollo y que modifican o adicionan su contenido.

También se considera que se deberán “preparar y elaborar, por intermedio de las oficinas de planeación, los planes, en armonía con las normas y planes sobre prevención y atención de situaciones de desastre y coordinar a las instituciones en materias programáticas y presupuestales en lo relativo a desastres”.

Para el cumplimiento de lo establecido anteriormente, establece: “Las CAR”s asesoraran y colaboraran con las entidades territoriales para incorporar en los planes de desarrollo el componente de prevención de desastres, mediante la elaboración de inventarios y análisis de zonas de alto riesgo y el diseño de mecanismos de solución”.

Modificación de la ley de reforma urbana- Ley 2 de 1991.

Se precisa que los entes territoriales deben no solo, levantar sino tener actualizados los inventarios de las zonas que presenten altos riesgos para la localización de asentamientos humanos y que los Gobernadores y Alcaldes contaran con la colaboración de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para desarrollar las operaciones necesarias para eliminar el riesgo en los asentamientos localizados en dichas zonas.

La constitución Política de Colombia de 1991 establece:

Para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental y Municipal:

Artículo 339. *Precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo”.*

Artículo 340. *Por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso”*

Para la rendición de cuentas; varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía:

Artículo 23. Señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas”.

Artículo 209. Define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que estos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario”.

Artículo 270. Responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública”.

Creación del sistema Nacional Ambiental- Ley 99/93

Además de crear el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, la ley 99 de 1993 adopta como uno de los principios generales de la Política ambiental Colombiana, que la prevención de desastres es materia de interés colectivo y que las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.

Define igualmente las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de las cuales se destacan las relacionadas con la asesoría a los municipios y departamentos en materia de planificación y ordenamiento territorial y análisis, seguimiento, prevención y control de desastres.

La ley 152 de 1994

En la ley 152 de Julio de 1994 “por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, se reconoce como el instrumento por medio del cual las entidades territoriales deben orientar la elaboración de los planes de desarrollo, tanto departamental como municipal.

Como aspectos para destacar en la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de Desarrollo, conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso enfatizando en la participación de la sociedad civil.

En el componente de ejecución, establece que:

“Artículo 29. Todos los organismos de la administración pública Nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones un plan indicativo cuatrienal”.

“Artículo 36. Estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo”

“Artículo 41. Señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaria y departamento administrativo debe preparar con la coordinación de la oficina de planeación su plan de acción”.

En el componente de evaluación señala:

“Artículo 42. Señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción”

Y finalmente en la rendición de cuentas establece:

“Artículo 43. Estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado”.

Ley 115 de 1994

La ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece en el artículo 5, que la educación debe tener como uno de los fines principales “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del Medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994

El decreto 1743 de 1994 reglamentario de la ley 115 establece como alternativa de solución al problema del Medio Ambiente donde habitan los escolares, la obligatoriedad de establecer el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en los cuales la institución educativa concentra su atención en minimizar problemas del entorno social y natural y en los cuales está incluido el tema de prevención y atención de desastres.

Resolución 7550 de 1994

Por el cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional de la Prevención de Emergencias y Desastres, considerando que al sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas, resuelve incorporar la prevención y

atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región efectuando a detalle un balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos.

El artículo 3, establece la necesidad de crear y desarrollar un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres que contemple como mínimo los siguientes casos:

Creación del Comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares

Análisis escolar de riesgos

Plan de acción

Simulacro escolar ante una posible amenaza.

El Decreto 111 de 1996

El decreto 111 de Enero de 1996, “por el cual se compilan la ley 38 de 1998, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”, establece la obligatoria adopción y ejecución del Plan de Desarrollo Departamental y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, implementados en las entidades territoriales a través de sus estatutos presupuestales según los términos definidos en los artículos 8 y 49 de dicho Decreto. Establece también los términos para el diseño e implementación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), señalando los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. Este POAI una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto y sus posibles ajustes los hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

La Ley 388 de 1997

La ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial establece:

“Artículo 6. *El Ordenamiento del Territorio Municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante...”*

3...La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

“Artículo 21. *Establece la Armonía del Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de Desarrollo. “El POT define a largo plazo y mediante plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el*

cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrá en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio”

Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente- Ley 400 de 1997- decreto 33 de 1998.

Las nuevas normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, NSR-98, entran a remplazar el decreto 1400/84 y establecen entre otros aspectos:

Las responsabilidades y sanciones en que incurren los profesionales diseñadores, los constructores, los funcionarios oficiales al incumplir la ley.

Los incentivos para quienes actualicen las construcciones existentes a las nuevas normas.

La obligación de realizar análisis de vulnerabilidad para las edificaciones indispensables existentes en un lapso de tres años y a repararlas en caso que sean deficientes con un plazo máximo de seis años.

Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- decreto 93/98

El plan Nacional para la prevención y Atención de Desastres define los objetivos, principios, estrategias y programas de la política Nacional. Los tres objetivos básicos de esta política son:

Reducción de riesgos y prevención de Desastres

Respuesta efectiva en caso de desastres

Recuperación rápida de zonas afectadas

Para el desarrollo de los objetivos propone las siguientes estrategias:

El conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico

La incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación

El fortalecimiento del desarrollo institucional

La socialización de la prevención y la mitigación de desastres.

La ley 1098 de 2006

La ley 1098 de Noviembre de 2006, “por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia”, establece que para la fase de formulación y aprobación del plan de Desarrollo:

“Artículo 204. Establece que el gobernador y el Alcalde en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos”

Las Asambleas departamentales y los consejos municipales deben verificar para su aprobación que el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones correspondan con los resultados del diagnóstico realizado para su formulación.

La Ley 617 de 2000

La ley 617 de Octubre de 2000, “por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional” establece para la fase de evaluación:

“Artículo 79. Establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial”.

La Ley 715 de 2001

La Ley 715 de Diciembre de 2001, “por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288,356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros”, establece para la fase de evaluación.

“Artículo 90. Estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación”.

El contenido de los informes los determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

La Ley 136 de 1994

La Ley 136 de Junio de 1994, “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Entes Territoriales” establece que para la fase de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo:

“Artículo 91, literal E. Con relación a la ciudadanía”:

Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía de la siguiente manera: En los municipios de tercera, cuarta, quinta y sexta categoría, a través de bandos y medios de comunicación local de que dispongan. En los Municipios de la categoría primera y segunda y especial, a través de las oficinas de prensa de la Alcaldía.

Convocar por lo menos dos veces al año a ediles a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.

Difundir de manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del departamento a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.

Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo.

La Ley 489 de 1998

La Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principio y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”. Estipula para la rendición de cuentas: Regula el Sistema de desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

La Ley 962 de 2005

La ley 962 de Julio de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos” establece para la rendición de cuentas, facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece:

“Artículo 3. *Los siguientes derechos directos a las personas: Obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar así como de llevarlas a cabo”.*

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, así como la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

La Ley 970 de 2005

La ley 970 de Julio de 2005 “Por medio de la cual se aprueba la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ratifica la convención de las Naciones Unidas en lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

La Ley 1122 de 2007

La ley 1122 de Enero de 2007 “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones” establece en su artículo 33:

“Artículo 33. *Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludable, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y de los diferentes niveles territoriales para actuar.”*

3. Las EPS y las entidades territoriales presentaran anualmente el Plan Operativo de Acción cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de Salud de acuerdo con la reglamentación expedida para tal efecto. Las personas que administran los recursos deberán contar con suficiente formación profesional e idónea para hacerlo...”

El artículo establece:

“Artículo 2. *Evaluación por resultados. El Ministerio de Salud, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio como resultado de esta evaluación podrá definir estímulos o exigir entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento y si es del caso, solicitara a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la Administración de los recursos público, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los*

departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los departamentos u otras entidades del sector de la salud los que incumplen con los indicadores la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de Salud o quien éste designe. Si hay reincidencia previo informe del Ministerio de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la l

1.2 MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTION DEL RIESGO

La gestión del Riesgo es un concepto que dada la coherencia de su elaboración ha logrado en un periodo relativamente breve permear el lenguaje de diferentes actores sociales. Manejan el tema tanto aquellos que han tenido una relación directa con el problema o los eventos asociados a los desastres, directa como indirectamente, como aquellos relacionados desde el contacto tradicionalista con la academia, investigadores, consultores expertos y sector gubernamental entre otros.

En este sentido el investigador Allan Lavell, experto y teórico internacional reconocido en la materia, hace referencia a la gestión del riesgo como:

“La gestión del riesgo de desastres definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar”

También afirma que:

“La gestión del riesgo, hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad”

Una premisa fundamental referente a la gestión del riesgo establece la íntima relación que existe entre la generación o creación de condiciones de riesgo y los procesos de planificación del desarrollo, siendo la generación, la acumulación, en el tiempo.

Son múltiples los lenguajes que han tratado de evaluar la noción de la gestión del riesgo, señalado por ALLAN LAVELL como:” un cuerpo consolidado y validado de teoría”, como un proceso reflexivo que trata de explicar los altos niveles de destrucción asociados a la ocurrencia de fenómenos naturales.

El Ministerio de Ambiente, señala:

“la tarea de actuar Adecuadamente sobre el riesgo con el fin de evitarlo o mitigarlo, se conoce como gestión del riesgo. Comprende tanto actividades de prevención, mitigación, preparación y transferencia; que se ejecutan antes de la ocurrencia del evento potencialmente dañino, como aquellas de atención y rehabilitación en caso de desastre. Es un proceso social que incluye aspectos técnicos, políticos, sociales y económicos relacionados estrechamente con el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.

Su objetivo es la reducción de las condiciones de riesgo en las poblaciones de manera que no se constituyan en limitación para el desarrollo, convirtiéndose en un elemento básico en el proceso de ordenamiento territorial. Se asocia con la capacidad de una sociedad para “leer “su relación con el entorno y desde esta comprensión, establecer relaciones que aseguran su viabilidad y sostenibilidad.

La Efectividad y sostenibilidad de la Gestión del Riesgo se fundamenta en la descentralización, la participación, la transparencia y el control social (auditoria) haciendo necesaria la convergencia de la voluntad político-administrativa y la participación comunitaria”

Este enfoque plantea que la gestión del riesgo es un proceso que facilita a los actores sociales el análisis de una situación determinada, tomar decisiones acertadas y desarrollar propuestas de intervención concertadas, tendientes a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes y encaminar una localidad o una región hacia el desarrollo sostenible. Existen una implicación prácticas de la gestión del riesgo: (i) debe entenderse como proceso y no como producto, y (ii) remite a tres tipos de gestión: correctiva o compensatoria, prospectiva y con los desarrollos que se han hecho con predecan, una gestión reactiva.

La gestión del riesgo como proceso

La gestión del riesgo como proceso hace referencia a la integralidad permanente, cuyo foco se ubica en la reducción y control de los factores de riesgo, para que de esta manera se comprendan los diversos componentes que integran la noción, entre los que se destacan:

El conocimiento del riesgo (amenazas y vulnerabilidades)

La estimulación del riesgo, un proceso a determinar el nivel de riesgo “aceptable”, que se refiere al umbral de daños y pérdidas que la sociedad está en condiciones de asumir, como consecuencia de la ocurrencia de un desastre en particular.

La definición de estrategias tendientes a intervenir las condiciones de riesgo existentes.

La concertación de alternativas.

La implementación de estrategias y acciones priorizadas.

Momentos de la gestión del riesgo

La gestión del riesgo hace referencia a tres tipos de gestión.

La gestión correctiva o compensatoria: *consiste en la reducción del riesgo existente producto de procesos históricos.*

La gestión prospectiva: *consiste en la no generación de nuevos riesgos en zonas y áreas que no han sido desarrolladas, con el fin de determinar formas de ocupación seguras en el sentido que se evite y/o regule la ocupación de áreas propensas a la ocurrencia de amenazas. La gestión prospectiva, establece una relación directa con los procesos de planificación del desarrollo al constituirse el riesgo en un factor a considerarse en el estímulo u promoción de nuevos proyectos.*

La gestión reactiva: *consiste en el fortalecimiento de las comunidades a través de los preparativos para respuesta, en términos de eficacia y efectividad ante un posible evento.*

Sin embargo, para un mejor entendimiento del proceso aplicado en el marco de la formulación del Plan de Gestión Local del Riesgo, debemos recordar los conceptos básicos y terminología utilizada en la normatividad colombiana sobre desastres y los que utiliza la RED (Zilbert,1998 y Wilches-Chaux,1998).

Conceptos básicos.

Amenaza

Es la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno peligroso de origen natural o antrópico en un tiempo dado y en una localidad no adaptada para afrontarlo sin traumatismos. Las amenazas se pueden clasificar de la siguiente manera:

Amenazas Socio – Naturales: *son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos interviene la acción humana, como por ejemplo las inundaciones, sequías o deslizamientos, que en algunos casos se ven disparados por la deforestación, el manejo inadecuado de los suelos, el mal manejo de las cuencas hidrográficas, la construcción de obras de infraestructura sin las precauciones ambientales adecuadas, etc.*

Amenazas Antrópicas: *son aquellas atribuibles claramente a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza o población, por ejemplo la contaminación del aire, agua, suelo; los accidentes en la operación de sistemas tecnológicos e industriales por mal manejo u falta de control en la operación de estaciones de gasolina, oleoductos, represas, entre otros.*

Vulnerabilidad: Es la exposición, debilidad o incapacidad de resistencia frente a las amenazas que presenta una comunidad, persona o elemento que es considerado de valor para el hombre, también se refiere a la incapacidad para recuperarse de los efectos de un desastre lo cual no solo depende de la convivencia con la amenaza, sino de múltiples factores presentes en la localidad, a continuación se presentan algunos factores.

Factores de Vulnerabilidad

Factores ambientales: Se refiere a la forma como una localidad maneja su entorno, por ejemplo la degradación ambiental de los ecosistemas que da lugar a amenazas como deslizamientos, inundaciones y erosión.

Factores físicos: Tienen que ver con la ubicación física de los asentamientos o con las calidades y condiciones técnicas-materiales de construcción e inadecuado aprovechamiento del ambiente y sus recursos.

Factores económicos: Ausencia de recursos económicos para un adecuado manejo de las condiciones de amenaza, por ejemplo, las limitaciones de recursos de algunas personas que los obliga a invadir zonas de amenaza o a construir sin las técnicas o materiales adecuados.

Factores sociales: Se refieren a un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización (institucional y comunitaria) y maneras de actuar de las personas y comunidades que las coloca en condiciones de mayor o menor exposición.

Riesgo

Es la probabilidad de que ocurra un desastre. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino con la vulnerabilidad de los elementos expuestos. El riesgo está dado en función de la amenaza y la vulnerabilidad, se puede decir que es el resultado de la combinación o avenencia de la amenaza y la vulnerabilidad, una de las manera de representarlo es con la siguiente formula: $RIESGO = f (AMENAZA - VULNERABILIDAD)$

Desastre

Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso (amenaza) que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos. En otras palabras es la manifestación de un riesgo no manejado. Normalmente se expresa en términos de pérdidas materiales y/o pérdidas de vidas.

Escenario del riesgo

Situación en la cual coinciden la amenaza y la vulnerabilidad en un espacio y lugar determinado, la ocurrencia del Desastre está latente. El escenario de riesgo es construido socialmente a través del tiempo, se relaciona con el tipo de desarrollo dominante en dicho lugar.

Manejo de desastres

Conjunto de acciones tendientes a intervenir sobre las consecuencias de un desastre. Atención de la emergencia generada por este a través de una serie de instrumentos y acciones tendientes a salvar vidas y bienes cuando se presenta un desastre (búsqueda y rescate de heridos, atención médica, alojamiento provisional de afectados, entre otros.).

Mitigación

Conjunto de medidas tendientes a reducir la exposición o vulnerabilidad de una comunidad, de un elemento o de un sistema, amenazados por uno o varios fenómenos de origen natural o tecnológico. Por ejemplo, implementación de medidas de planificación, como estatutos de usos del suelo, normatividad constructiva, obras de protección reubicación de poblaciones, campañas de educación, entre otros.

Prevención

Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento natural o antrópico desfavorable o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.

2. METODOLOGIA APLICADA

El esquema utilizado en la construcción metodológica que permitiera la formulación del plan de gestión del riesgo, parte de una estructura en la cual la planificación participativa obedece a un conjunto de acciones que condescienden a los diferentes actores sociales involucrados y en particular a las comunidades a hacer parte integral en las decisiones para la reducción del riesgo.

La socialización, divulgación, capacitación en conceptos básicos y aspectos normativos de la gestión del riesgo, como estructura principal del proceso de comunicación, ha sido uno de los pilares sobre los cuales se soporta la formulación y posterior implementación del plan de gestión del riesgo del departamento, dado que permitieron la construcción de las condiciones básicas que deben existir para la formulación del plan.

El proceso anterior, permitió en primera instancia la identificación de los actores sociales (pública, privada y comunitaria), la elaboración de la red de relaciones de los mismos, la definición del rol de cada actor en cada fase del plan de gestión, la identificación y reconocimiento de los recursos existentes.

Los componentes antes descritos, tienen una influencia directa para poder estructurar e iniciar la formulación del plan de Gestión del Riesgo y adicionalmente son transversales a cada una de las etapas que se definen como estrategia para la reducción del riesgo; sin embargo la formulación del Plan se estructuro a partir de la siguiente secuencia lógica:

Diagnostico

Características generales del departamento. (Conocimiento del territorio y de la situación socio-económica, política e institucional).

Nivel institucional de organización y conocimiento del riesgo, marco legal/institucional existente.

Identificación de escenarios de riesgo

Identificación de amenaza y elementos expuestos.

Factores de vulnerabilidad (procesos sociales generadores de amenazas y vulnerabilidades).

Estimación de niveles de riesgo existentes (identificación de actores responsables en la construcción del riesgo).

Identificación de procesos generadores de nuevos riesgos

Estructuración e Intervención

Fortalecimiento institucional. (Identificación de los actores sociales y mapa de red de relaciones).

Definición de esquema operativo. (Estrategias, programas y acciones).

Formulación del Plan de Acción. A partir de los procesos definidos en el esquema operativo.

Implementación y sostenibilidad

Articulación con los instrumentos de planificación y desarrollo.

Generación de normatividad.

Definición de estructura para apoyo, seguimiento y ajustes.

EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

El propósito del estado Colombiano es el bienestar de sus habitantes en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la constitución Política. Para el logro de este propósito, el departamento como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental.

De acuerdo con el Artículo 311 de la constitución son parte de las funciones del departamento prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso departamental, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991), es decir, el departamento debe velar por su desarrollo.

El desarrollo del departamento se puede entender como el proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre, el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas, a efecto de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad (DNP 2003 B)

Se puede observar que, en general el proceso de desarrollo esta direccionado por el desempeño de los sectores publico, privado y la comunidad. Este desempeño es el reflejo de la eficacia y eficiencia de la gestión publica, de la capacidad de emprendimiento y competitividad de los actores económicos, así como de las posibilidades y capacidad de participación comunitaria y ciudadana. El desarrollo departamental es un proceso de construcción social y político, liderado por la administración publica.

Por su parte, la gestión pública se entiende como un proceso que articula la planificación, ejecución, control y rendición de cuentas de las estrategias del desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración.

La planificación constituye la fase inicial de la gestión del desarrollo departamental y tiene como instrumento principal al Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Publicas.

El Plan de Desarrollo Departamental es un ejercicio de prospectiva en el cual se definen las acciones para lograr el futuro deseado y posible. Debe reflejar los compromisos del programa de gobierno de la Gobernadora, prever la continuidad de los programas estratégicos de las administraciones anteriores, incorporar las iniciativas de la comunidad, recogidas por medio de mecanismos públicos de participación, y articularse con las políticas, programas e instrumentos de los niveles de gobierno nacional.

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas departamentales, así como el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y posible y fortaleciendo la identidad cultural.

RELACION DESARROLLO – RIESGO – DESASTRES:

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población, a lo largo de la historia, ha venido siendo entorpecida por diferentes situaciones, entre la cuales sobresalen la violencia, la corrupción y los desastres.

Con relación a los desastres, es notorio como en la dinámica departamental se manifiestan alteraciones que son desencadenadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y no naturales que incorporan daños, los cuales generan o agudizan crisis sociales, que la mayoría de las veces propician crisis institucional.

En Colombia cada día es mayor el número de departamentos y habitantes soportando crisis sociales generadas por la pérdida de vidas humanas, viviendas y medios de subsistencia, pérdidas tales asociadas con eventos como inundaciones, deslizamientos, y sismos entre otros.

Estas situaciones, vienen demandando cada vez recursos que en la mayoría de los casos están destinados a la inversión social. Fue así como en 2008, entre otras medidas tomadas por el Gobierno Nacional, dada la magnitud de la segunda temporada invernal, recursos públicos del sector educativo programados para la ampliación de la cobertura y la ampliación de plantas físicas de establecimientos educativos fueron reorientados hacia la reparación de establecimientos afectados y principalmente por inundaciones.

Entonces, en una primera mirada, los desastres son situaciones de freno y retraso del desarrollo departamental, ya que incorporan daños, y pérdidas sociales, económicas y ambientales más la necesidad de ayuda inmediata a la población y el gasto de la recuperación.

Por lo anterior, la necesidad de reducir la frecuencia e intensidad de las situaciones de desastre conduce de manera directa a la necesidad de reducir el potencial de daños y pérdidas que en el futuro se puedan presentar en el departamento del Quindío.

Estos daños y estas pérdidas que en el futuro pueden presentarse constituyen el riesgo del departamento, el cual tiene una dependencia directa con la forma de ocupación e intervención del territorio, sus condiciones sociales y actividades económicas, entre otros aspectos.

Entonces, las características y el nivel de riesgo, así como su ritmo de crecimiento o disminución es un indicador de la sostenibilidad del proceso (Histórico actual) del desarrollo departamental.

De lo anterior, se resume el problema central que se aborda, el proceso de desarrollo engendra las condiciones de riesgo, este induce los desastres, los cuales a su vez afectan negativamente el proceso de desarrollo del departamento del Quindío.

1. INTRODUCCION.

2. Antecedentes y Justificación

En el presente año, el Gobierno Nacional, teniendo como antecedentes las temporadas invernales del año 2010-2011, presenta el proyecto de ley (050) al Congreso de la Republica, mediante el cual se propone las nuevas políticas de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, además de establecer un nuevo Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, incorporando a la estrategia la Prevención y Atención de Desastres.

Es así, como en el mes de Noviembre del año 2011 se crea la nueva UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, (Decreto 4147/11) y en el mes de Julio de 2012 se aprueba la ley 1523, que adopta las nuevas políticas nacionales en Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La ley 1523, que incorpora la Gestión del Riesgo, definiciones, conceptos y el SNGRD, enfatiza sobre la importancia y obligación que los entes territoriales tienen en la construcción de los PLANES TERRITORIALES DE GESTION DEL RIESGO, y LAS ESTRATEGIAS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS, igual los Planes de Recuperación, además de la creación de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo los tres Comités interinstitucionales, de Reducción del Riesgo, Conocimiento del Riesgo y el Manejo de Desastres, y los Fondos territoriales de Gestión del Riesgo.

Todo lo anterior en el marco de reducir el Riesgo de manera correctiva y prospectiva a través de todos estos instrumentos que le permitirán a los entes territoriales, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y garantizar un verdadero desarrollo sostenible en el departamento del Quindío.

MARCO CONCEPTUAL:

Las condiciones de Riesgo en el Departamento del Quindío, al igual que en Colombia, esta relacionado históricamente con procesos sociales, particularmente con niveles cada vez más crecientes de vulnerabilidad y procesos de degradación ambiental, que aumentan tanto los niveles de vulnerabilidad de la población, como la magnitud e impactos de los diferentes eventos y procesos amenazantes. Estas condiciones de riesgo se han materializado en numerosos desastres pequeños y algunos de gran impacto, los cuales han aumentado progresivamente década a década, como puede deducirse.

En otros términos, existe una relación directa entre las modalidades de desarrollo, la degradación ambiental, la construcción del riesgo y la concreción de desastres.

Desde este punto de vista, el profesor Allan Lavell (2003) define la Gestión del Riesgo como un proceso social complejo cuyo fin ultimo es la reducción o la previsión y control permanente del Riesgo de Desastres en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. (Lavell 2003).

Con base en ese punto, se puede establecer una estrecha, marcada y directa relación entre la Gestión del Riesgo y la Gestión del desarrollo, la Gestión sectorial, la gestión territorial y la gestión ambiental. Es importante, tener en cuenta que la Gestión debe considerar tanto el riesgo existente, como el posible riesgo que pueda originarse en el futuro, es decir la Gestión del riesgo comprende dos contextos: (Artículo ley 1523)

Intervención Correctiva
Intervención Prospectiva.

Definir la Gestión del Riesgo, como un proceso continuo e integral, mediante el cual la sociedad en su conjunto interviene sobre determinadas condiciones del riesgo de un territorio y de unos grupos sociales, teniendo en cuenta los procesos y las causas que los generan.

Algunas características básicas de la Gestión del Riesgo, son las siguientes:

- No es la sumatoria de proyectos, es un proceso continuo e integral
- Es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y requiere de completos niveles de articulación y coordinación, bajo la concepción de sistema; por lo tanto, no es el resultado de la sumatoria de acciones o esfuerzos institucionales por separado.
- Establece con claridad, de manera integral, las problemáticas e intervenciones de lo que tradicionalmente se ha considerado, de manera separada, como prevención, mitigación, atención y recuperación.
- Reconoce los procesos de la Gestión prospectiva y de la Gestión correctiva de manera articulada.
- Hace parte de la gestión ambiental, territorial, sectorial y del desarrollo.
- Reconoce la acumulación histórica de procesos generadores de riesgo, sus causas y sus potenciales efectos (Si se materializaran en desastre)
- Hace énfasis en los procesos sociales generadores de condiciones de riesgo.
- Reconoce el riesgo como un problema de la sociedad en su conjunto.
- Interviene prioritariamente las causas y no los efectos o las consecuencias.

MARCO JURIDICO:

Las acciones encaminadas a la reducción de riesgos y la prevención y atención de desastres en el Quindío, en los últimos años, se han soportado en la creación y organización del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (Ley 46/88 y decreto reglamentario 919/89 respectivamente el decreto 93/98 Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres) Derogados por la Ley 1523 de 2012- Excluyendo el decreto 93/98 y el artículo 70 del 919/89 FNC.

Para la Gestión del Riesgo debe considerarse de manera mas amplia e integral la legislación nacional en otros sectores, de acuerdo a la transversalidad, la ley 99/93 ley 115/94 decreto 1743/94 los PRAES, Resolución 7550/94 aspectos relacionados en la educación sobre emergencias y desastres la creación y organización del CIDEA. El decreto 000764 de julio de 2012 creación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

CONDICIONES DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

El departamento del Quindío se encuentra ubicado en la región centro occidental del país, entre la cordillera central y occidental, en un ambiente geológico que le confiere variedad de rocas y materiales no consolidados, actividad sísmica alta, actividad volcánica, terrenos aledaños a corrientes de agua

permanentes que pueden ser inundados. Así mismo laderas de alta pendiente con suelos poco desarrollados, que al ser expuestos a lluvias que exceden el promedio de la región, son susceptibles a la generación de movimientos en masa o fenómenos de remoción en masa, además posee diferencias (entre 900 y 5000 msnm aproximadamente) y una variedad climática con diferencias notables en la pluviosidad, la humedad y el brillo solar, entre otros, que le permiten tener diferentes zonas de vida y por ende diferentes ecosistemas, algunos de los cuales son frágiles ante la acción humana.

Esta habitado por mestizos, comunidades negras e indígenas (Tebaida-Quimbaya-Armenia) Cada etnia ha desarrollado una relación diferente con la naturaleza, dando como resultados ambientes socio naturales diversos y complejos. Algunas de estas relaciones entre la sociedad y naturaleza han creado desequilibrios manifestados en procesos de degradación ambiental, especialmente relacionados con sectores económicos de la producción y la transformación de terrenos y paisajes por procesos de asentamientos humanos en condiciones precarias y la lata densificación urbana.

Administrativamente existen 12 municipios, conectados por sistemas viales del orden nacional, departamental y municipal, algunas vías en proceso de recuperación por efecto de las temporadas de invierno, en cada municipio existe como mínimo una estación de gasolina.

El 60% de la población del departamento se encuentra en su ciudad capital (Armenia).

A pesar de tener una vocación agrícola, la economía del departamento esta siendo redireccionada a la prestación de servicios turísticos y comerciales. La crisis económica esta soslayada por las remesas, pero los problemas sociales generados por el desempleo, desplazamiento de otras partes del país y la posible migración son palpables y están aportando para la agudización de la problemática social, expresada en mayores niveles de pobreza, homicidios, maltrato infantil, suicidios, drogadicción, delincuencia común, es decir, socialmente existen grandes problemas que conllevan, a que los tejidos y estructuras colectivas sean frágiles.

Bajo este panorama biofísico y social y su interrelación histórica, se han acumulado condiciones y factores que han generado diferentes condiciones de riesgo asociadas a fenómenos tales como: Actividad Sísmica, y volcánica, inestabilidad geotectónica, movimientos de masas, inundaciones, vendavales, incendios forestales, fenómenos y procesos antropogenicos, enfermedades epidemiológicas, alto índice de accidentalidad, entre otras.

INTRODUCCION 2:

Para la construcción de un Plan Departamental de Gestión del Riesgo, se debe tener un conocimiento claro y amplio sobre los escenarios en los cuales se va a actuar, ya que esto permitirá las acciones hacia las causas de la problemática real e intervenir en cada componente de ese escenario y en el todo. En el caso del PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, correspondiente a nuestro departamento del Quindío, es necesario conocer la manifestación histórica de los desastres que han afectado la región y, fundamentalmente las condiciones de riesgo que han desencadenado en ellos.

En la medida en que se analicen los procesos, condiciones y factores que han construido las condiciones de riesgo en el departamento, se podrán delinear los fundamentos y políticas que permitirán transformar esos elementos que generan situaciones de riesgo.

En el siguiente capítulo se realiza una aproximación a las condiciones de riesgos del departamento sintetizada a partir de fuentes locales.

OBJETIVOS:

General:

Realizar una aproximación a las condiciones de riesgo del departamento con base en los inventarios de escenarios de riesgo de los 12 municipios de acuerdo a los PMGRD.

Específicos:

- *Hacer una recopilación, análisis y síntesis bibliográfica sobre los riesgos del departamento.*
- *Describir los aspectos biofísicos, sociales y de infraestructura ambientales relevantes del departamento.*
- *Identificar las condiciones, factores y procesos generadores de riesgo.*
- *Realizar una aproximación a los riesgos que posee el departamento*
- *Plantear los estudios y acciones que se necesitan concretar, con el fin de transformar las condiciones de los riesgos en el Quindío.*

METODOLOGIA:

- *Revisión y recopilación de información secundaria, para la elaboración de un diagnóstico preliminar del riesgo.*
- *Recolección de información a través de fuentes secundarias, a partir del desarrollo de talleres con personas pertenecientes a instituciones que actúan sobre factores o procesos que pueden generar condiciones de riesgo.*
- *Análisis y síntesis de la información para la elaboración del documento PDGRD. Del departamento del Quindío.*

CARACTERISTICAS BIOFISICAS DEL DEPARTAMENTO:

RESEÑA HISTÓRICA:

En la época precolombina, la región del Quindío estaba habitada por los Quimbaya, uno de los grupos indígenas que más se destacó en el país por su expresión artística y cultural, excelentes orfebres y ceramistas, así como hábiles tejedores de mantas, algunos de cuyos vestigios se encuentran aún en sus tumbas.

En el siglo XIX la colonización antioqueña, llegó a lo que se denominó posteriormente el antiguo Caldas y otros sectores como Tolima y Norte del Valle, donde establecen varios caseríos que con el paso del tiempo se convirtieron en grandes ciudades, tal fue el caso de la ciudad de Armenia, fundada el 14 de octubre de 1889.

En este proceso de colonización se fundan la mayoría de los municipios de nuestro departamento que dan lugar a una evolución de hábitos y costumbres socioeconómicas que caracterizan una idiosincrasia local, a partir de una mixtura de culturas colonizadoras provenientes de diferentes zonas del país.

El Quindío fue TIERRA DE PROMISIÓN para los colonos y sus familias, quienes fundaron nuestros pueblos en la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX:

SALENTO, Padre de los Municipios Quindianos, el 5 de enero de 1842;

FILANDIA, La Colina Iluminada del Quindío, el 20 de agosto de 1878;

CIRCASIA, Tierra de Hombres y Mujeres Libres, el 10 de agosto de 1884;

CALARCÁ, La Villa del Cacique, el 29 de junio 1886;

ARMENIA, Ciudad Milagro de Colombia, el 14 de octubre de 1889;

MONTENEGRO; La Villa del Quindío, el 19 de octubre de 1890;

PIJAO, El Pueblo más lindo del Quindío, el 15 de mayo de 1902;

GÉNOVA, Pueblito Paisa del Quindío, el 12 de octubre de 1903;

CÓRDOBA, Arrullo de Guaduales, el 01 de noviembre de 1912;

QUIMBAYA, Velas y Faroles, el 1 de Agosto de 1914;

LA TEBAIDA, Edén Tropical del Quindío, el 14 de agosto de 1916, y

BUENAVISTA, El Mirador del Quindío, el 4 de marzo de 1934.

EL CORAZÓN VERDE DE COLOMBIA, fue igualmente territorio del proceso de la arriería, conjunción de los hombres y sus mulas, soporte fundamental de negocios florecientes; la rica variedad de recursos naturales, fértil hoya hidrográfica, la de industria sin contaminación, la de pisos térmicos variados, la de la Palma de Cera, Árbol Nacional de Colombia y dormitorio permanente del loro orejiamarillo; la del oso de anteojos, el mono aullador y la del barranquero, pájaro que habita en este departamento; la del verde en todas sus tonalidades, la de guaduales ondeantes y heliconias formidables, la del amplio patrimonio cultural, la de tradiciones folclóricas autóctonas, la de cultores talentosos, y en general, la de nuestros hombres y mujeres reconocidos por su amabilidad y capacidad de enfrentar adversidades.

Este departamento inicialmente integró el Cauca Grande entre 1821 y 1908 y posteriormente el Gran Caldas entre 1908 a 1966. Después de una difícil y larga gesta independentista, y de sesiones en el seno del Congreso de la República logra su anhelada autonomía administrativa y financiera el 17 de Enero de 1966 con la expedición de la ley 2ª de 1966, y con ello el inicio de la vida política independiente el 1º de Julio del mismo año.

Se abre así el camino para asumir retos de crecimiento económico y social; con muy variados gobernantes que le fueron dando al Departamento su fisonomía propia, hasta el fatídico 25 de Enero de 1999, cuando el gran terremoto hizo colapsar material y socialmente los cimientos físicos y morales de la región.

CONTEXTO GEOESTRATÉGICO, DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO. CONTEXTO GEOESTRATÉGICO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

El Departamento del Quindío se encuentra localizado en la zona centro occidente del país (flanco occidental de la Cordillera Central)9, con una extensión de 1.961,8 km2, coordenadas 4° 44' y 4° 04' latitud norte; y 75° 52' y 75° 24' longitud oeste.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:

El departamento está conformado por 12 municipios: Armenia, Circasia, Filandia, Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao, Buenavista, Génova, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya.

Mapa No. 1

División Político Administrativa del Quindío



CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS:

Entre las principales características biofísicas del Quindío se encuentran:

- 1. Pertenencia a la cuenca hidrográfica del RÍO LA VIEJA. Es de resaltar que el sistema hídrico departamental posee cobertura regional.*
- 2. Presenta dos zonas morfológicas claras, una de montaña, correspondiente a la cordillera central, y otra de piedemonte o zona plana.*
- 3. Diversidad de pisos climáticos (desde los 1.180 msnm10 en La Tebaida, hasta los 4.500 msnm en el Parque de los Nevados) y presencia de variados tipos de paisaje.*

CARACTERÍSTICAS HIDROGRÁFICAS:

La principal red hidrográfica del departamento, está constituida por la cuenca del río la Vieja, cuyos principales afluentes son los Ríos: Barbas, Roble, Espejo, Quindío, Cristales, Santo Domingo, Navarco, Barragán, Gris, San Juan, Rojo, Lejos, Boquerón, Quebrada la Picota, Río Verde, Quebrada Buenavista y los Bolillos.

El caudal, la oferta y áreas de escurrimiento en la cuenca del Rio la Vieja, se presentan en la tabla siguiente.

Tabla No. 1
Caudal y Oferta Hídrica Cuenca Río la Vieja
Fuente: POMCH Río la Vieja.

FUENTE	CAUDAL M3/SEG	OFERTA Mm3/AÑO	AREA KM2	FUENTE	CAUDAL M3/SEG	OFERTA M3/SEG.	OFERTA M3/SEG.

EL QUINDÍO EN LA REGIÓN CAFETERA:

El Departamento del Quindío hace parte de la región colombiana conocida como “El Eje Cafetero”, región conformada por tres (3) departamentos: Caldas, Risaralda y Quindío; así mismo, algunos estudios regionales¹¹ incluyen dentro del mismo, la zona norte del Valle del Cauca. Dicha región está ubicada en la mitad del eje industrial colombiano, denominado el “Triángulo de Oro”, ubicado entre Cali, Medellín y Bogotá, el cual cobija el 56% de la población del país, el 76% del producto interno bruto, el 76% de la producción manufacturera, el 76% de la industria de la producción, el 75% del comercio y el 73% del sector servicios del país¹².

Mapa No. 2

Contexto Geoestratégico del Quindío.

Fuente: Agenda Regional de Competitividad del Quindío- Diseño equipo Plan Desarrollo Departamental.



La condición Geoestratégica del Quindío, considerada desde la óptica de la integración regional, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-14, consideró como estrategia para el fortalecimiento regional, la estructuración de áreas de desarrollo en zonas relevantes alrededor de los principales ejes de comunicación, como factor potencial para constituirse, no sólo en ejes de integración espacial, sino también en plataformas impulsoras de un mayor crecimiento regional, desarrollo equilibrado y sostenible.

Esta área proyecta articular las economías agrícola, industrial, comercial y el turismo de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, a partir de una visión contemporánea del

desarrollo territorial, que permite definir proyectos integrales de orden regional, alianzas público-privadas de largo plazo y establecer las bases para la generación de acuerdos o contratos plan entre el gobierno nacional y las entidades territoriales.

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA:

La población del Quindío en 2012 es de 555.836 personas, de acuerdo con las proyecciones (1985-2012) que realiza el DANE con base en el Censo de 2005; lo que significa un incremento poblacional de 35,51% en los últimos 26 años. El incremento para Colombia fue del 51,22% para el mismo lapso.

La composición demográfica del departamento evidencia dos fenómenos importantes: por una parte, la contracción de la base de la pirámide, producto de una menor tasa de fecundidad y por otra parte, el envejecimiento progresivo de la población.

Gráfico No. 1

Quindío – Pirámides Poblacionales por Grupos de Edad y Sexo 1985 - 1995

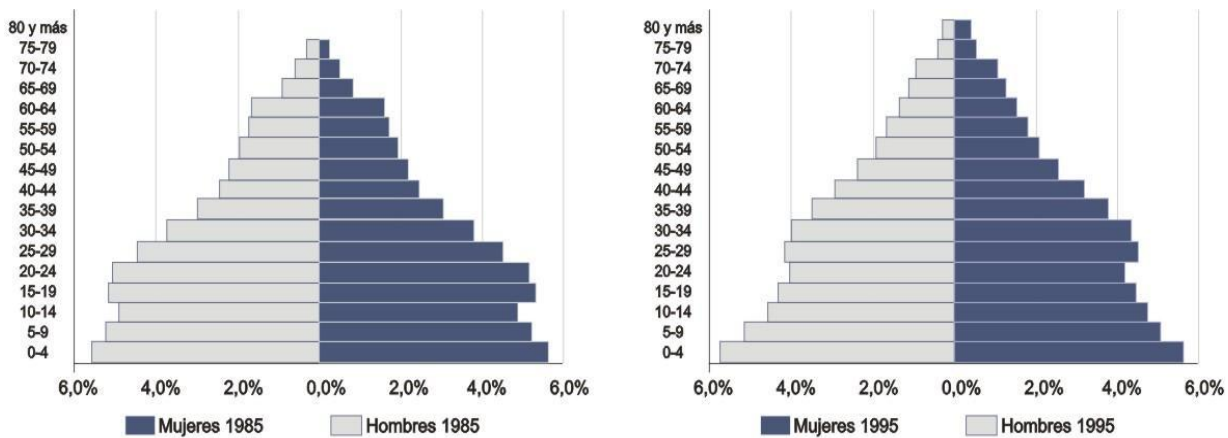
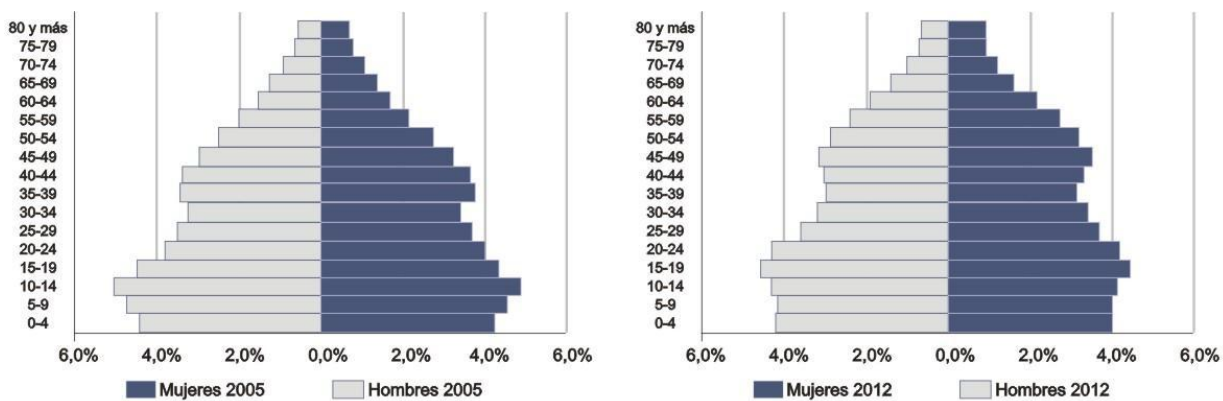
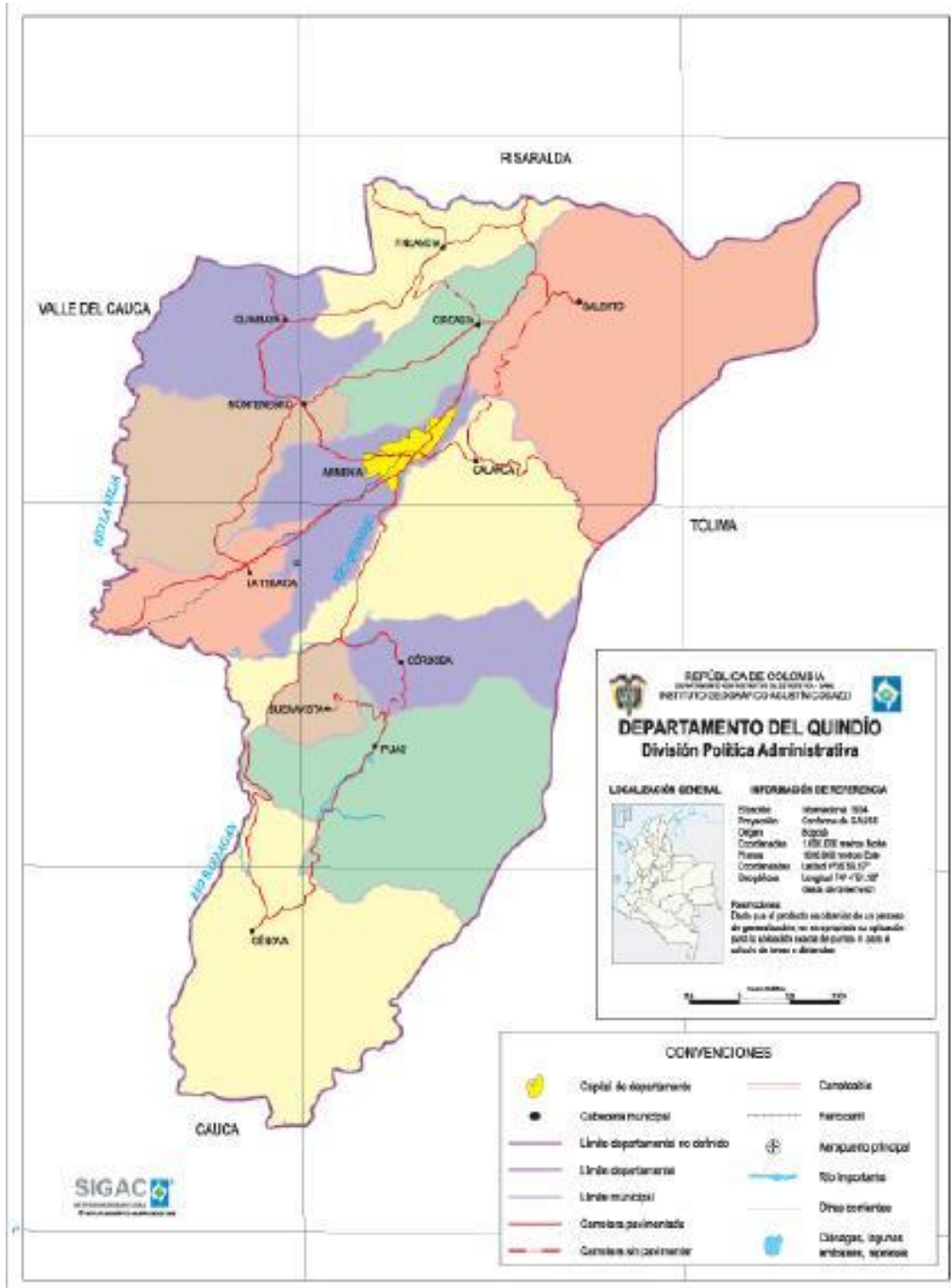


Tabla No. 2



Quindío – Pirámides Poblacionales por Grupos de Edad y Sexo 2005 – Proyección 2012

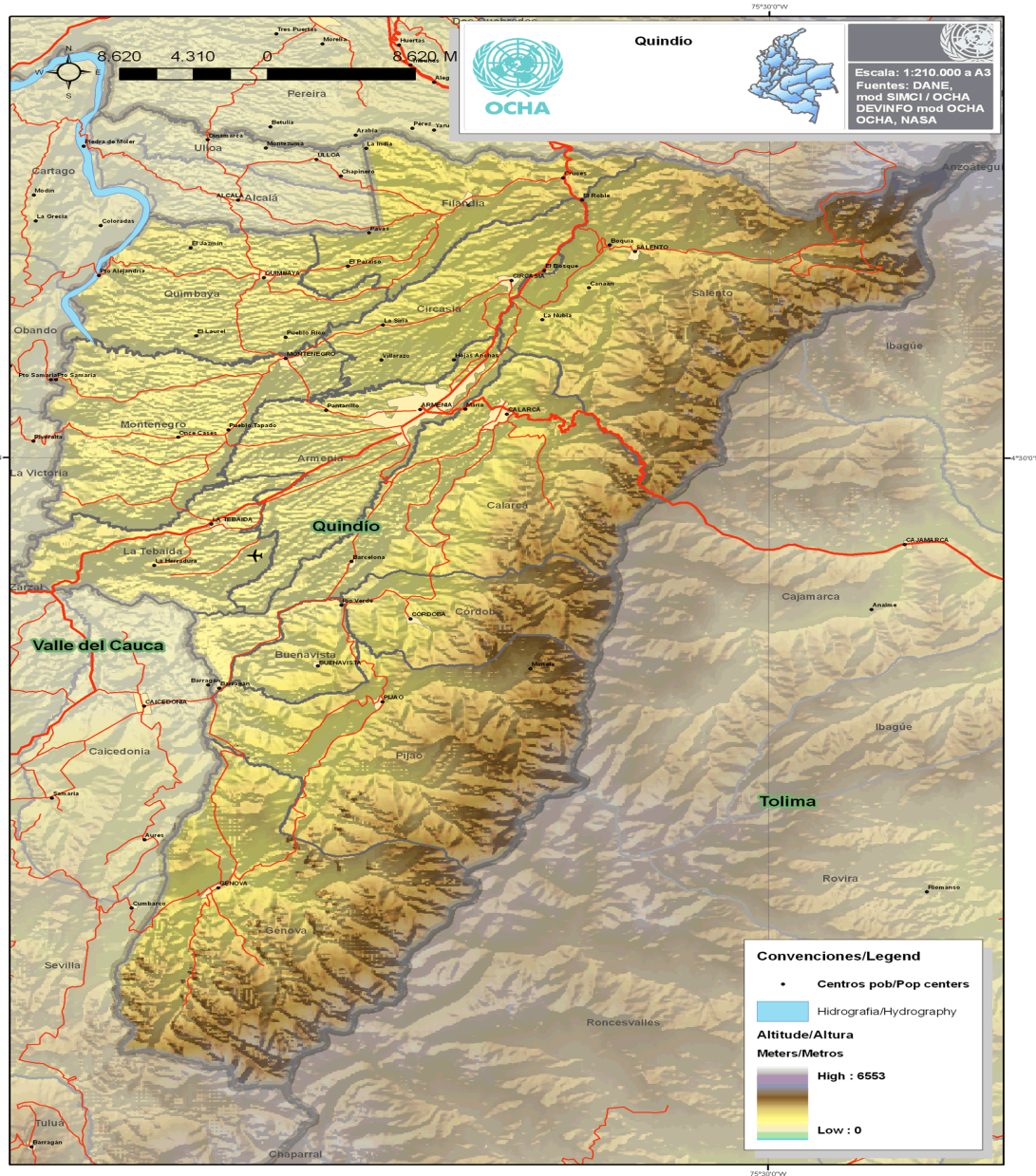
MAPA POLITICO DEL QUINDIO



MAPA POLITICO DEL QUINDIO



MAPA GEOFISICO DEL QUINDIO





MAPA QUINDIO



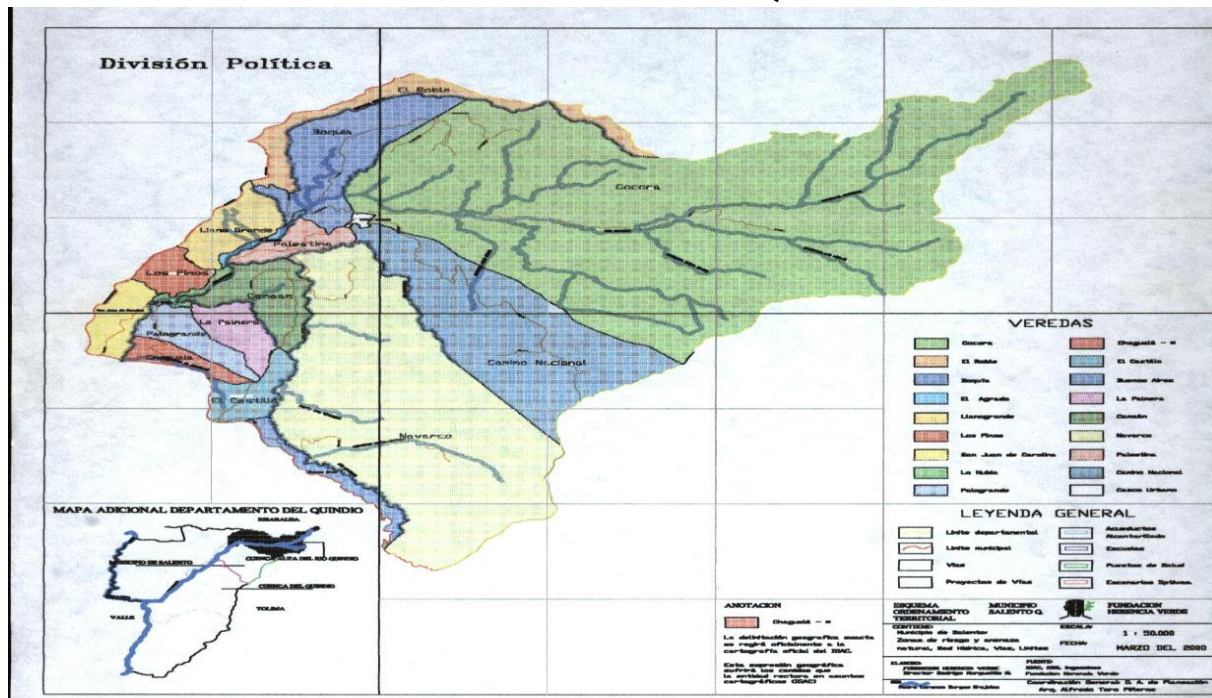
MAPA QUINDIOCENTRO DE COLOMBIA



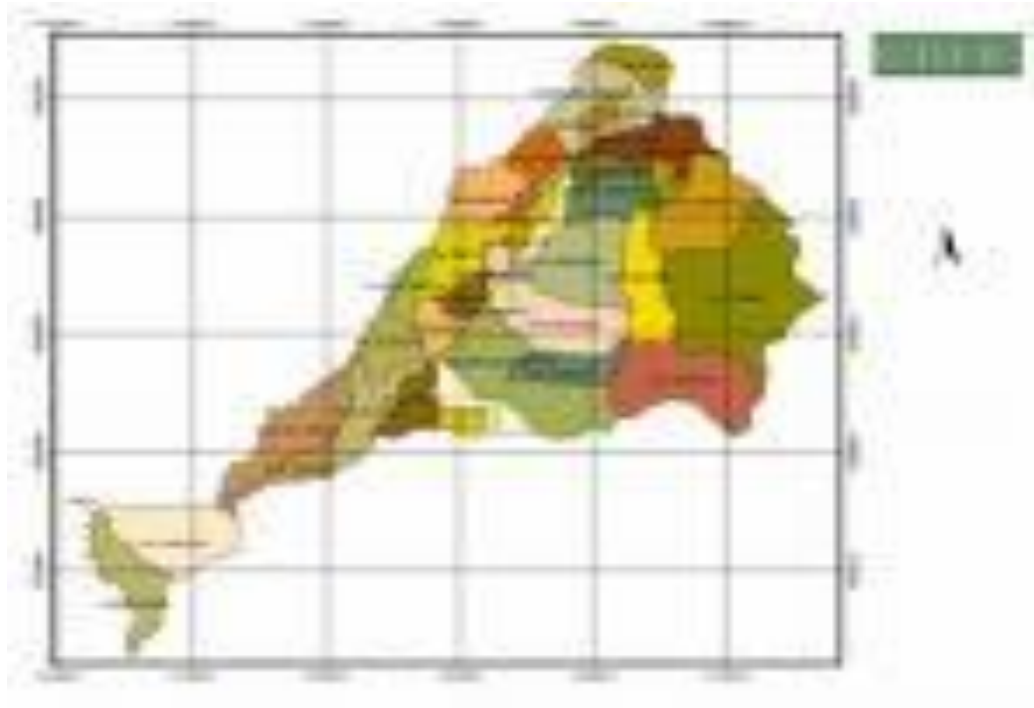
PLANO MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO



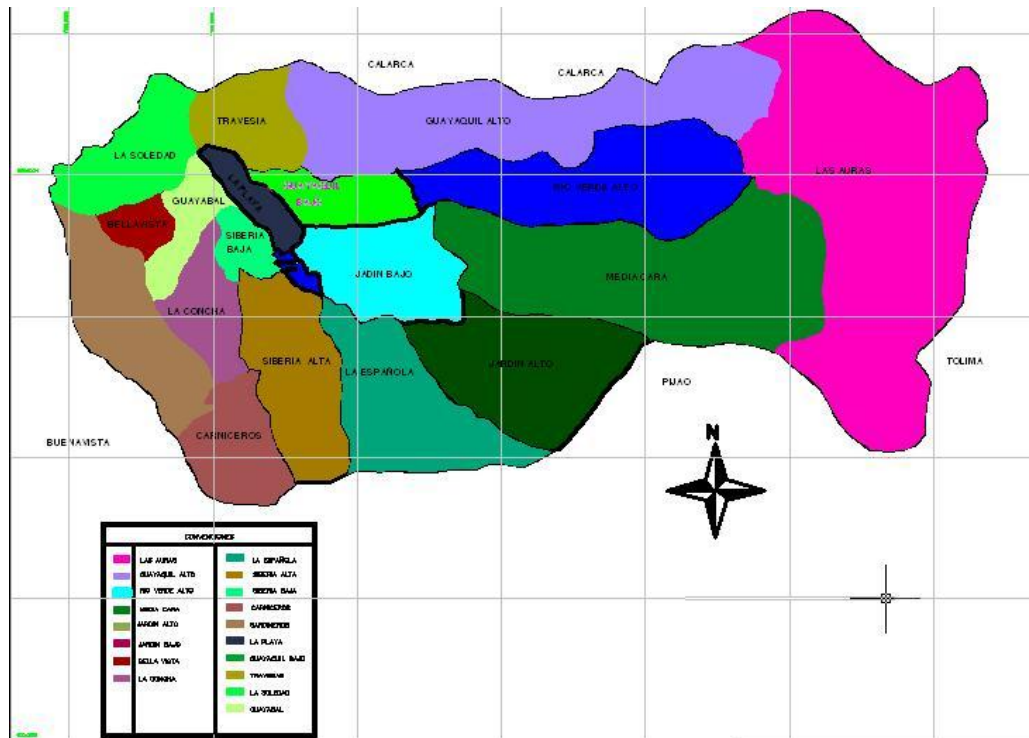
MAPA DE SALENTO QUINDIO



MAPA DE CALARCA QUINDIO



MAPA DE CORDOBA QUINDIO



MAPA DE LA TEBAIDA QUINDIO



MAPA DE ARMENIA QUINDI



FICHAS BASICAS DEL DEPARTAMENTO

VARIABLES E INDICADORES	QUINDIO	NACION
EXTENSION TERRITORIAL KM2	1.962	1.141.748
PARTICIPACION TERRITORIAL EN EL TOTAL NACIONAL	0.17%	
NUMERO DE MUNICIPIOS	12	1122
POBLACION DANE PROYECCION 2012	555.836	46.581.823
TASA DE CRECIMIENTO POBLACION	0.56%	0.36%
PARTICIPACION POBLACION EN EL TOTAL NACIONAL	1.19%	
POBLACION URBANA DANE PROYECCION 2012	485.956	35.377.138
POBLACION RURAL DANE PROYECCION 2012	69.884.	11.204.685
PIB DEPARTAMENTAL DANE, MILES DE MILLONES A PRECIOS CORRIENTES 2010	4,524	548.273
PARTICIPACION DEL PIB DEPARTAMENTAL EN EL TOTAL NACIONAL	0.83%	
POBLACION BAJO LINEA DE POBREZA	43.3%	37.2%
POBLACION BAJO LINEA DE INDIGENCIA	12,3%	12.3%
POBLACION CON NBI	16.20%	27.8%
TASA DE DESEMPLEO DANE 2010	18.10%	17.70%
TASA DE ANALFABETISMO	6.9%	8.4%
DEFICIT PORCENTUAL DE COBERTURA EN SALUD-CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO.	11.1%	7.8%

FICHAS BASICAS MUNICIPALES

INDICADOR	TOTAL DEPARTAMENTO	ARMENIA	CALARCA	CIRCASIA	FILANDIA	LA TEBAIDA	MONTENEGRO
EXTENSION TERRITORIAL KM 2	1961.9	121.3	219.2	91.4	109.4	89.2	148.9
CATEGORIA MUNICIPIO	3a	2a	5a	6a	6a	6a	6a
DISTANCIA A LA CAPITAL EN KMS	0.0	0.0	6.0	12.0	26.0	17.0	10.0
VEREDAS	263.0	19.0	43.0	23.0	24.0	13.0	27.0
NUMERO DE KMS DE VIAS PAVIMENTADAS EN EL MUNICIPIO	127.0	21.5	22.7	6.4	1.3	9.3	25.0

POBLACION 2010

POBLACION TOTAL	549.624	288.908	75.628	28.660	13.161	37.553	40.590
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EL TOTAL DEPARTAMENTAL		52.6%	13.8%	5.2%	2.4%	6.8%	7.4%
POBLACION URBANA	479.246	281.013	57.887	21.253	6.843	34.808	33.027
% POBLACION URBANA	87.19	97.27	76.54	74.15	52.0	92.70	81.36
POBLACION RURAL	70.378	7.895	17.741	7.407	6.318	2.745	7.563
% POBLACION RURAL	12.80	2.73	23.45	25.84	48.0	7.30	18.63
POBLACION HOMBRES	269.728	139.242	37.584	14.063	6.686	18.572	20.941
POBLACION MUJERES	279.896	149.638	38.044	14.597	6.475	18.981	19.649
DENSIDAD DE LA POBLACION HAB.X KM2	280.2	2.381.2	345.0	313.7	120.3	421.1	272.6
NACIDOS VIVOS	6.087	3,103	929	284	136	455	499
POBLACION CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-MARZO 2010	8.512	2.653	1.201	345	125	894	1.584

DESPLAZADOS JUNIO 2011

POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO RECEPCIONADA	28.125	13.447	2.626	1.195	490	3.026	2.843
POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO EXPULSADA	7.214	1.048	1.465	172	111	196	243

POBREZA

POBLACION CON NBI (2005)	16.2%	13,2%	14.5%	17.2%	18.8%	22.4%	22.9%
INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (2005)		15.2%	17.7%	17.9%	25.2%	23.7%	25.3%
INDICE DE CONDICIONES DE VIDA (2005)	81.18	87.20	83.00	82.19	75.61	80.21	78.31
TASA DE DESEMPLEO	18.1%	17.7%					

INDICADOR	TOTAL DEPARTAMENTO	QUIMBAYA	SALENTO	BUENAVISTA	CORDOBA	GENOVA	PIJAO
EXTENSION TERRITORIAL KM2	1961.8	126.7	375.6	41.1	98.0	297.9	243.1
CATEGORIA MUNICIPIO	3a	6a	6a	6a	6a	6a	6a
DISTANCIA A LA CAPITAL EN KMS	0.0	20.0	24.0	33.0	24.0	52.0	31.0
VEREDAS	263.0	26.0	17.0	11.0	19.0	17.0	24.0
NUMERO DE KMS DE VIAS PAVIMENTADAS EN EL MUNICIPIO	127.0	31.3	1.6	2.0	0.8	3.6	1.7

POBLACION 2010

POBLACION TOTAL	549.624	34.521	7.161	2.959	5.374	8.710	6.399
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EL TOTAL		6.3%	1.3%	0.5%	1.0%	1.6%	1.2%

DEPARTAMENTAL							
POBLACION URBANA	479.246	28.350	3.722	1.204	2.994	4.379	3.766
% POBLACION URBANA	87.19	82.12	51.97	40.68	55.70	50.27	58.85
POBLACION RURAL	70.378	6.171	3.439	1.755	2.380	4.331	2.633
% POBLACION RURAL	12.80	17.87	48.02	59.31	44.30	49.72	41.14
POBLACION HOMBRES	269.728	17.359	3.647	1.472	2.666	4.322	3.174
POBLACION MUJERES	279.896	17.162	3.542	1.487	2.708	4.388	3.225
DENSIDAD DE LA POBLACION HAB.X KM2	280.2	272.5	19.1	72.0	54.9	29.2	26.3
NACIDOS VIVOS	6.087	369	56	29	57	98	72
POBLACION CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-MARZO 2010	8.512	675	201	75	383	295	81
DESPLAZADOS JUNIO 2011							
POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO RECEPCIONADA	28.125	1.741	425	265	501	776	790
POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO EXPULSADA	7.214	237	341	34	631	1.788	948
POBREZA							
POBLACION CON NBI	16.2%	22.1%	20.9%	22.5%	24.8%	25.4%	23.9%
INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENCIONAL 2005		24.3%	24.5%	26.3%	28.6%	32.2%	23.9%
INDICE DE CONDICIONES DE VIDA 2005	81.18	79.11	71.35	75.15	71.34	68.56	70.47
TASA DE DESEMPLEO	18.1						

SECTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN LA GESTION DEL RIESGO

SALUD

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Las 14 IPS públicas del departamento se constituyen como Empresas Sociales del Estado ESE, siendo del Orden Departamental las ESE Hospital la Misericordia, ESE Hospital Mental de Filandia y la ESE San Juan de Dios, las otras ESE son de carácter municipal. Se cuenta con 12 ESE de baja complejidad, ubicadas en cada Municipio, con excepción de Calarcá cuya ESE es de complejidad baja y media. Filandia cuenta además con Una ESE especializada en Salud Mental y en Armenia se encuentra la única ESE de complejidad media-alta. La oportunidad para procedimientos quirúrgicos de cirugía general es de 20 días y de otras especialidades,

Entre 30 a 40 días, por lo cual se puede afirmar que sus recursos humanos son insuficientes para la atención

De la demanda a pesar de contar con un buen número de especialidades. La ESE Hospital Mental de Filandia

Tiene niveles de ocupación del 100%, a esto se agrega una alta demanda de farmacodependientes en los

Últimos años especialmente en el consumo de heroína, pasando de un caso hospitalizado en el 2005 a 65

Casos en el 2006, y 384 casos para el 2011; adicionalmente, el número de atenciones por patologías Psiquiátricas presenta un incremento en lo que refiere a los gestos e intentos de suicidio, especialmente en

Población de 15 a 45 años.

Se requiere reforzar estructuralmente la ESE del municipio de Génova y reubicar las plantas físicas de las ESE de los

Municipios de Circasia, Quimbaya, Salento y del Laboratorio Departamental de Salud Pública. Los recursos físicos con

Que cuenta el Departamento con destino al primer nivel de atención se encuentran acordes con su nivel de complejidad

y la capacidad resolutive en dichas IPS de baja complejidad. La dotación de recursos físicos para mediana

Complejidad se encuentra en un punto de uso aceptable dado que la mayoría de los equipos biomédicos no alcanzan

Los 10 años de uso. En alta complejidad la situación se hace crítica dado que la mayoría de los equipos biomédicos

Tienen un promedio mayor de 10 años de uso.

En el proceso de verificación de las condiciones de Habilitación de la Red de prestación de servicios del Quindío se

Presenta una cobertura total de 718 sedes de Prestadores habilitados y visitados, el porcentaje de entrega de

Distintivos, el cual se encontraba en el 79% al inicio del periodo, se aumentó al 100% durante el 2011, lo que facilita la

Identificación de los servicios de parte de la comunidad. El porcentaje de prestadores de servicios de salud que en la

Visita de verificación, se encuentra con inconsistencias en el cumplimiento de los estándares está en el 11.5% (85

Sedes de 64 Prestadores, sobre un total de 740 sedes visitadas y reportadas al REPS). Dada la baja capacidad de

Respuesta, las acciones de inspección, vigilancia y control se han limitado a la vigilancia pasiva, en donde se atienden

Las quejas o solicitudes reportadas, sin realizar acciones de vigilancia activa o proactiva.

En el registro de reclamaciones de servicios, la mayor demanda la componen la entrega de medicamentos y

Procedimientos para patologías como glaucoma, lupus eritematoso, procedimientos cardiovasculares, resonancias

Magnéticas y atenciones de cuarto nivel. Para el 2011 se incrementó el porcentaje de fallos absolutorios al 64.3% y en

Referencia a las impugnaciones realizadas, en los fallos en segunda instancia se han sostenido las sentencias

Favorables en el 8%; evidenciando la negación de servicios de parte de las EPS a sus usuarios y la saturación del

Sistema de salud y judicial.

ASEGURAMIENTO.

Con respecto a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la cobertura se encuentra así: 37.4% de

Afiliación en el Régimen Contributivo, y 47.6% de la afiliación al Régimen Subsidiado, para un total de afiliación del

Quindío de un 85%, el porcentaje de afiliación se ha mantenido durante el periodo, 2008 a 2011. A la fecha tenemos

Certificados por los Alcaldes en el departamento del Quindío una población de 38.920 personas identificadas como

Pobre no afiliada y en espera de ser afiliada a una EPS, ésta población viene siendo atendida con recursos de oferta,

Recursos no garantizados para el 2012 por la transformación de los mismos hacia el régimen subsidiado.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Se cuenta con Planes Locales de Emergencias y Desastres en Salud, analizados y articulados para conformar el Plan

Departamental de Emergencias y Desastres en Salud. En la red de transportes se cuenta con un inventario de 28

Ambulancias habilitadas, pertenecientes a la red pública, distribuidas así: 26 de Transporte Asistencial Básico y 2 de

Transporte Asistencial Medicalizada. La Red de Urgencias se ha fortalecido con el normal funcionamiento del CRUE

(Centro Regulador de Urgencias y Emergencias) garantizando su funcionamiento las 24 horas del día.

MORBI-MORTALIDAD.

Para el 2011 en el departamento del Quindío, se notificaron en total 107 casos de **malaria** importada, presentando la

Siguiente clasificación: 73% de vivax, 15% de falciparum, 8% de mixta y un 4% de malaria complicada. El

Departamento del Quindío es considerado de alto riesgo para la **tuberculosis** al registrar una tasa superior a 30 x

100.000 habitantes. Durante el año 2.006 se reportaron 243 casos nuevos de Tuberculosis; para el 2011 se

Diagnosticaron 293 casos (tasa de 53.01 X 100.000 habitantes). El porcentaje de coinfección TB / VIH es del 13%. El

Programa de **Lepra** ha mantenido el número de pacientes diagnosticados nuevos en los últimos años, notificando entre

Dos (2) y cuatro (4) pacientes nuevos / año. Según los indicadores obtenidos en el evento **dengue**, se encuentra que el

Porcentaje de casos probables es del 72%, con una tasa de incidencia para dengue de 250,4 x 100.000 habitantes. La

Incidencia de dengue grave está en 1,6 x 100.000 habitantes, y la letalidad por dengue grave del 33,3%.

De 1.028 **casos de drogas psicoactivas** estudiados desde el año 2007 al 2010 se encontraron 183 (17.8%) usuarios

Con consumo de drogas inyectables entre ellos, 173 (94.5%) usaban heroína, 2 heroína + cocaína, 2 heroína +

Whisky, en un caso se encontró el uso de ketamina y en 1 caso cocaína vía IV. El 67.8% de los usuarios de Sustancias psicoactivas inyectables estaban en el grupo de edad de 15 a 24, seguido del grupo de 25 a 34 años con 48 Casos (26.2%). Es importante destacar que 8 (4.4%) usuarios eran menores de 15 años. La edad mínima de los Usuarios de drogas Intra Venosas fue de 12 años, la máxima de 58, la edad más frecuente 20 años y el promedio de Edad 24. Es de anotar que 20 (10.9%) consumidores de sustancias psicoactivas inyectables eran menores de 18 Años.

En **Salud Oral**, las metas definidas en el PNSP periodo 2007-2010 buscan un índice de caridos obturados y perdidos (COP), menor de 2.3 a la edad de 12 años y, que el 60% de los mayores de 18 años tengan y mantengan el mayor Número de sus dientes. El estudio realizado durante 2010 en el Quindío mostró que a los 12 años se tiene un índice COP de 3.24% y un COP modificado de 3.65%. Frente a la pérdida de dientes a los 18 años de edad, el estudio arrojó un total de 24.5 dientes presentes en boca (76.56%). Estos registros señalan una alta incidencia de caries en la comunidad Quindiana con una disminución de la pérdida de piezas, evidenciando la poca efectividad de los programas de promoción y prevención y mayores acciones de tratamiento y rehabilitación.

Del total de la población menor de 5 años del departamento, el 28,6% presenta desnutrición crónica, el 10,2% Presenta desnutrición global y el 33,6% presenta desnutrición aguda. Por otro lado, se evidencia que el 9,4 % de la Población mayor de 5 años presenta desnutrición global.

La pandemia de **VIH/SIDA** en el Quindío se mantiene concentrada en poblaciones de mayor vulnerabilidad, en Particular en hombres que se relacionan sexualmente con hombres (HSH), y en mujeres profesionales del sexo Comercial (MPSC). A pesar del sub-registro y el retardo en la notificación, dentro de los casos reportados existe una Proporción creciente de mujeres infectadas (25%), situación igual a la de la Nación. La tasa de incidencia en el Quindío (28.4%) es el doble de la colombiana (14.9%). El Quindío registra en su totalidad 2.575 casos desde 1987 a la fecha, Principalmente entre 25 a 34 años, seguido del rango de 36 a 44 años. En el grupo de edad de población adolescente 15 a 19 años, empieza a aumentar el número de casos. El 81,5% de los casos se registraron por conducta Heterosexual, el 11,4% homosexual y el 6% bisexual; el 1% reporta como medio de transmisión intravenoso por Compartir jeringas al consumir droga vía venosa. No se han reportado casos por transfusión sanguínea. De los años 2006 al 2011, se concentra el 56,4% de los casos en el municipio de Armenia, el 13% en el municipio de Calarcá,

Como los de mayor ocurrencia, seguidos de los municipios de Montenegro 8,2%, Quimbaya 5,7%, La Tebaida 5,2%, Circasia 5,2%, los demás municipios reportan porcentajes inferiores de ocurrencia. En 2009 el comportamiento de la Mortalidad por SIDA muestra la peor situación para el departamento de Quindío, con una tasa de 12,62 muertes por 100.000 habitantes, mientras que el promedio nacional en ese año fue de 5,21 muertes.

MORTALIDAD INFANTIL: En Quindío la tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (**mnv**) para el período 1990-2009 presentó una tendencia decreciente acelerada con una dinámica mayor que la nacional, al pasar de una tasa de 39,3 (mnv) en 1990 a 16,1 por mnv en 2009.

Gráfico No. 16

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos), 1990-2009
Fuente: 2005 a 2009 DANE - Estadísticas Vitales.

La meta ODM del Gobierno en el CONPES 140 para 2015 es de 16,7 por mnv, lo cual indica que el departamento del Quindío cumple la meta en mortalidad en menores de 1 año. La mortalidad de menores de 5 años desde 1990 a 2009, registra una importante disminución en el departamento del Quindío. En 1990 la tasa fue de 56,3 por mnv, mientras que en 2009 descendió a 23,3 por mnv, mayor que la velocidad de Mejoramiento del nivel nacional.

Gráfico No. 17

Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos), 1990-2009
Fuente: 2005 a 2009 DANE - Estadísticas Vitales.

La meta ODM del Gobierno en el CONPES 140 para 2015 es de 19 (mnv), lo cual indica que el departamento del Quindío tiene que hacer importante esfuerzo para cumplir con el propósito nacional.

COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO DPT Y TRIPLE VIRAL: En el año 2003 en Quindío la cobertura de Vacunación en DPT (Difteria, Tosferina y Tétanos) fue de 127,9 y se sostuvo hasta el 2005, año en que comienza a Descender hasta llegar en 2010 a 80,4%. La Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas) presentó coberturas buenas De 1996 a 1998, momento en el cual se empieza a registrar un descenso fuerte, llegando en 2010 a una cobertura de 79,4%; colocando al departamento lejos de la Meta 2015.

Cobertura de vacunación DPT y Triple viral en menores de un año,
Quindío y Colombia 1996-2010

Gráfico No. 18

DPT

Gráfico No. 19

TRIPLE VIRAL

Fuente: Ministerio de Salud, Programa Ampliado de Inmunización (PAI), 1996-2010

Las coberturas de vacunación bajan especialmente por falta de seguimiento a los niños para completar el esquema de Inmunización debido al descuido de los padres; brigadas de vacunación muy espaciadas y a destiempo; ausencia de Vacunadores; cambio de las estrategias en las jornadas de vacunación de búsqueda activa a pasiva; y poco interés por Parte de los tomadores de decisiones a escala municipal para hacer seguimiento y promover la vigilancia a la Contratación de las acciones colectivas de salud pública con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Los resultados oficiales de vacunación muestran una tendencia a la baja debido a que el programa es evaluado con la Proyección de población según censo DANE 2005, que no tiene en cuenta la reducción de los nacimientos presentada En el departamento..

SALUD MATERNA. Se han implementado acciones de promoción y socialización con los Municipios orientando la Estrategia hacia la equidad y el ejercicio de los derechos en salud sexual y reproductiva con énfasis en la reducción de la vulnerabilidad a la población gestante. Existen servicios de atención a las gestantes en todos los municipios y 2 Servicios de Atención en Salud Sexual en funcionamiento en Armenia y La Tebaida, los que garantizan la oportunidad De la prestación de los servicios de salud al binomio madre hijo. En los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya, y Calarcá, se ofrece el servicio al adolescente como atención diferenciada.

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA GLOBAL POR 100.000 NACIDOS VIVOS (CMNV). Quindío presenta una Oscilación con picos extremos como el que se registran entre 1999 (32,8) y 2001 (94,0); luego inicia un descenso Llegando en el 2008 a 29,7 por cmnv y en 2009 a 0 casos registrados por esta causa. El país se planteó como meta.

ODM a 2015 llegar a un nivel de mortalidad materna de 45 por cmnv; por lo cual puede decirse que al 2011 con una Tasa de 33.4 por cmnv Quindío había cumplido la meta.

CONTROLES PRENATALES. En el Quindío han venido aumentando de forma significativa desde 1998, cuando Representaban 65,8%, llegando en 2009 a 90,5%, lo que indica un interés cada vez mayor tanto de la institucionalidad Pública como de las mujeres embarazadas por tener un mejor monitoreo de su salud. Quindío está cumpliendo con Anticipación este indicador del milenio, pero si se despliega una gran actividad médica en todo el departamento, Concientizando a las mujeres de la importancia de realizarse éstos exámenes con personal médico especializado, se Podría llegar al 100%.

El porcentaje de **nacimientos atendidos en una institución de salud** en Quindío fue de 99,3% en 2009, logrando Desde 1999 cumplir la meta del milenio, fijada por el Gobierno nacional en 95%. El porcentaje de **partos atendidos Por personal calificado** en el departamento para 2009 fue de 99,4%, superando ampliamente la meta ODM de 95%.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-SSR: El 81,1% de las mujeres casadas o en unión libre del Quindío habían Usado o estaban usando métodos anticonceptivos modernos durante 2010, según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Esto indica que este comportamiento de salud sexual desde el 2005 (83%) Que se constituye en prevención, ha estado presente en el departamento. Quindío está cumpliendo la meta ODM de Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos de 75,0%. Los métodos más usados son la esterilización, la Píldora, el DIU, la inyección y el condón. La meta del milenio propuesta por Colombia es disminuir los **embarazos de mujeres entre 15 y 19 años** a 15%. La Maternidad entre los 15 y 19 años afecta al feto, se producen nacimientos con bajo peso, hay mayor propensión a la Hipertensión arterial, infección urinaria e incrementan la mortalidad perinatal. Una adolescente embarazada, por lo General, abandona sus estudios y cierra en buena medida sus oportunidades de desarrollo futuro; la mayoría queda Atrapada en un círculo de pobreza. El registro de embarazos adolescentes en Quindío reporta información a partir del 2005 con 17,7% y en 2010 de 14,6%, el indicador bajó, alcanzando la meta ODM, en tanto Colombia experimentó una Muy leve disminución al pasar de 20,5% en 2005 a 19,5% en 2010, de acuerdo con estadísticas vitales del DANE. **Cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres**, es la principal causa de muerte entre las mujeres con cáncer, según

DANE (Estadísticas Vitales - Colombia), y la segunda para el Quindío después del cáncer de mama. Esta tasa Ajustada en Quindío, en mujeres a partir de los 35 años, registró en 2008 un 16,6% y en 2009 pasó a 8,26%. La meta Del milenio es de 6,8 muertes por 100.000 mujeres, lo que indica que el departamento está lejos de cumplir este Indicador; para lograrlo debe esforzarse por incluir la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en el PAI, Cumplir con las metas de realización de citología cérvico uterino vaginal y promover el uso de métodos anticonceptivos Modernos. Según resultados del Laboratorio Departamental de Salud Pública, los niveles de calidad en la lectura de Las placas por el personal de patología y cito-histotecnología son óptimos, no así, el seguimiento a los pacientes con Lectura positiva en la prestación de los servicios por parte de la Red de servicios de Salud.

SALUD PÚBLICA.

En seguridad sanitaria y ambiental, la calidad del agua de consumo humano suministrada por las empresas de servicio Público en los 12 municipios Quindianos, cumplió con el concepto bacteriológico y fisicoquímico encontrándose dentro Del rango del IRCA de 0-5, lo cual da un nivel de riesgo clasificado como "sin riesgo". En la vigilancia de los residuos Sólidos, existe buen servicio de recolección con vehículos de los residuos sólidos municipales (compactadores) de Acuerdo a las capacidades del municipio, alcanzándose un manejo técnico y funcional en los cuales se dispone de Manera final la totalidad de lo producido. Se cuenta con el diagnóstico de los cementerios con aplicación de la normatividad, se han revisado 99 Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) de los cuales se han aprobado 45 PGIRHS en el Departamento; de igual forma, se han realizado inspecciones sanitarias a piscinas del sector turístico para verificar el Cumplimiento de la normatividad vigente y se han realizado 278 muestras de agua para análisis bacteriológico, de las Cuales 258 han cumplido con la norma obteniéndose un 93% con base en los análisis de laboratorio de Salud Pública En todo el Departamento del Quindío. En cuanto a la cadena agroalimentaria, se crearon comités de avicultura, porcicultura y panela, con grupos Intersectoriales donde se ejecutan actividades especiales como operativos con los que se pretende disminuir factores De riesgo en donde se ha atendido lo referente a alimentos especiales como panela, sal, agua envasada, leche Pasteurizada y derivados cárnicos. En las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en el sector de alimentos se

Encuentra la toma de muestras de diferentes alimentos en los establecimientos de mayor riesgo en Salud Pública
Como son los gastronómicos.

De otro lado la cobertura de vacunación antirrábica en población canina, ha pasado del cincuenta y ocho por ciento (58%), al inicio del cuatrienio, al setenta y dos coma cuatro por ciento (72.4%) al final del año 2011. A partir del año 2009, se inició la esterilización de caninos, como una estrategia en el control de las zoonosis, entre los años 2009 y 2010 se esterilizaron doscientos cincuenta y cinco (255) caninos, en los municipios categoría 6 de competencia Departamental.

Desde el componente de **Vigilancia en Salud Pública (VSP)**, el Plan de Fortalecimiento para el desarrollo de las Capacidades básicas de la vigilancia y respuesta oportuna en salud pública, ha permitido el seguimiento del 100% de Los brotes notificados minimizando los riesgos detectados e impidiendo la ocurrencia de epidemias. El departamento

Del Quindío, cuenta con un total de 12 Unidades Notificadoras, las cuales lograron un porcentaje de cumplimiento en la Notificación semanal del 99,8%. Durante el 2011, no se reportaron al SIVIGILA casos de rubeola congénita.

Sarampión, polio, tosferina, ni rabia humana. De acuerdo a lo reportado al SIVIGILA, el Departamento del Quindío

Cuenta con un total de 99 casos de sífilis gestacional y 46 casos de sífilis congénita, significando que por cada dos

Casos de sífilis gestacional se presentan 1 caso de sífilis congénita.

Se logró el 100% de la realización de los COVES de orden Departamental. Los temas más tratados en las

Diferentes UDAS fueron por casos de VIH/Sida – Malaria – y sistema de información.

En el Departamento del Quindío actualmente se tienen censados y caracterizados 570 establecimientos que manejan

Productos farmacéuticos, de los cuales, el 9,57% poseen concepto sanitario favorable, el 88,99% con concepto

Sanitario favorable con requerimiento y 1,44% con concepto desfavorable.

En el Quindío existen 233 establecimientos que comercializan productos y sustancias potencialmente tóxicas. El

Porcentaje de estos establecimientos con concepto favorable visitados por el ISSQ fue del 38,83%, el de los

Establecimientos con concepto favorable con requerimiento fue del 61,16% y el porcentaje con concepto desfavorable

Fue del 0,97%. Durante el 2011 se presentaron en el Departamento del Quindío 588 casos de intoxicaciones por

Sustancias Químicas Potencialmente Tóxicas, de las cuales 303 casos correspondieron a intoxicaciones presentadas

Por el manejo inadecuado de Plaguicidas.

El Quindío cuenta con 61 establecimientos que manejan medicamentos de control especial; 57 de estos Establecimientos presentan concepto sanitario favorable con requerimiento. El 82% de establecimientos que manejan Medicamentos de control especial reportaron informes al Fondo Rotatorio de Estupefacientes. El Quindío presenta un Elevado registro de pacientes adictos a heroína en tratamiento de sustitución de opioides con metadona, medicamento De control especial monopolio del estado, distribuido por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes (FRE), cuya Disponibilidad es indispensable para garantizar el tratamiento de dichos pacientes, pero igualmente se evidencia un Gran aumento de éste producto en el mercado negro. Cabe resaltar que prácticamente la totalidad del presupuesto Asignado al FRE es consumido en éste producto.

RETOS PARA EL DEPARTAMENTO:

- Lograr la universalización del aseguramiento.
- Mejorar la capacidad de las IPS públicas de alto nivel de complejidad y la articulación de la red En todos los niveles.
- Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control en las IPS y EPS para garantizar buen flujo De recursos y calidad, oportunidad y acceso a los servicios de salud.
- Mantener bajas las tasas generales de morbilidad y mortalidad.
- Fortalecer la vigilancia en salud pública y los programas de promoción y prevención.

COMPONENTE ESTRATÉGICO.

*Programa - **SISTEMA DE SALUD HUMANIZADO, ACCESIBLE Y OPORTUNO.***

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar el acceso en calidad y oportunidad a los servicios de salud, garantizando una prestación de servicios sin Discriminación de género, raza, edad, grupo poblacional y condición social, priorizando la atención en la población con Enfoque diferencial y vulnerable como niños y niñas, madres gestantes , adultos mayores, mujeres, población con Capacidades diferentes, indígenas, afro-descendientes, entre otros, que promuevan el respeto de los derechos de los Usuarios y una salud con calidad y oportunidad.

PROGRAMA

SISTEMA DE SALUD HUMANIZADO, ACCESIBLE Y OPORTUNO
METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

*Alcanzar la universalización de afiliación al S.G.S.S.S.
Cobertura de afiliación al S.G.S.S.S.
88%
97%
Garantizar una red de prestación de*

*Servicios en el departamento para la
Atención de la población no asegurada.
Porcentaje de municipios con
Red contratada.*

100%

100%

*Aumentar la tasa de satisfacción global de
Los usuarios de las IPS públicas.*

Tasa de satisfacción global

De los usuario de IPS

Públicas

91%

95%

*Garantizar la definición y operatividad de la
Red pública departamental.*

Porcentaje de red de

Prestadores públicos

Operatividad.

0%

100%

Liderar los procesos de reordenamiento

Físico funcional de la Red Pública

Departamental.

Porcentaje de ESES con

Reordenamiento físico

Funcional.

64%

100%

SUBPROGRAMA 1

PROMOCIÓN Y CONTROL DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS (RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO)

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Apoyar la promoción de afiliación al régimen

Subsidiado en los municipios del

Departamento.

Número de municipios

Apoyados.

12

12

Asegurar la interventoría a los contratos de

Aseguramiento en todos los municipios.

Número de municipios con

Interventoría a contratos de

Aseguramiento.

12

12

SUBPROGRAMA 2

MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Garantizar la contratación de servicios de Salud en todos los municipios para la Población no asegurada y víctimas del Conflicto armado.

Número de municipios con Contratos de prestación de Servicios para la población no Asegurada y víctimas del Conflicto armado.

12

12

Garantizar la auditoría de contratos de Prestación de servicios en todos los Municipios

No de Municipios con Auditoría a los contratos de Prestación de servicios

12

12

Resolver las atenciones electivas Ambulatorias.

Número de atenciones Electivas ambulatorias

Resueltas.

3.500

3.500

SUBPROGRAMA 3

GESTIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA

CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Incrementar el cumplimiento de requisitos De habilitación en las IPS públicas y Privadas del departamento.

Número de IPS pública y Privadas con cumplimiento de Estándares.

746

760

Acreditar en calidad las IPS públicas de 2o y 3er nivel del departamento.

Número de IPS públicas de 2º Y 3er nivel acreditadas.

0 1

Gestionar la suficiencia de la red pública Departamental.

Número de ESES
Acompañadas en el proceso
De suficiencia de la red
Pública departamental.
0
14

**SUBPROGRAMA 4
SALUD SIN DIFERENCIAS**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Promover la prestación de servicios de salud a
Todas las poblaciones vulnerables.
Número de municipios con
Listados censales incluyentes de
Las poblaciones vulnerables.
12
12*

**SUBPROGRAMA 5
RED DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERTA**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Actualizar y articular los planes de emergencia
Hospitalaria en las ESE del departamento con
Los planes locales de emergencia.
Numero de ESE con planes de
Emergencia hospitalaria
Actualizado y articulado con los
Planes locales de emergencia.
12
14*

**SUBPROGRAMA 6
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Preparar a través de simulacros de atención la
Respuesta de la red pública ante la presencia
De desastres y emergencias.
Numero de ESE que realizan
Simulacros de atención de
Emergencias al año.
12
14*

Programa - **SISTEMA DE SALUD PREVENTIVO Y DE CONTROL.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO.**

Fortalecer la atención primaria en salud para dignificar la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de

Complejidad promoviendo acciones conjuntas tendientes a fortalecer la cultura del auto cuidado, la prevención de Enfermedades más comunes con el fin de garantizar un crecimiento sano y generar hábitos saludables en lo físico y Mental mediante la promoción de prácticas como el control perinatal, la lactancia materna, los autoexámenes, los Exámenes periódicos, los esquemas de vacunación, las campañas de sensibilización y prevención implementando Estrategias que fortalezcan la integridad humana, prevengan el suicidio, los embarazos prematuros y la drogadicción, Entre otros.

**PROGRAMA
SISTEMA DE SALUD PREVENTIVO Y DE CONTROL**

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

Reducir la
Morbimortalidad infantil
Objetivo
De
Política
**“Todos
Vivos”**
Disminuir la Tasa de
Mortalidad en menores de 5 años
Tasa de mortalidad en
Menores de 5 años.
23,3 19,98
Disminuir la Tasa de
Mortalidad en menores de 1
Año.
Tasa de mortalidad en
Menores de 1 año.
16,1 % < a 16,00
Aumentar las coberturas de
Vacunación en niños y niñas
Menores de 1 año.
BCG
POLIO
DPT
HEPATITIS
ROTAVIRUS
NEUMOCOCO
TRIPLEVIRAL
INFLUENZA
Cobertura promedio de
Vacunación en menores de 1
Año.
Cobertura de BCG
Cobertura de POLIO

Cobertura de DPT
Cobertura de HEPATITIS
Cobertura de ROTAVIRUS
Cobertura de NEUMOCOCO
Cobertura de TRIPLEVIRAL
Cobertura de INFLUENZA

67,5 %

98%

72%

72%

72%

68%

108%

75,5%

72%

≥ 95 %

Disminuir el Porcentaje de
Niños, niñas y adolescentes
Con desnutrición crónica.

Porcentaje de niños, niñas y
Adolescentes con
Desnutrición crónica.

7,51 % 7 %

Disminuir el Porcentaje de
Niños, niñas y adolescentes
Con Desnutrición Global.

Porcentaje de niños, niñas y
Adolescentes con
Desnutrición Global.

9,59 % 8 %

Mantener el Porcentaje de
Niños, niñas entre 0-6 meses
Que asisten a controles de
Crecimiento y desarrollo y que
Reciben lactancia materna
Exclusiva.

Porcentaje de niños, niñas
Entre 0-6 meses que asisten
A controles de crecimiento y
Desarrollo y que reciben
Lactancia materna exclusiva.

2,88% 2,88%

Disminuir el Porcentaje de
Niños, niñas con bajo peso al
Nacer

Porcentaje de niños, niñas
Con bajo peso al nacer.

1,98 % 1 %

Aumentar el porcentaje de
Niños, niñas entre 0 y 10 años
Porcentaje de niños, niñas

Entre 0 y 10 años que asisten 80,6 % 85 %
Que asisten a controles de
Crecimiento y desarrollo
a controles de crecimiento y
Desarrollo.

**PROGRAMA
SISTEMA DE SALUD PREVENTIVO Y DE CONTROL**

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

*Disminuir la tasa de morbilidad
Por EDA (Enfermedad
Diarreica Aguda) en menores
De 5 años
Tasa de morbilidad por EDA
(Enfermedad Diarreica
Aguda) en menores de 5
Años. (Por mil).
2,2 1,8*

*Disminuir la tasa de morbilidad
Por ERA (Enfermedad
Respiratoria Aguda) en menores
De 5 años
Tasa de morbilidad por ERA
(Enfermedad Respiratoria
Aguda) en menores de 5 años.
(Por mil).
2,2 1,8*

*Mejorar la
Salud
Materna,
Sexual y
Reproductiva
Va
Objetivo
De*

*Política
“**Todos
Saludable
Es**”*

*Implementar programa para la
Detección de la anemia en
Mujeres gestantes.*

*Programa para la detección de
La anemia implementado 0 1*

*Mantener la razón de mortalidad
Materna. Razón de mortalidad materna 33,4 < 33*

*Mantener el Porcentaje de
Nacidos vivos con cuatro o más
Controles prenatales
Porcentaje de nacidos vivos con*

Cuatro o más controles
 Prenatales
 90,5 % 99,3%
 Mantener el Porcentaje de
 Atención institucional del parto
 Porcentaje de atención
 Institucional del parto 99,3 % 99,4%
 Mantener la Atención del parto
 Por personal calificado
 Atención del parto por personal
 Calificado
 99,4 % > a 99,4 %
 Aumentar la Prevalencia de uso
 De métodos anticonceptivos
 Prevalencia de uso de métodos
 Anticonceptivos 81,1 > a 95
 Disminuir el Porcentaje de
 Mujeres gestantes de 15 a 19
 Años
 Porcentaje de mujeres
 Gestantes de 15 a 19 años 14,6 % < 13 %
 Disminuir la Tasa ajustada de
 Cáncer de cuello uterino
 Tasa ajustada de cáncer de
 Cuello uterino. (Por cien mil). 8,26 < a 6,8
 Aumentar el porcentaje de
 Mujeres gestantes con sífilis que
 Han sido diagnosticadas y
 Tratadas antes de la sem 17
 Porcentaje de mujeres
 Gestantes con sífilis que han
 Sido diagnosticadas y tratadas
 Antes de la sem 17
 40%
 60%
 Combatir
 El SIDA,
 La malaria
 Y el
 Dengue
 Objetivo
 De
 Política
**“Todos
 Saludable
 Es”**
 Evitar la ocurrencia de Muertes
 Por malaria Muertes por malaria 0 0
 Evitar la ocurrencia de casos de
 Muerte prevenible por dengue
 Número de caso de muerte por

Dengue 0 0
Disminuir la Letalidad por dengue Letalidad por dengue 16,67% < a 2%
Reducir la Prevalencia de
Infección VIH/SIDA en población
De 15 a 49 años
Prevalencia de infección
VIH/SIDA en población general
De 15 a 49 años
0.94% < 0,94 %
Disminuir la Tasa de mortalidad
Asociada a VIH/SIDA
Tasa de mortalidad asociada a
VIH/SIDA 12,62 < a 10
Disminuir el porcentaje de
Transmisión materno – infantil de
VIH
Porcentaje de transmisión
Materno – infantil de VIH
11.8% < 2%
Cobertura de tratamiento
Antirretroviral
Cobertura de tratamiento
Antirretroviral
ND 88,5 %
Aumentar el Porcentaje de
Mujeres gestantes que asistieron
A control prenatal y se practicaron
La prueba de VIH (Elisa)
Porcentaje de mujeres
Gestantes que asistieron a
Control prenatal y se practicaron
La prueba de VIH (Elisa)
1,8% 2,8%
Mantener inferior a 7%, la
Incidencia de accidentalidad
Ocupacional
Incidencia de accidentes de
Trabajo 7,04% < a 7%

SUBPROGRAMA 1
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Desarrollar la estrategia AIEPI en todos los
Municipios (morbi-mortalidad).
Número de municipios con
Estrategia AIEPI implementada.
2
12
Seguimiento el cumplimiento de las

Normas técnicas para atención segura del Binomio madre- hijo en las ESE (detección De alteraciones del embarazo, parto, Puerperio, interrupción voluntaria del Embarazo).

Numero de ESE con normas Técnicas implementadas para la Atención del binomio madre hijo.

ND 14

Promover hábitos higiénicos en salud oral En los ámbitos laborales, escolares y en el Hogar en los municipios del departamento.

Número de municipios con Promoción de hábitos Higiénicos.

12 12

Mantener la búsqueda activa de Sintomáticos respiratorios y de piel y Prevención de enfermedades trasmisibles En el departamento.

Número de municipios con Grupos de búsqueda activa de Sintomáticos respiratorios Activos.

11 12

Apoyar la implementación de la estrategia De espacios públicos y de trabajo libres de Humo de tabaco en los municipios del Quindío.

Número de municipios Apoyados para implementación de la estrategia de espacios Públicos y de trabajo sin humo.

2 12

Apoyo la implementación de programas Municipales de fomento y protección de Patrones alimentarios adecuados en la Primera infancia.

Número de municipios Apoyados para la Implementación de patrones Alimentarios adecuados en la Primera infancia.

2 12

Conformar y hacer operativo el Consejo Territorial Departamental de Zoonosis. Consejo Territorial de Zoonosis Operando.

1

1

SUBPROGRAMA 2

SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL.

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Aumentar la visita de I.V.C. en los
Establecimientos farmacéuticos del
Departamento.*

*Número de establecimientos
Farmacéuticos con visitas de
I.V.C.*

570

600

*Aumentar las visita de I.V.C. en los
Establecimientos del departamento que
Manejan sustancias potencialmente
Tóxicas.*

*Número de establecimientos
Que manejan sustancias
Potencialmente tóxicas con
Visitas de I.V.C.*

233

280

*Garantizar visita de I.V.C a
Establecimientos de alimentos clasificados
de alto riesgo.*

*Número de establecimientos de
Alimentos calificados de alto
Riesgo con visitas de I.V.C.*

2500 2500

*Garantizar visitas de I.V.C. a generadores
De residuos hospitalarios, prestadores de
Servicios de agua para consumo humano y
Generadores de contaminación y factores
De riesgo asociados a su actividad.*

*Número de sujetos de atención
En saneamiento básico con
Visitas de I.V.C.*

80 100

SUBPROGRAMA 3

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Apoyar la conformación de los Comités
Locales de Salud Ocupacional municipales -
Colosos-*

*Número de municipios apoyados
En la conformidad del comité local
De salud ocupacional operando.*

12
12

SUBPROGRAMA 4
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Promover la implementación y
Cumplimiento del Programa de Salud
Ocupacional en las empresas del
Departamento con mayor riesgo laboral.
Número de campañas de
Promoción realizada.*

0
12

SUBPROGRAMA 5
**GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD
PÚBLICA**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Incrementar el número de E.S.E.
Municipales con P.I.C. Plan de
Intervenciones colectivas operando.
Numero de E.S.E. municipales
Con P.I.C. Plan de
Intervenciones colectivas
Operando.*

10
11

Programa – QUINDÍO POSITIVO.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

*Apoyar la gestión al " Plan Departamental para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas
2010-2020"*

PROGRAMA
QUINDÍO POSITIVO

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

*Implementar el Plan Departamental de
Reducción del consumo de SPA con el
Apoyo de la red interinstitucional para la
Prevención, mitigación, superación y
Capacidad de respuesta para la reducción
Del consumo de SPA.
% de instituciones de la Red*

Social apoyadas.

0

100%

**SUBPROGRAMA 1
UNA RAZÓN MÁS PARA SONREIR**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Diseñar e implementar un programa de
Orientación preventiva, para mejorar
Percepción del riesgo y disminuir la actitud
Permisiva de la comunidad frente al consumo
De sustancias lícitas e ilícitas.
Un programa de orientación
Preventiva implementado.*

0 1

**SUBPROGRAMA 2
“TODO BIEN QUINDIANOS”**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Implementar de un modelo de atención Primaria en salud mental.

*Número de municipios con modelo
De APS mental implementado.*

0

12

*Apoyar las entidades que realizan actividades
De superación y rehabilitación en el consumo
De SPA*

Número de entidades apoyadas

0

5

**Programa – SISTEMA DE SALUD EQUITATIVO Y EFICIENTE.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO.**

*Canalizar las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales
(Víctima del Conflicto Armado, Población en Condición de Discapacidad, Adulto Mayor, Mujeres Gestantes, Población Indígena, Población Negra/Afro descendiente, Población Infantil, Adolescentes y Joven y demás grupos vulnerables) de
Manera efectiva.*

**PROGRAMA
SISTEMA DE SALUD EQUITATIVO Y EFICIENTE**

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

Formular e implementar el plan de articulación

*Intersectorial para la canalización de acciones
De promoción de la salud, prevención de
Riesgos y atención de poblaciones especiales.
Plan de Articulación Formulado e
Implementado.*

0

1

SUBPROGRAMA 1 SALUD CON EQUIDAD

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Canalizar acciones de promoción de la salud y
Prevención de los riesgos hacia poblaciones
Especiales y vulnerables en los municipios del
Quindío.*

*Número de municipios con
Acciones de promoción de la salud
Y prevención de los riesgos.*

0

12

SUBPROGRAMA 2 NINGUNO SIN REGISTRO

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Promover jornadas de registro e identificación
En los municipios del departamento para
Niños, niñas y adolescentes.*

*Jornadas de registro e
Identificación realizada.*

EDUCACION

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

COBERTURA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

*PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS):En cumplimiento de la Política Educativa Nacional orientada a la
Primera*

*Infancia vigente desde el año 2009, los niños y niñas entre 0 y 5 años deben integrarse en edades
tempranas a*

*Procesos de formación educativa formal. Esta prioridad reconoce que durante ésta etapa del ciclo vital,
se*

*Construye, no sólo la personalidad y el carácter, sino las mejores posibilidades para el aprendizaje, la
exploración y*

*el descubrimiento de las capacidades intelectuales, físicas y emocionales de los seres humanos. La
oferta*

Educativa, destinada a la Primera Infancia en el departamento del Quindío, se encuentra vinculada principalmente

A los programas desarrollados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La cobertura educativa bruta en transición, alcanzó el 88,0% durante el año 2005, mientras el país presentó una

Cobertura bruta promedio de 95,4%. En el año 2010, la cobertura departamental disminuyó al registrar un 74,0%,

Que lo ubica por debajo de la media nacional de 89,4%. La Cobertura educativa Neta de la población de 0 a 5 años

Del departamento de Quindío, alcanzó el 57,9% durante el año 2005, mientras el país presentó una cobertura

Promedio de 62,4%. En el año 2010, la cobertura departamental bajó a 60,6%, ubicándose por debajo de la media

Nacional de 61%.

BÁSICA PRIMARIA:

La Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica primaria, para el año 2005, indica que la cobertura

Nacional en primaria fue de 118,1%; mientras que el departamento registró una cobertura del 122,2%, por encima

De la nacional. En 2010, el dato nacional con 117,4% presenta una leve reducción mientras el departamento

Muestra una considerable reducción, llegando a 108%. La Tasa Neta de Cobertura para educación básica

Primaria, presenta un comportamiento estable con relación a la cobertura nacional, durante el período 2005-10.

Los resultados para el año 2005, indican que la cobertura en primaria nacional fue de 91,1%; mientras que el

Departamento registró una cobertura del 110%. En 2010, se presentó una reducción en la cobertura con resultados

de 108% para el departamento y 90,1% para el país.

BÁSICA SECUNDARIA:

La Tasa bruta de cobertura escolar para educación secundaria, para el año 2005, indica que la cobertura nacional

Fue de 89,0%; mientras que el departamento registró una cobertura superior del 102,5%, por encima de la

Nacional. En 2010, el dato nacional con 104,0% y el departamento con 110,0% muestra un aumento, relativo. La

Cobertura Neta en el 2005 en secundaria fue de 62,3% para el país y 115% para el Quindío, frente al 2010 que

Mantiene el incremento en la cobertura logrando llegar al 75,1%, resultado superior al nacional de 72,9%. En

Términos absolutos para el año 2010, de 16.075 adolescentes en el rango de edad (11-14 Años) 14.723 se

Encuentran integrados a básica secundaria y 1.352 se encuentran por fuera de este nivel.

En Transición, ni Colombia, ni el departamento del Quindío alcanzan la cobertura bruta 100%, meta ODM; los

Bajos resultados se dan a pesar de la Sentencia C-376/10 de la Corte Constitucional que garantiza la gratuidad

Para la educación básica y la obligatoriedad del grado cero en la población de 5 años.

Gráfico No. 14

Coberturas brutas en educación básica

Por niveles, Quindío total, 2002-2010

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

El comportamiento de las cifras de cobertura bruta por niveles en el total departamental del Quindío refleja, en el

Período 2002-2010, un incremento de 4% en transición y de 18,5% en secundaria, mientras que la cobertura bruta

En primaria descendió en un 5%. Sin embargo en términos de cobertura bruta para primaria, básica y secundaria,

Las metas ODM se han cumplido.

EDUCACIÓN MEDIA (grados 10º y 11º):

La cobertura bruta en educación media en 2010 a escala nacional fue de 78,6%, encontrándose a 14 puntos

Porcentuales de la meta ODM definida por el Gobierno colombiano que es de 93%. En el caso de Quindío, el

Indicador de cobertura bruta en media pasó de 65,7% en 2002 a 81% en 2010 y se ubica a 12 puntos porcentuales

De la meta nacional para los ODM; mientras Armenia con 86,5% se coloca a 11,5 puntos porcentuales.

Gráfico No. 15

Cobertura bruta en educación media, 2005 – 2010

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Durante el año 2005 la Cobertura Neta del Quindío fue de 30%, por debajo de la nacional de 33,9%. En los años

2007 a 2010, la cobertura departamental creció en forma sistemática 33,5%, 33,8% y 39,6% respectivamente, en

Tanto, la media nacional presentó un comportamiento similar pasando de 38,21 en 2008 a 39,9% en 2010. En

Términos absolutos, para el año 2010 de 10.311 adolescentes en el rango de edad (15-16 Años), 4.083 se

Encuentran integrados a educación media y 6.228 adolescentes entre 15 y 16 años, no acceden a este nivel

Educativo.+

REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA.

La tasa de repitencia en educación básica primaria durante el período 2005-2010, presentó un comportamiento

Creciente pasando de 3% a 5,9%, en básica secundaria presentó un crecimiento, pasando de 5,9% en 2005 a

8,9% en 2010 y la repetición en educación medida pasó de 4,6% en 2005 a 8,9% en 2010.

La repetición en Quindío se mantuvo por debajo del promedio nacional entre el 2004 y 2006; sin embargo, se

Observa un incremento a partir del 2007 que lo coloca en 2009 en 2,47%, a una corta distancia de la meta 2015

ODM de 2,3%; que con un esfuerzo departamental les permitirá llegar a la meta ODM.

ANALFABETISMO Y AÑOS PROMEDIO DE EDUCACIÓN.

Según el Censo 2005, la tasa de analfabetismo en Quindío entre los 15 y 24 años fue de 2,0%, cifra que ubicó al

Departamento en el quinto puesto en bajo nivel de analfabetismo, con alta probabilidad de haber alcanzado la meta

ODM 2015 (1,0%); en Colombia el indicador era 3,17%. En cuanto a analfabetismo total, Quindío presentó en 2005

Una tasa de 10,0% de personas analfabetas frente a Colombia con un 11,6%.

Los años promedio de escolaridad en la población de 15 a 24 años se calculan con base en los censos Poblacionales, las proyecciones del DANE y las encuestas de hogares ECH y GEIH. En 2005, de acuerdo con los

Datos del Censo, el promedio nacional fue de 8,7 años, un indicador menor que el del Quindío, que registró 9,2

Años promedio de escolaridad en la población entre 15 y 24 años; y del total, las mujeres alcanzaron 9,7 años

Frente a los hombres con 9,3 años promedio, colocando al departamento cerca a la meta ODM 2015 (10,6 años).

RETOS PARA EL DEPARTAMENTO:

Mejorar la calidad educativa, cerrar las brechas que impiden el acceso a la formación y avanzar en procura de una

Mayor calidad y pertinencia, como condición que soporta de manera transversal la construcción de condiciones de

Equidad y factor determinante del Desarrollo Humano. Para ello se requiere:

- Aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación.*
- Capacitación del talento humano: docentes, padres de familia, directivos, administrativos, servicios Administrativos.*
- Consolidación de redes académicas y familiares como estrategia educativa.*
- Fomento de la creatividad y la investigación en las instituciones educativas.*
- Promoción de las competencias básicas, laborales y transversales mediante la implementación de proyectos*

Pedagógicos a la didáctica institucional del componente pedagógico del Proyecto Educativo (PEI)

- Promoción de las alianzas educativas y de sectores económicos y articulación de la educación en el nivel de*

Media a procesos de formación técnica, tecnológica y profesional.

- Fortalecimiento de las instancias de participación juvenil.*
- Mejoramiento de la infraestructura y ambientes educativos escolares de las sedes educativas.*
- Uso de nuevas tecnologías incorporadas a las didácticas de las áreas fundamentales y optativas.*
- Actualización de las plataformas de gestión administrativa existentes.*
- Bilingüismo como factor de competitividad.*
- Fortalecimiento de la oferta educativa con equidad.*
- Mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna del sistema.*
- Disminución del analfabetismo.*

• Consolidación de la política ambiental mediante el apoyo transversal de los diferentes niveles territoriales,

Autoridades ambientales, organizaciones y redes ambientales en el contexto escolar.

- *Innovación y mejoramiento de la gestión educativa.*

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Programa - MI MUNDO, MIS JUEGOS Y MIS LETRAS CON COBERTURA Y CALIDAD.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar una atención integral en el acceso y la permanencia de los menores de 5 años en condición de Vulnerabilidad.

PROGRAMA

MI MUNDO MIS JUEGOS Y MIS LETRAS CON COBERTURA Y CALIDAD

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

*Aumentar la tasa de cobertura de la Educación inicial para la primera infancia En el marco de una atención integral que Incluya bilingüismo, nuevas tecnologías, Ciudadanía y valores.
Tasa de cobertura de educación Inicial
17% 20%*

SUBPROGRAMA 1

FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL PARA MI MUNDO, MIS JUEGOS Y MIS LETRAS.

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Incrementar el número de niños y niñas Menores de 5 años vinculados a Programas de educación inicial, con Bilingüismo, nuevas tecnologías, Ciudadanía y valores.
Número de niñas y niños Menores de 5 años Vinculados a programas de Educación inicial.
790 900*

SUBPROGRAMA 2

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA MI MUNDO, MIS JUEGOS Y MIS LETRAS.

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Incrementar los convenios Interinstitucionales suscritos para la Atención integral de la primera infancia, Incluyendo nuevas tecnologías y Bilingüismo.
Número de convenios Suscritos.
0 12*

SUBPROGRAMA 3

TALENTO HUMANO COMPETENTE PARA MI MUNDO, MIS JUEGOS Y MIS LETRAS.

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Incrementar el número de docentes de
Prescolar y madres comunitarias
Capacitadas en el uso de nuevas
Tecnologías y bilingüismo para la
Promoción de competencias en educación
Inicial.*

*Número de docentes de
Prescolar y madres
Comunitarias capacitadas en
Nuevas tecnologías y
Bilingüismo para la promoción
De competencias en
Educación inicial.*

0

50

Programa - LA CALIDAD EDUCATIVA PERTINENTE PARA LA ZONA Q.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo, mediante el apoyo a la Transformación, la equidad, la ciudadanía, la innovación, las competencias básicas, específicas y transversales; y la formación de docentes y directivos docentes.

**SUBPROGRAMA 1
CALIDAD CON EQUIDAD EN LA ZONA Q**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Incrementar el número de estudiantes que
Mejoran los resultados en las pruebas
SABER 3.*

*Número de estudiantes que
Mejoran los resultados en las
Pruebas SABER 3.*

0

20

*Incrementar el número de estudiantes que
Mejoran los resultados en las pruebas
SABER 5.*

*Número de estudiantes que
Mejoran los resultados en las
Pruebas SABER 5*

0

20

*Incrementar el número de estudiantes que
Mejoran los resultados en las pruebas
SABER 9.*

*Número de estudiantes que
Mejoran los resultados en las
Pruebas SABER 9.*

0

20

Aumentar el número de instituciones que Número de instituciones que 13 26

PROGRAMA

LA CALIDAD EDUCATIVA PERTINENTE PARA LA ZONA Q

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

*Aumentar el porcentaje de los resultados
Académicos en competencias cognitivas
Básicas de los estudiantes en las pruebas
Externas y las pruebas de formación
Integral.*

*% de aumento en los
Resultados académicos de los
Estudiantes en pruebas
Externas cognitivas básicas y
Las pruebas de formación
Integral.*

0

12.518

3,8%

12.990

*Suben de rango en las pruebas externas
SABER 11.*

*Suben de rango en las pruebas
Externas
SABER 11*

*Implementar el plan de formación y
Capacitación docente en competencias
Básicas, específicas y transversales.*

*Número de planes de
Formación y capacitación
Implementados.*

0

1

*Implementar el plan de lectura y escritura.
Plan de lectura y escritura
Implementado.*

0

1

*Fortalecimiento e implementación de redes
De aprendizaje.*

Número de redes académicas
Fortalecidas.

1

6

Fortalecimiento al plan de apoyo a la
Educación rural.

Plan de apoyo a la educación
Rural fortalecido.

1

1

Aumentar el número de sedes educativas
Con jornadas extendidas para la
Profundización en ciencia y tecnología.

Número de sedes educativas
Con jornadas extendidas para la
Profundización en ciencia y
Tecnología.

27

54

SUBPROGRAMA 2 **FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN LA ZONA Q**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Implementar programa de formación de
Docentes y directivos docentes en el
Desarrollo de competencias ciudadanas y
La construcción de ambientes
Democráticos.

Número de docentes y
Directivos docentes formados
En competencias ciudadanas y
La construcción de ambientes
Democráticos.

500 2.000

Aumentar el número de sedes educativas
Con jornadas extendidas para
Profundización en deporte.

Número de sedes educativas
Con jornadas extendidas para
Profundización en deporte.

27 30

Elaborar e implementar una propuesta
Articuladora en las instituciones
Educativas desde la quindianidad al
Paisaje cultural cafetero.

Número de instituciones
Educativas que implementan la

*Propuesta articuladora desde
La quindianidad al paisaje
Cafetero.*

0

54

*Aumentar el número de sedes educativas
Ejecutando la política nacional de
Educación ambiental con todas sus
Estrategias.*

*Número de sedes educativas
Ejecutando la política nacional
De educación ambiental con
Todas sus estrategias.*

5

15

**Programa - COBERTURA EDUCATIVA PERTINENTE PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO.**

*Disminuir las brechas de acceso y permanencia de todos los grupos poblacionales en los niveles y
ciclos del*

*Sistema mediante el mejoramiento de más y mejores espacios educativos; al mismo tiempo que
articulando*

*Acciones de fortalecimiento en la alimentación escolar, acompañamiento a proyectos de subsidios de
transporte*

*Escolar, disminución de la ocurrencia de casos de niños y niñas en actividades perjudiciales, incremento
en la*

*Implementación de programas de etno-educación, modelos flexibles y proyectos pedagógicos para
atender la*

Población en situación de vulnerabilidad y por enfoque diferencial.

PROGRAMA

COBERTURA EDUCATIVA PERTINENTE PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

*Mejorar los indicadores de eficiencia
Interna en los niveles de preescolar, básica
Y media*

Tasa de aprobación 92% 92.2 %

Tasa de repitencia 3% 2,8 %

Tasa de deserción 5,3% 5,1 %

Tasa de reprobación 8% 7,8 %

SUBPROGRAMA 1

UNA SOLA BANDERA SIN BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA, PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Aumentar el número de sedes

*Beneficiadas con nuevos y mejores
Espacios mediante la construcción,
Ampliación, mejoramiento y dotación de
Infraestructura educativa.*

Número de sedes

*Beneficiadas con nuevos y
Mejores espacios mediante la
Construcción, ampliación,
Mejoramiento y dotación de
Infraestructura educativa.*

56

100

**SUBPROGRAMA 1
UNA SOLA BANDERA SIN BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA, PARA EL CAPITAL
HUMANO DE
LA ZONA Q**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Aumentar el número de estudiantes en el
Nivel de preescolar.*

*Número de estudiantes en el
Nivel de preescolar.*

3.144 3.234

*Aumentar el número de estudiantes en el
Nivel de básica primaria.*

*Número de estudiantes en el
Nivel de básica primaria.*

23.072 23.095

*Aumentar el número de estudiantes en el
Nivel de básica secundaria.*

*Número de estudiantes en el
Nivel de básica secundaria.*

18.437 18.621

*Aumentar el número de estudiantes en el
Nivel de media.*

*Número de estudiantes en el
Nivel de media.*

6.084 6.096

*Disminuir el número de desertores
Escolares.*

*Número de desertores
Escolares.*

2.884 2.872

*Disminuir el número de reprobados
Escolares.*

*Número de reprobados
Escolares.*

4.353 4.342

Disminuir el número de analfabetas 15 a

24 Años.
Número de analfabetas. 391 300
Garantizar el copago de los almuerzos
Escolares.

Número de copagos recibidos
Por almuerzos escolares.

0 14.000

Mantener el número de beneficiarios en el
Subsidio de transporte escolar.

Número de beneficiarios del
Subsidio de transporte.

2.967

2.967

SUBPROGRAMA 2

UNA SOLA BANDERA PERTINENTE PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Aumentar el número de programas académicos

Implementados de etnoeducación

Número de programas académicos

Implementados de etnoeducación. 0 1

Aumentar el número de modelos flexibles y

Proyectos pedagógicos para atender población en

Situación de vulnerabilidad y NNE

Número de modelos flexibles y

Proyectos pedagógicos

Implementados

1

4

Programa – PA'LANTE UNIVERSITARIOS EN LA ZONA Q JOVEN

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Reconocer la individualidad, necesidades y desempeños académicos a los bachilleres, asignándoles recursos para

Que subsanen o mitiguen sus necesidades mientras terminan su ciclo técnico, tecnológico o profesional.

Para lo

Cual, se promoverá la creación de proyectos que permitan aumentar el ingreso y permanencia en el nivel superior

De la educación tales: como posadas universitarias, fondo de becas, transporte universitario, estímulos para la

Manutención, focalización de la población de mayor vulnerabilidad y enfoque diferencial.

PROGRAMA

PA' LANTE UNIVERSITARIOS EN LA ZONA Q JOVEN

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

Incrementar los años promedio de estudio

Entre la población de 15 a 24 años.

Años promedio de estudio entre

la población de 15 a 24 años.
9,5 años > 9,5 años

SUBPROGRAMA 1
PA' LANTE EL ACCESO UNIVERSITARIO EN LA ZONA Q JOVEN

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Aumentar el número de bachilleres que
Ingresan a pregrados en programas
Técnicos, tecnológicos o profesionales
Número de bachilleres que
Ingresan a pregrados en
Programas técnicos,
Tecnológicos o profesionales
55
80*

*Programa - **MÁS PILOS Y MÁS INNOVACIÓN PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q.***
OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

*Promover la innovación a través del uso de los lenguajes de la modernidad, las TIC's y la promoción de competencias
Comunicativas en lengua extranjera (inglés); para ello, se liderara la realización de convenios interinstitucionales,
Métodos virtuales y flexibles que atiendan a las necesidades particulares de los usuarios, mejorando la conectividad de
Los planteles educativos y desarrollando programas de educación virtual para la población con dificultades en el acceso
A educación presencial.*

PROGRAMA
MÁS PILOS MÁS INNOVACIÓN PARA EL CAPITAL HUMANO DE LA ZONA Q

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

*Ampliar la cobertura en los programas
Relacionados con los nuevos lenguajes de
La modernidad.
% de aumento de sedes con
Pilotajes en los nuevos
Lenguajes de la modernidad.
6,5%
15%*

SUBPROGRAMA 1

MÁS CONECTIVIDAD PARA MÁS PILOS Y MÁS INNOVACIÓN
METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

*Disminuir la relación
Computador/estudiante.
Relación computador*

/estudiante.

1/13

1/9

Aumentar el número de sedes educativas

Conectadas a internet.

Número de sedes educativas

Conectadas a internet.

113

275

Implementar el plan de formación y

Capacitación docente en el uso de nuevas

Tecnologías aplicadas a estrategias y

Métodos didácticos.

Número de planes

Implementados.

0

1

Aumentar el número de docentes

Capacitados en nuevas tecnologías.

Número de docentes

Capacitados en nuevas

Tecnologías.

780

1.000

Aumentar el número de docentes que

Incorporan las nuevas tecnologías en el

Aula de clase

Número de docentes que

Incorporan las nuevas

Tecnologías en el aula de

Clase.

10

150

SUBPROGRAMA 2

MÁS FORTALECIMIENTO PARA LOS PILOS EN COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA.

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Aumentar el número de sedes educativas

Pilotos de bilingüismo.

Número de sedes educativas

Pilotos de bilingüismo.

2

4

Aumentar el número de sedes con énfasis

En bilingüismo.

Número de sedes con énfasis

En bilingüismo.

15

20

*Aumentar el número de estudiantes de
Grado once con dominio B1 en inglés.*

*Número de estudiantes de
Grado once con dominio B1
En inglés.*

12

30

*Aumentar el número de docentes con nivel
A1, A2, B1 y B2.*

*Número de docentes con
Nivel A1, A2, B1 y B2.*

109

500

*Fortalecer el plan de formación y
Capacitación docente en competencias
Comunicativas en inglés.*

Plan fortalecido.

1

1

SUBPROGRAMA 3

MÁS PILOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA ARTICULADOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO

METAS PRODUCTO Indicadores de producto

LINEA

BASE

Meta 2015

Consolidar el pilotaje en educación

Artística.

Número de pilotajes

Sostenidos.

1

1

*Aumentar el número de instituciones
Educativas articuladas a la educación
Superior técnico y tecnológico.*

*Número de instituciones
Educativas articuladas a la
Educación superior técnica y
Tecnológica.*

33

44

Fortalecer las medias técnicas.

Número de medias técnicas

Fortalecidas.

11

11

*Fortalecer el plan de formación y
Capacitación docente, en el uso de nuevas
Tecnologías aplicadas a estrategias y*

*Métodos didácticos, en las áreas
Obligatorias.
Plan de formación y
Capacitación docente, en el
Uso de nuevas tecnologías
Aplicadas a estrategias y
Métodos didácticos, en las*

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Dentro de la política UN AS PARA EL ORDENAMIENTO RURAL, URBANO, EMPRESARIAL Y COMPETITIVO

Aparecen una serie de retos institucionales para dar respuestas desde el ordenamiento físico-espacial del territorio

Departamental a la necesaria eficiencia y eficacia económica, la sostenibilidad ambiental y el equilibrio social del Quindío.

El Departamento del Quindío, a partir de la expedición de la Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial) ha

Generado municipalmente una serie de experiencias de ordenamiento territorial cuyos resultados no han sido

Suficientes frente a las necesidades del desarrollo articulado y coherente dentro del departamento y frente a la región

y menos con la coherencia y articulación departamental. Muchas pueden ser las causas de esta situación; entre ellas,

La falta de control urbano y el bajo desarrollo de capacidades técnicas específicas para desarrollar los instrumentos de

Gestión que la ley establece. Adicionalmente, la ausencia de expedientes municipales fue un factor limitante para el

Proceso de seguimiento y evaluación de los planes y algunos municipios no cumplieron con la formulación del sistema

Normativo, instrumento para reglamentar el uso del suelo en áreas urbanas, suburbanas y rurales.

Actualmente, sólo el municipio de Armenia cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial reformulado, aprobado en

2009 y vigente hasta el 2023; los restantes 11 municipios tienen el trascendental reto de formular sus planes (POT,

PBOT ó EOT) y el departamento de brindar los derroteros y lineamientos generales, que permitan trazar un desarrollo

Armónico y estratégico en términos sociales, económicos y productivos.

En la última década se han concebido algunos proyectos estratégicos por iniciativa de intereses sectoriales, que no

Están articulados dentro de una visión integral del territorio desde los aspectos físico-espaciales. Por tanto la

Imposibilidad de definir y medir su impacto real para un EQUILIBRIO TERRITORIAL (equidad social y económica), y

Su pertinencia dentro de un MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL (sostenibilidad ambiental y conservación

Del paisaje).

Otra dificultad del ordenamiento del suelo urbano y rural, es dar solución a la problemática de ocupación de las áreas

De riesgos por amenazas naturales y vulnerabilidad del medio físico. Estas áreas, ocupadas tradicionalmente por

Vivienda informal, aumentan su vulnerabilidad cuando las condiciones de clima se vuelven extremas (invierno). La

Incapacidad para gestionar dichos suelos y encontrar oportunidades son un reto que se debe plantear nuevamente y

Con mayor eficacia en la formulación de los nuevos planes de ordenamiento.

El departamento del Quindío cuenta con Sistema De Información Geográfica PILOTO A NIVEL NACIONAL. Dicho

Esfuerzo interinstitucional está enmarcado en el convenio 4220 de 2011, suscrito entre la CRQ, el IGAC y la

Gobernación del Quindío.

En la actualidad las instituciones del SIG se encuentran actualizando la información temática que soporta la

Información del mismo, para hacer el lanzamiento de la segunda versión del SIG, la cual es más amable y versátil con

el usuario, facilitando el uso y análisis de la información incorporada allí.

La consolidación del SIG para el Quindío, garantizará una consulta y un análisis territorial más idóneo, en pro de una

Buena planificación y desarrollo territorial, que permita una mejor posición en la toma de decisiones institucionales y

Empresariales en el departamento del Quindío.

El Modelo de Ocupación Territorial es la definición de los elementos de interés supramunicipal del Departamento

Del Quindío y las determinantes, para un desarrollo urbanístico de los municipios coherente en su conjunto, para

Obtener como resultado el **Equilibrio Territorial** desde los aspectos: sociales, funcionales, naturales y económicos;

Alcanzando la eficacia y eficiencia en el uso de los activos disponibles para la competitividad y sostenibilidad regional:

Las personas y el territorio. La ausencia de un modelo planificado de ocupación territorial, limita la capacidad de

Respuesta supramunicipal a problemas como: uso del suelo, acceso a vivienda, movilidad, ruralidad, conservación y

Gestión del paisaje, turismo, etc.

Actualmente, no existen unas determinantes cuantitativas, cualitativas y espaciales, que conformen un marco

Departamental dentro del cual se proyecten los municipios como entes autónomos, pero sin perder la relación con la

Estructura regional, conformando un programa específico orientado a la generación de un modelo planificado de

Ocupación que puede entenderse como la resultante de la articulación de los aspectos anteriormente mencionados,

Bajo criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad, sustentabilidad económica y equilibrio social.

RETOS DEL DEPARTAMENTO:

- Construir e implementar directrices claras y pertinentes de un modelo de ocupación de orden departamental para el Equilibrio territorial (equidad social, económica y medioambiental).
- Brindar lineamientos claros y pertinentes para que los nuevos planes de ordenamiento territorial municipales den Respuesta a los retos del contexto regional departamental y sean gestionables (implementables) durante su vigencia.
- Promover la aplicación de instrumentos de gestión que permitan articular el desarrollo económico productivo con el Ordenamiento territorial departamental y municipal.
- Fortalecer procesos de desarrollo de capacidades de gestión urbanística en los municipios.
- Promover una cultura cartográfica, urbanística sostenible y del libre acceso a la información como elementos para el Desarrollo.
- Reorientar conceptual y técnicamente el sistema de información geográfica para que aporte valor a la planificación y A los usuarios de forma ágil, versátil y actualizada.
- Orientar la consolidación del sistema de ciudades del Quindío a partir de patrones de uso eficiente y sostenible del Suelo urbano y rural, con criterios de valoración y protección del paisaje, por medio del ordenamiento territorial Departamental.
- Contribuir a la articulación del Paisaje Cultural Cafetero y la estructura ecológica del territorio como directrices a Partir de las cuales delimitar unidades de proyecto estratégicas y/o turísticas sustentables.
- Construir e implementar directrices para procesos de generación de suelo para vivienda y la implantación de Actividades económicas, sin que afecten los valores rurales y paisajísticos departamentales.
- Construir e implementar directrices de movilidad eficiente y eficaz para la integración municipal, la competitividad, y La conservación de nuestros paisajes.
- Generar y acompañar procesos asociativos supramunicipales para la solución y aprovechamiento de problemas y Oportunidades comunes.
- Promover la investigación, la formación y el debate continuos acerca de nuestras ciudades, el territorio y el paisaje.
- Proponer proyectos y estrategias territoriales para el desarrollo económico, la conservación del paisaje y el Medioambiente.

COMPONENTE ESTRATÉGICO.

Programa–UN QUINDÍO PLANIFICADO INTEGRALMENTE.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Responder desde el ordenamiento físico espacial del territorio a la necesidad de: eficiencia y eficacia económica, la Sostenibilidad ambiental y el equilibrio social del Quindío por medio del desarrollo de un modelo de ocupación territorial y la gestión enfocada en el desarrollo de capacidades técnicas para la planeación urbanística, el desarrollo de

Procesos asociativos supramunicipales, el fortalecimiento en la construcción cartográfica y la disponibilidad de Información y la inclusión de directrices de manejo del Paisaje Cultural Cafetero en los planes de ordenamiento

Territorial.

Como escenarios que favorezcan la armonización de esfuerzos se propiciará la creación de la Comisión Regional de

Ordenamiento Territorial y el nodo de información geográfica e infraestructura de datos espaciales del Quindío.

**PROGRAMA
UN QUINDÍO PLANIFICADO INTEGRALMENTE.**

METAS RESULTADO Indicador de resultado LINEA BASE Meta 2015

Aumentar el porcentaje de entidades

Territoriales que adoptan un modelo de

Ocupación territorial.

% de municipios que adoptan el

Modelo de ocupación territorial.

0

50%

**SUBPROGRAMA 1
DESARROLLO DEL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL PARA EL QUINDÍO.**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Elaborar un documento técnico que

Establezca las determinantes de

Ordenamiento territorial.

Documento técnico formulado. 0 1

**SUBPROGRAMA 2
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Realizar asistencia técnica a las entidades

Territoriales en la formulación e

Implementación de los Planes de

Ordenamiento Territorial.

Número de entidades

Territoriales asistidas en la

Formulación e implementación

De sus POT.

0

12

Realizar asistencia técnica a proyectos que

Requieren tratamientos urbanísticos en los

Municipios del departamento.

Número de municipios con

Asistencia técnica.

0

12

Apoyar procesos asociativos
Supramunicipales en oportunidades
Territoriales.

Número de procesos
Asociativos supramunicipales
Apoyados.

0

1

Apoyar la aplicación de los instrumentos de
Gestión urbana y rural en los municipios.

Número de municipios
Apoyados en la aplicación de
Los instrumentos de gestión
Urbano y rural.

0

12

Crear la comisión regional de ordenamiento
Territorial.

Comisión Regional de
Ordenamiento Territorial creado

0

1

Apoyar el plan de manejo de la cuenca del
Magdalena – Cauca (PMC).

Plan apoyado.

0

1

Apoyar la gestión para la puesta en marcha
Del Observatorio Departamental.

Número de gestiones
Realizadas.

0

1

SUBPROGRAMA 3 GESTIÓN CARTOGRÁFICA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Apoyar la construcción de cartografía
Temática de datos espaciales e insumos para
el ordenamiento territorial departamental con
Base en cartografía base oficial.

Número de municipios

Apoyados. 0 5

Incrementar el número de actores vinculados

Al nodo de información geográfica e
Infraestructura de datos espaciales del
Quindío.

Número de actores vinculados

Al nodo de información
Geográfica e infraestructura de

Datos espaciales del Quindío.

3

6

**SUBPROGRAMA 4
EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

METAS PRODUCTO Indicadores de producto LINEA BASE Meta 2015

Apoyar la inclusión de directrices de manejo

Del PCC en los planes de ordenamiento

Territorial.

Número de planes de

Ordenamiento territorial

Apoyados para la inclusión de

Directrices de manejo del PCC.

0

11

Artículo 26°.Política: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO.

Otro aspecto fundamental en el desarrollo competitivo del territorio se relaciona con su infraestructura. Por eso la

Política está orientada a garantizar a la población quindiana la movilidad y el acceso a servicios sociales y productivos

A través de una red vial adecuada, a garantizar a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto,

Alcantarillado y aseo, a impulsar la reducción en el déficit de vivienda y a garantizar el acceso a la escenarios de

Educación, recreación y deporte.

EXTRACTO SITUACIONAL DE SECTORES ESTRATEGICOS EN LOS PROCESOS DE LA GESTION DEL RIESGO

EDUCACION:

RETOS PARA EL DEPARTAMENTO:

- *Mejorar la calidad educativa, cerrar las brechas que impiden el acceso a la formación y avanzar en procura de una mayor calidad y pertinencia, como condición que soporta de manera transversal la construcción de condiciones de equidad y factor determinante del desarrollo humano, y para ello se requiere:*

- *Consolidación de la política ambiental mediante el apoyo transversal de los diferentes niveles territoriales, autoridades ambientales, organizaciones y redes ambientales en el contexto escolar.*

- *Innovación y mejoramiento de la gestión educativa.*
- *Mejoramiento de la infraestructura educativa*
- *Infraestructura educativa: La infraestructura física de las instituciones educativas no contempladas en el proceso FOREC, es decir las construcciones realizadas antes de 1999, presentan falencias frente a los estándares establecidos en las normas de sismorresistencia (NSR98) redes eléctricas, baterías sanitarias, sistemas de aguas lluvias, igualmente en áreas administrativas, cielo rasos, pintura, cerramiento, espacios deportivos, restaurantes escolares, juegos infantiles, señalización preventiva, zonas de circulación para discapacitados, además de problemas de hacinamiento y ventilación. De igual manera sucede en áreas administrativas con detrimento en cielo rasos, pintura, techos, por consiguiente se requiere de inversión en su mejoramiento, planeación y adecuación física de los planteles educativos, en la administración anterior, se lograron mantener o mejorar 103 sedes educativas, de las 276 existentes.*

SECTOR SALUD:

- *Los equipamientos destinados al sector salud en cuanto a hospitales, centros de salud que funcionan en los diferentes municipios del departamento, presentan un diagnóstico de considerables deficiencias en cuanto a la situación de mantenimiento a sus instalaciones en aspectos tales como: Instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, baterías sanitarias, pintura, cielo rasos.*

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DECRETO 000764 DE JULIO DE 2012**

INTEGRANTES:

- *GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO (PRESIDE)*
- *CRUZ ROJA COLOMBIANA-SECCIONAL QUINDIO*
- *DEFENSA CIVIL COLOMBIANA- SECCIONAL QUINDIO*
- *BATALLON CISNEROS*
- *DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO*
- *ESAQUIN-EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO*
- *EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA*
- *EFIGAS-REGIONAL EJE CAFETERO*
- *ISSQ-INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO*
- *AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO*
- *EDEQ-EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO*
- *MOVISTAR-TELEFONICA TELECOM*
- *UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES QUINDIO*

- CRQ-CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO
- DELEGADO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DEL QUINDIO

EQUIPO UDEGERD: (UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO)

- SECRETARIA DEL INTERIOR
- DIRECTORA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
- TECNICO OPERATIVO
- TECNICO APOYO MANEJO DE DESASTRES
- TECNICO APOYO CONOCIMIENTO DEL RIESGO
- BIOLOGA EDUCADORA AMBIENTAL-AREA CONOCIMIENTO DEL RIESGO
- ABOGADO-AREA JURIDICA UDEGERD
- SUPERVISOR DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS
- INGENIERO CIVIL-PROFESIONAL UNIVERSITARIO-AREA TECNICA Y DE PROYECTOS

COMITES INTERINSTITUCIONALES:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO:

- *Director Unidad Departamental de Gestione del Riesgo*
- *Secretario de Planeación Departamental*
- *Director Seccional del DANE*
- *Director Seccional Agustín Codazzi IGAC*
- *Observatorio Sismológico del Quindío OSQ*
- *Corporación Autónoma Regional del Quindío*
- *Alcalde Delegado por LA GOBERNADORA*

Comisión Técnica Asesora Invitada de Carácter Permanente:

- *Secretaria Departamental de Educación*
- *Instituto Seccional de Salud del Quindío*
- *Policía Comunitaria*
- *ICBF*
- *Comité Interinstitucional de Educación Ambiental*
- *Fundación Ecológica las Mellizas*
- *Sena*
- *Asquivol*
- *Acción Social-Anspe*
- *Red de Universidades del Quindío*

REDUCCION DEL RIESGO:

- *Director Unidad Departamental de gestión del Riesgo*

- *Secretario de Planeación Departamental*
- *Director Instituto Seccional de Salud*
- *Secretario de Infraestructura*
- *Director Corporación Autónoma Regional del Quindío*

Comisión Técnica Asesora Invitada de Carácter Permanente:

- *Observatorio Sismológico del Quindío*
- *Sociedad de Ingenieros*
- *Sociedad de Arquitectos*
- *Universidad del Quindío*
- *Empresas de Servicios Públicos*
- *Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC*
- *Movistar-Telefónica Telecom*
- *Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad*
- *Promotora de Vivienda*
- *Invias*
- *Instituto Departamental de Transito del Quindío IDTQ*
- *Instituto Colombiano Agropecuario ICA*
- *Batallón Cisneros*

MANEJO DE DESASTRES:

- *Director Unidad Departamental de gestión del Riesgo*
- *Secretario de Planeación departamental*
- *Secretario de Infraestructura*
- *Director Instituto Seccional de Salud*
- *ICBF*
- *Comandante Batallón Cisneros*
- *Director de la Defensa Civil*
- *Director de la Cruz Roja*
- *Delegado departamental de bomberos*

Comisión Técnica Asesora Invitada de carácter permanente.

- *Bomberos aeronáuticos*
- *ICBF*
- *Asquivol*
- *Acción Social-Anspe*
- *ICA*
- *Hospital departamental San Juan de Dios*
- *CRUE*

- Entidades de Servicios Públicos
- CTI
- SIJIN
- Instituto de Medicina legal
- Invias
- IDTQ
- REDOG
- Liga de Radioaficionados
- Fracol

NUMERO DE DECRETOS CONFORMACION CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

MUNICIPIO	FECHA	NRO DECRETO	MUNICIPIO	FECHA	NRO DECRETO
ARMENIA	JULIO 24	057	BUENAVISTA	JULIO 16	045
CALARCA	AGOSTO 3	088	SALENTO	JULIO 14	051
CORDOBA	JUNIO 30	055	QUIMBAYA	AGOSTO 1	093
FILANDIA	JULIO 16	031	TEBAIDA	JULIO 24	048
CIRCASIA	JULIO 23	047	MONTENEGRO	JULIO 3	071
PIJAO	JUNIO 26	063	GENOVA	JULIO 12	062

LOGISTICA DE RECURSOS 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA EMERGENCIAS DE ACUERDO A LAS FICHAS TECNICAS 2012

MUNICIPIO	NRO ENTIDADES DE SOCORRO	HOSPITAL NIVEL COMPLEJIDAD	FAMILIAS EN ZONAS ALTO RIESGO	COMUNICACIONES	AMBULANCIAS	RECURSO DISPONIBLE	VEHICULOS APOYO
MONTENEGRO	5	1	400	5 RADIOS BASE-25 PORTATILES	2 TAB	110	6
SALENTO	3	1	4	3 RADIOS BASE-6 PORTATILES	2 TAB	49	4
PIJAO	3	1	NO REPORTAN	3 RADIOS BASE- 8 PORTATILES	2 TAB	42	3
BUENAVISTA	2	1	NO REPORTAN	1 RADIO BASE- 2 PORTATILES	2 TAB	19	3
GENOVA	3	1	146	3 RADIOS BASE	2 TAB	26	2
CALARCA	3	2	444	3 RADIOS BASE- 25 PORTATILES	4 TAB – 1 TAM	138	8
LA TEBAIDA	3	1	NO REPORTAN		4 TAB	120	7
CORDOBA	2	1	70	1 RADIO BASE- 4 PORTATILES	2 TAB	33	6
CIRCASIA	3	1	NO REPORTAN	3 RADIOS BASE 10 PORTATILES	2 TAB	45	5
FILANDIA	2	1	NO REPORTAN	2 RADIOS BASE 4 PORTATILES	2 TAB	25	4
QUIMBAYA	4	1	469	6 RADIOS BASE – 12 PORTATILES	3 TAB	120	3

TOTAL	32	11		30 RADIOS BASE-96 PORTATILES.	27	727	48
-------	----	----	--	----------------------------------	----	-----	----

Armenia: Se tiene la información discriminada por entidades de socorro salud y seguridad.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
--------------------------	---

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU ENTORNO

ANUARIO ESTADISTICO DEL DEPARTAMENTO

CONDICIONES DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

El departamento del Quindío se encuentra ubicado en la región centro occidental del país, entre la cordillera central y occidental, en un ambiente geológico que le confiere variedad de rocas y materiales no consolidados, actividad sísmica alta, actividad volcánica, terrenos aledaños a corrientes de agua permanentes que pueden ser inundados. Así mismo laderas de alta pendiente con suelos poco desarrollados, que al ser expuestos a lluvias que exceden el promedio de la región, son susceptibles a la generación de movimientos en masa o fenómenos de remoción en masa, además posee diferencias (entre 900 y 5000 msnm aproximadamente) y una variedad climática con diferencias notables en la pluviosidad, la humedad y el brillo solar, entre otros, que le permiten tener diferentes zonas de vida y por ende diferentes ecosistemas, algunos de los cuales son frágiles ante la acción humana.

Esta habitado por mestizos, comunidades negras e indígenas (Tebaida-Quimbaya-Armenia) Cada etnia ha desarrollado una relación diferente con la naturaleza, dando como resultados ambientes socio naturales diversos y complejos. Algunas de estas relaciones entre la sociedad y naturaleza han creado desequilibrios manifestados en procesos de degradación ambiental, especialmente relacionados con sectores económicos de la producción y la transformación de terrenos y paisajes por procesos de asentamientos humanos en condiciones precarias y la lata densificación urbana.

Administrativamente existen 12 municipios, conectados por sistemas viales del orden nacional, departamental y municipal, algunas vías en proceso de recuperación por efecto de las temporadas de invierno, en cada municipio existe como mínimo una estación de gasolina.

El 60% de la población del departamento se encuentra en su ciudad capital (Armenia).

A pesar de tener una vocación agrícola, la economía del departamento esta siendo redireccionada a la prestación de servicios turísticos y comerciales. La crisis económica esta soslayada por las remesas, pero los problemas sociales generados por el desempleo, desplazamiento de otras partes del país y la posible migración son palpables y están aportando para la agudización de la problemática social, expresada en mayores niveles de pobreza, homicidios, maltrato infantil, suicidios, drogadicción, delincuencia común, es decir, socialmente existen grandes problemas que conllevan, a que los tejidos y estructuras colectivas sean frágiles.

Bajo este panorama biofísico y social y su interrelación histórica, se han acumulado condiciones y factores que han generado diferentes condiciones de riesgo asociadas a fenómenos tales como: Actividad Sísmica, y volcánica, inestabilidad geotectónica, movimientos de masas, inundaciones, vendavales, incendios forestales, fenómenos y procesos antropogénicos, enfermedades epidemiológicas, alto índice de accidentalidad, entre otras.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU ENTORNO	

CONTEXTO GEOESTRATÉGICO, DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO. CONTEXTO GEOESTRATÉGICO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

El Departamento del Quindío se encuentra localizado en la zona centro occidente del país (flanco occidental de la Cordillera Central)⁹, con una extensión de 1.961,8 km², coordenadas 4° 44' y 4° 04' latitud norte; y 75° 52' y 75° 24' longitud oeste.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:

El departamento está conformado por 12 municipios: Armenia, Circasia, Filandia, Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao, Buenavista, Génova, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya.

Mapa No. 1

División Político Administrativa del Quindío



CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS:

Entre las principales características biofísicas del Quindío se encuentran:

1. Pertenencia a la cuenca hidrográfica del RÍO LA VIEJA. Es de resaltar que el sistema hídrico departamental posee cobertura regional.
2. Presenta dos zonas morfológicas claras, una de montaña, correspondiente a la cordillera central, y otra de piedemonte o zona plana.
3. Diversidad de pisos climáticos (desde los 1.180 msnm¹⁰ en La Tebaida, hasta los 4.500 msnm en el Parque de los Nevados) y presencia de variados tipos de paisaje.

CARACTERÍSTICAS HIDROGRÁFICAS:

La principal red hidrográfica del departamento, está constituida por la cuenca del río la Vieja, cuyos principales afluentes son los Ríos: Barbas, Roble, Espejo, Quindío, Cristales, Santo Domingo, Navarco, Barragán, Gris, San Juan, Rojo, Lejos, Boquerón, Quebrada la Picota, Río Verde, Quebrada Buenavista y los Bolillos.

El caudal, la oferta y áreas de escurrimiento en la cuenca del Río la Vieja, se presentan en la tabla siguiente.

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
--------------------------	---

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU ENTORNO

Tabla No. 1
Caudal y Oferta Hídrica Cuenca Río la Vieja
Fuente: POMCH Río la Vieja.

FUENTE	CAUDAL M3/SEG	OFERTA Mm3/AÑO	AREA KM2	FUENTE	CAUDAL M3/SEG	OFERTA M3/SEG.	OFERTA M3/SEG.

EL QUINDÍO EN LA REGIÓN CAFETERA:

El Departamento del Quindío hace parte de la región colombiana conocida como “El Eje Cafetero”, región conformada por tres (3) departamentos: Caldas, Risaralda y Quindío; así mismo, algunos estudios regionales¹¹ incluyen dentro del mismo, la zona norte del Valle del Cauca. Dicha región está ubicada en la mitad del eje industrial colombiano, denominado el “Triángulo de Oro”, ubicado entre Cali, Medellín y Bogotá, el cual cobija el 56% de la población del país, el 76% del

Mapa No. 2

Contexto Geoestratégico del Quindío.

Fuente: Agenda Regional de Competitividad del Quindío-
Diseño equipo Plan Desarrollo Departamental.

producto interno bruto, el 76% de la producción manufacturera, el 76% de la industria de la producción, el 75% del comercio y el 73% del sector servicios del país¹².



La condición Geoestratégica del Quindío, considerada desde la óptica de la integración regional, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-14, consideró como estrategia para el fortalecimiento regional, la estructuración de áreas de desarrollo en zonas relevantes alrededor de los principales ejes de comunicación, como factor potencial para constituirse,

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
--------------------------	---

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y SU ENTORNO

No sólo en ejes de integración espacial, sino también en plataformas impulsoras de un mayor crecimiento regional, desarrollo equilibrado y sostenible.

Esta área proyecta articular las economías agrícola, industrial, comercial y el turismo de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, a partir de una visión contemporánea del desarrollo territorial, que permite definir proyectos integrales de orden regional, alianzas público-privadas de largo plazo y establecer las bases para la generación de acuerdos o contratos plan entre el gobierno nacional y las entidades territoriales.

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA:

La población del Quindío en 2012 es de 555.836 personas, de acuerdo con las proyecciones (1985-2012) que realiza el DANE con base en el Censo de 2005; lo que significa un incremento poblacional de 35,51% en los últimos 26 años. El incremento para Colombia fue del 51,22% para el mismo lapso.

La composición demográfica del departamento evidencia dos fenómenos importantes: por una parte, la contracción de la base de la pirámide, producto de una menor tasa de fecundidad y por otra parte, el envejecimiento progresivo de la población.

Gráfico No. 1

Quindío – Pirámides Poblacionales por Grupos de Edad y Sexo 1985 - 1995

ARMENIA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) <i>Inundaciones: en el sector urbano en el asentamiento Patio Bonito Bajo sector La Isla por desbordamiento del río Quindío. Desbordamiento de la Quebrada la Florida, afectando el sector de La María y barrios ubicados sobre la llanura de inundación.</i></p> <p>b) <i>Avenidas torrenciales: comportamiento torrencial del río Quindío que afecta el sector La María en el sector urbano. En el sector rural por la vía Armenia a Pueblo Tapao se puede llegar a presentar avenida torrencial de El Río Espejo que afectaría cultivos de pancoger y viviendas campestres turísticas, vía alterna al parque Nacional de El Café. Probabilidad de avenida torrencial sobre la quebrada La Florida por degradación ambiental de la microcuenca por la ocupación de asentamientos.</i></p> <p>c) <i>Vendavales y tormentas eléctricas: Se ven afectadas principalmente en la Comuna 1 sector sur occidente de la ciudad: barrios Bosques de Pinares, Bambusa, por corrientes de vientos procedentes del municipio de Calarcá, corregimiento de Barcelona. En la Comuna 6 en el sector de La Patria, Las Colinas, Bloques de Gibraltar por corrientes procedentes del municipio de Circasia. En la Comuna 2 se afectan los barrios de La Fachada, Puerto Espejo, El Poblado y veredas Santa Ana, por corrientes de vientos procedentes del municipio de Montenegro. El corredor norte de la ciudad conocido como Bremen afecta la carrera 19</i></p>
---	---

	<p>y las afectaciones son por caída de árboles, vallas publicitarias y redes eléctricas.</p> <p>d) Granizadas: en el casco urbano se afectan los asentamientos informales conocidos como Santander, Gaitán Bajo, El Milagro de Dios, Santa Helena. En el sector norte se afecta desde la VIII Brigada hasta el parque Los Fundadores. En el sector rural: veredas Puerto Espejo, El Caimo, Zulaybar, Murillo.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Movimientos en masa: la topografía en el casco urbano del municipio se caracteriza por la presencia de cañadas en sus laderas están localizados la mayoría de asentamientos informales, aproximadamente 4.000 familias han construido sus viviendas sobre taludes de alta pendiente. El corredor conocido como La Estación del Tren hasta el sur de Armenia susceptible a deslizamientos se afectarían los barrios: Porvenir, Miraflores, Belencito, Belén, Miranda, El Cincuentenario, Santander, Acacias.</p> <p>En el sector conocido como Tres Esquinas al margen derecho de la quebrada Cristales se encuentran localizadas viviendas, urbanización Nueva Colombia y fábricas de velas y velones comprometidas con la zona industrial.</p> <p>Sector comprendido entre la parte sur oriente de la ciudad conformada por los barrios San Nicolás, el Mirador de La Secreta, Vélez, Santa Fe, La Aldea (conjunto cerrado), Aldea Baja (asentamiento informal), Rincón Santo donde fuertes escarpes presentan inestabilidad en épocas de lluvias.</p> <p>Comuna 7: Sector Buenos Aires Alto, Bajo, Patio Bonito (Alto, Medio, y Plano), sector Curva del Diablo. Sector La Florida y El Escorial.</p> <p>Comuna 8: conjunto cerrado Terraza Bambú,</p> <p>b) Sismos: todo el casco urbano</p> <p>c) Fallas: al municipio lo atraviesa la falla Armenia, falla Silvia Pijao, falla Danubio que requiere estudios geológicos</p> <p>d) Erupción volcánica: por eventual cerro Machín afectaría por caída de ceniza volcánica. Afectación a la cubierta de cultivos, techos, acueducto y saneamiento básico, vías y transporte, salud, comunicaciones, líneas vitales. Incendios forestales y afectaciones a las personas por vías respiratorias, visión y lesiones en la piel. Afectaciones a las actividades agrícolas y pecuarias.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios estructurales: toda la ciudad es vulnerable, pero los sectores críticos son los asentamientos informales que están contruidos con materiales temporales</p> <p>b) Derrames, fugas de materiales peligrosos: por el transporte, almacenamiento en la zona urbana y rural: corredores Balboa – Aeropuerto El Edén, Montenegro – Armenia. Circasia – Armenia (transporte gas propano), Armenia – Calarcá.</p> <p>c) Helipuerto del batallón de servicios No.8 y la VIII Brigada del ejército: coloca en riesgo la infraestructura y vivienda aledañas en la zona.</p> <p>d) instalación de antenas de telefonía celular:</p> <p>e) Localización de vallas publicitarias</p> <p>f) Explosiones: sectores con mayor vulnerabilidad la zona centro, sur y</p>

occidente de la ciudad.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional

Riesgo por:
a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: zona rosa, centros comerciales, centro de la ciudad
b)

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera

Riesgo por:
a) Acumulación de escombros
b) Transporte de productos tóxicos
c) Incremento del flujo vehicular

Riesgo asociado con festividades municipales

Riesgo por:
a) Intoxicación con licor adulterado
b) Aglomeración masiva de personas
c) Uso de artículos pirotécnicos

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en infraestructura social

Edificaciones:
a) Hospital y/o centros de salud: Hospital San Juan de Dios la parte norte requiere reforzamiento de la NSR2010
b) Establecimientos educativos
c)hogares comunitarios y jardines infantiles
e) polideportivos
f) edificios de servicio administrativo: Juzgados, INTEL, Lotería del Quindío, edificios bancarios (colpatria, banco popular)
g) Sedes de instituciones de socorro: Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios.

Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Infraestructura:
a) Acueducto: bocatoma y sistema de captación del acueducto de Armenia por posible colapso de la infraestructura alterna del canal de conducción de agua
b) alcantarillado: aproximadamente el 75% del alcantarillado de la ciudad es antiguo y presenta fallas, se requiere cambio y sustitución de redes para toda la ciudad proyectando a las zonas de expansión urbana.
b) Relleno de disposición de residuos sólidos
c)Box Coulvert: La quebrada Armenia fue canalizada por sectores en diferentes tiempos, sobre ella se han construido edificaciones, esta zona requiere intervención desde el sector Altamara calle segunda hasta la calle 26

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgo por:
a) Epidemias: especialmente en los sectores sur y occidente de la ciudad, donde se concentra la población de escasos recursos

económicos.

b) Incendios forestales: en el sector rural y zonas dentro del perímetro urbano con abundante vegetación

BUENAVISTA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico

Riesgo por: El municipio cuenta con 12 veredas

a) Inundaciones:

En el sector rural: veredas Sardineros parte baja por desbordamiento de la quebrada Sardinero. En la vereda Río Verde confluyen los afluentes de la Q, Sardineros y el río

	<p><i>Santodomingo. Vereda La Cabaña se afecta por la Q. La Picota.</i></p> <p><i>b) Avenidas torrenciales: Q. La Picota que afecta a la vereda La Cabaña Alta y Cabaña baja, vereda La Granja que es donde nace la Q. La Picota, Vereda El Balso. Sector Río Verde Bajo</i></p> <p><i>Q. Sardineros afecta las veredas: Sardineros, Río Verde</i></p> <p><i>Q. las Margaritas: afecta las veredas La Granja, Juanes y Palonegro. Afloramiento La Batea que nace en la vereda Los Sauces hace su recorrido sobre una vía rural y cruza por la vereda desembocando en Palo Negro ha tenido comportamientos torrenciales afectando las viviendas de dicha vereda.</i></p> <p><i>c) Vendavales y granizadas: veredas susceptibles a este tipo de fenómenos: Veredas: Paraguay, Balsos, Cabaña, Sauces y el cañón de los Juanes estas veredas tienen el mayor renglón productivo del municipio</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Movimientos en masa: En el sector rural: vereda La Granja afecta una de las vías de acceso al municipio de Pijao, Vereda Placer y Juanes. Vereda Los Sauces, Vereda La Mina se han presentado movimientos en masa desde la ampliación y mejoramiento de la vía Buenavista- Mina- Pijao. Vereda La Cabaña es la vía principal de acceso al casco urbano del municipio.</i></p> <p><i>Sector Urbano</i></p> <p><i>Barrio Alto Bonito atravesado por una falla; el sector de Villa Jardín, Potosí, El Naranjal entre el hospital y la ciudadela educativa, barrio Obrero, El Dorado, Nuevo Horizonte I Etapa.</i></p> <p><i>b) Sismos: Todo el municipio es susceptible a sismos, se puede generar un evento concatenado con la erupción del volcán Cerro Machín.</i></p> <p><i>c) Fallas: La Cárcava La Granja, Romeral que atraviesa el municipio incluyendo el casco urbana</i></p> <p><i>d) Socavación de orillas: se afectan los predios de la finca La Mariana por socavación y sedimentación de la Q. La Picota. Q. Sardineros genera socavación de orillas en la vereda Sardineros por localización de viviendas cercanas a la orilla del río, afectando la vía y las viviendas, se realizó una obra de mitigación consistente en un muro de contención.</i></p> <p><i>e) Erupción Volcán Cerro Machín: por caída de cenizas afectando zonas de pastoreo y acueductos que abastecen de agua al municipio. El casco urbano se vería afectado por</i></p>

	<i>erupción podría desencadenar un proceso de activación de las fallas.</i>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Incendios estructurales: La mayoría de las viviendas en zona rural tiene tipología constructiva de bahareque y madera, existen instalaciones eléctricas inadecuadas. El sector de Río Verde bajo existen unos asentamientos informales con construcciones y materiales temporales guadua y esterilla.</i></p> <p><i>b) Derrames</i></p> <p><i>c) Localización de antenas de telefonía celular: están sobre el área de influencia del colegio</i></p> <p><i>d) Localización de estaciones de servicio: una localizada en el parque de recreación</i></p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: vereda la Granja cerro Las Tres Cruces donde se proyecta el funcionamiento del Parque Temático Ciudad Parque El Tolrá. El Coliseo, La iglesia, las instituciones educativas</i></p> <p><i>b) El coliseo: por aglomeración masiva de personas</i></p> <p><i>c) La iglesia católica principal</i></p>
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) la actividad turística: actividades de deporte extremos: parapentismo</i></p> <p><i>b) Incendios forestales: vereda la cabaña, la granja, Palonegro</i></p> <p><i>c) Almacenamiento de cilindros de gas en zonas residenciales</i></p>
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera asociado a explotación artesanal de oro de aluvión	<p><i>Riesgo por: En la veredas Sardineros y Río verde sobre el río Río Verde</i></p> <p><i>a) Socavación del cauce</i></p> <p><i>b) Contaminación por uso de químicos para el procesamiento y exploración: mercurio, cianuro.</i></p>

Riesgo asociado a actividades agrícolas y pecuarias asociado a siembra de café, plátano y ganadería	<p><i>Ganadería: vereda La Granja, Cabaña, Palonegro</i></p> <p><i>Siembra de café y plátano:</i></p> <p><i>a) uso inadecuado del suelo en zonas de protección</i></p> <p><i>b) Alteración de las fajas de protección</i></p> <p><i>c) manejo inadecuado en algunos predios del proceso de lixiviado proveniente del café.</i></p> <p><i>d) uso de agroquímicos</i></p> <p><i>e) contaminación de fuentes hídricas</i></p>
Riesgo asociado a funcionamiento de porcícolas y avícolas	<p><i>Vereda la Cabaña</i></p> <p><i>a) contaminación a fuentes hídricas</i></p>
Riesgo asociado con festividades municipales	<p><i>Riesgo por: en el caserío del sector de Río Verde se realizan festividades y en la mayoría de las veredas realizan festivales que generan aglomeración de personas</i></p> <p><i>En la parte urbana las festividades municipales se celebran en – semana santa, fin de año, fiestas aniversarios en el mes de junio se presentan escenarios de riesgo</i></p> <p><i>a) Intoxicación con licor adulterado</i></p> <p><i>b) Aglomeración masiva de personas en los establecimientos comerciales y de diversión.</i></p>
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	<p><i>Edificaciones:</i></p> <p><i>a) Hospital y/o centros de salud</i></p> <p><i>b) Establecimientos educativos: se requieren rutas de evacuación y reforzamiento estructural acorde con la NSR2010</i></p> <p><i>c) Vías terciarias: las más afectadas son las vías que conducen a las veredas: La Granja, Placer – Juanes, Palonegro, la mayoría de las veredas del municipio.</i></p> <p><i>d) La cancha de fútbol está en riesgo por deslizamiento</i></p> <p><i>e) La parte trasera del aula máxima del colegio Instituto</i></p>
97	

	<p><i>Buenavista por deslizamiento</i></p> <p><i>f) El coliseo municipal susceptible a ser afectado por deslizamiento</i></p> <p><i>g) El Hogar del adulto mayor: riesgo asociado por deslizamiento</i></p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p><i>Infraestructura:</i></p> <p><i>a) Acueducto: En todas las veredas se presenta problemas con el tratamiento del agua, el agua no es apta para consumo, no obstante esta agua está siendo consumida por la población rural. Los acueductos veredales fueron construidos por el Comité Cafeteros para usos dedicados a la caficultura, a partir de la implementación de la Ley 142 estos acueductos no están siendo regulados, a pesar que el Instituto Seccional de Salud del Quindío realiza inspección, vigilancia y control no se han tomado medidas que mejoren el servicio.</i></p> <p><i>La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR localizada en los predios de la finca Villa Marín es susceptible a deslizamientos</i></p> <p><i>La Planta de Tratamiento de Agua Potable que está localizada en el predio de la finca San Alberto en la vereda Los Balsos es susceptible a procesos de remoción en masa.</i></p> <p><i>El 100% en el casco urbano las redes de acueducto se repusieron a partir del sismo del 25 de enero de 1999 por medio de una asistencia del gobierno suizo, las uniones del sistema se hicieron de manera mecánica, debido a tránsito vehicular las redes han venido deteriorándose la empresa de acueducto ha tenido que repararlas con otra tecnología.</i></p> <p><i>b) Las redes de alcantarillado: se han hecho reposiciones del 85% del sistema, este sistema se ha hecho con materiales flexibles para que resista a movimientos telúricos.</i></p>

CIRCASIA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>ZONA RURAL</p> <p>a) <i>Inundaciones: la cabaña.</i> <i>Zona Urbana: Problemas por taponamiento del alcantarillado Barrio Camilo Torres.</i></p> <p>b) <i>Avenidas torrenciales: Veredas la concha, Membrillal, Barcelona baja.</i></p> <p>c) <i>Tormenta eléctrica. Los Pinos y Robles</i></p> <p>d) <i>Vendaval: hojas anchas, la siria, villarazo, naranjal alto, la Cristalina, la Pola, Barcelona.</i></p> <p><i>Zona Urbana: principalmente por cubiertas mal aseguradas en los barrios....</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Movimientos en masa: grandes deslizamientos en la vereda Hojas Anchas, la Pola, inestabilidad de la banca vial.</i> <i>Zona urbana: viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, en la ladera de las quebradas urbanas, como las quebradas Cajones, quebrada Las Yeguas, quebrada la Granjita.</i></p> <p>b) <i>Sismos: mayor riesgo por pasar por este sector las fallas geológicas, en las veredas el congol, rio bamba, Barcelona Baja y Alta, la Concha, la Cabaña, la Pola, naranjal alto y bajo.</i></p> <p><i>Zona Urbana:</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Incendios estructurales: zona urbana: Todo el marco de la plaza, se recuerda que se han presentado eventos históricos en tres de las cuatro esquinas de la plaza principal del municipio.</i></p> <p>b) <i>Derrames: En las veredas el roble, los pinos, san Antonio, rio bamba, y Congala por alto flujo vehicular asociado a autopista del café.</i></p> <p><i>En las veredas que comunican circasia Montenegro: la siria, la cabaña, Llabadas, la julia.</i></p>

<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: el marco de la plaza en las fiestas municipales, plaza de ferias, el estadio municipal, antiguo basurero por atracciones mecánicas.</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Incendios forestales: en todas las veredas hay posible riesgo asociados al manejo de cultivos por quemas “controladas”.</i> <i>Vereda Barcelona Alta y El roble, en las cuales están los cultivos de Pino.</i></p>
<p>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p><i>Riesgo asociado con la actividad minera</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Acumulación de escombros</i></p> <p>b) <i>Transporte de productos tóxicos</i></p> <p>c) <i>Incremento del flujo vehicular</i></p>
<p><i>Riesgo asociado con festividades municipales</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Intoxicación con licor adulterado</i></p> <p>b) <i>Aglomeración masiva de personas</i></p> <p>c) <i>Uso de artículos pirotécnicos</i></p>
<p>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</p>	
<p><i>Riesgo en infraestructura social</i></p>	<p><i>Edificaciones:</i></p> <p>a) <i>Hospital y/o centros de salud</i></p> <p>b) <i>Establecimientos educativos</i></p> <p>c) <i>Estación de Policía: por ser objetivo militar y almacenamiento de explosivos, riesgo que se incrementa por estar aledaño una institución educativa.</i></p>

Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Infraestructura:

- a) Acueducto
- b) Relleno de disposición de residuos sólidos: las veredas Naranjal Villarazo, la Pradera y Barcelona Alta, Santa Rita, afectación de salud pública, contaminación atmosférica, contaminación hídrica.

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgo por:

- a) Mala calidad de agua de las veredas El roble y membrillal, debido a la posible contaminación que generan las porcícolas de la zona.
- b) Mantenimiento de vías: en la vía de circasia a Montenegro hay varios tramos sin mantenimiento, amenaza de accidentalidad en la vía.

Y Vía Membrillal – la concha.

Hojas Anchas - Armenia (en el tramo final)

CORDOBA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

Riesgo por:

b) Avenidas torrenciales:

Sector Urbano:

Q. La Española: afecta los sectores comprendidos entre las carreras 11, 10 y 9 y calles 16, 10 hasta el polideportivo y los barrios Villa Teresa, Villa Alejandría, Villa Tatiana, El obrero, Urbanización El Ensueño y José María Córdoba, Martiniano y La

Española.

*Q. **la Siberia:** afecta la urbanización El Ensueño*

***Q.La Venenosa:** afecta el barrio Alfonso López, barrio Javier Vaquero, Villa Teresa, Alejandría, Ensueño, Obrero, Villa Tatiana*

Q. que atraviesa la calle 10 afecta el centro del casco urbano.

***Sector rural:** Afectaciones asociadas a avenidas torrenciales del río Río verde que afecta a las veredas: Bellavista, Guayabal, La Playa, La Soledad, Travesías, Río verde Alto, Media Cara y las Auras. Existe un asentamiento Emberá Chamí localizado en la vereda Río verde Alto que se ve afectado por avenidas torrenciales.*

Q. Las Pavas afecta las veredas Jardín Alto, Media Cara y Río verde Alto

La quebrada Sardineros afecta la vereda Sardineros y vereda La Concha.

Río Santo Domingo afecta las veredas La soledad, y el sector de Travesías entre el corregimiento de Barcelona del municipio de Calarcá y el municipio de Córdoba.

Q. La Siberia afecta las veredas Carniceros Siberia Alta, Siberia Baja y La Playa.

Q. La Española afecta veredas La Española, sitio Frontera.

Q. La Venenosa nace en la finca La Linda: afecta las veredas Siberia Alta y Siberia Baja

Q. El Jardín afecta las veredas El Jardín Bajo, el sitio conocido como Bolombolo, finca La Bengala y descola en la finca El Retén en el sitio La Frontera.

Q. La Concha afecta vereda Concha, vereda Guayabal, Bellavista y descola en la Q. Sardineros.

Q. Bellavista afecta las veredas Guayaquil bajo y alto.

Q. que atraviesa por la vereda Guayaquil Bajo que afecta la vereda Guayaquil Bajo y se une con el río verde.

c) Vendavales: se han presentado en todo el municipio tanto en

	<p><i>la zona urbana en la carrera 9 como rural</i></p> <p><i>d) Granizadas: se han presentado granizadas que han afectado las veredas El Jardín Bajo, Media Cara, Jardín Alta y Guayaquil Alto y Altamira, Siberia Alta se registraron más de 12 cm de granizo.</i></p> <p><i>e) Heladas: se han presentado registros de afectación en predios: Finca La Libertad en la vereda La Playa afectando cultivos de plátano, tomate, pancoger, cítricos.</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Movimientos en masa</i> Sector rural</p> <p><i>Vereda Siberia Alta finca Moravia</i></p> <p><i>Sector La Balastera presenta caída de piedras y rocas asociado a un proceso erosivo generado por la explotación de material de cantera</i></p> <p><i>Vereda La Española: finca Bellavista, Finca la Querencia presenta procesos de deslizamiento, en la finca Laurel se presentan movimientos de tierra que puede generar represamiento en la Q. La española.</i></p> <p><i>Vereda Jardín Alto: finca Altamira compromete los cauces de la Q. La Española, Finca Madagascar se presentan reptaciones de suelo</i></p> <p><i>Vereda Jardín Bajo sector Escuela, proceso erosivo por saturación de suelos</i></p> <p><i>Vereda Guayaquil Bajo en el sitio de la Escuela por proceso erosivo</i></p> <p><i>Vereda Siberia Alta, se presenta reptación de suelo por fallas</i></p> <p><i>Vereda Travesías sitio El Caucho, se han presentado procesos erosivos.</i></p> <p><i>Vereda Guayaquil Alto, finca el Rubí sitio Los Cerezos</i></p> <p><i>b) Sismos: todo el municipio</i></p>

	<p><i>c) confluencia de fallas: Silvia Pijao, Romeral y Naranjal.</i></p> <p><i>d) erupciones volcánicas, caída de ceniza por erupción del volcán cerro machín, colapso techos, afectación de acueductos en general, afectación cultivos agrícolas, piscicultura, ganadería</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Incendios estructurales: el sector de la carrera 12 se encuentran viviendas construidas con materiales susceptibles a incendios. Barrio Javier Vaquero, barrio Obrero, en la carrera 11 calle 16 existe una fábrica artesanal de gelatinas. En el barrio La Española se encuentran viviendas construidas con material de guadua. Casas coloniales localizadas en la plaza principal.</i></p> <p><i>b) Derrames: Estación de servicio localizada en la calle 10 sobre el puente La Española.</i></p> <p><i>c) Contaminación electromagnética por localización de antenas de telefonía celular: localizada en la carrera 11 entre calles 12 y 13, se encuentra en la zona centro del casco urbano del municipio. Antena localizada en predios de la hacienda San Diego en área de influencia la ciudadela educativa, barrio Martiniano, La Española, San Diego II y III</i></p> <p><i>d) Explosiones: Almacenamiento de cilindros de gas se encuentran en la calle 13 enseguida de la estación de bomberos y en algunos puntos del casco urbano. Laboratorio de Química en la ciudadela educativa no tiene un manejo adecuado, se tienen sustancias químicas almacenadas sin clasificar.</i></p> <p><i>e) Escapes: en la planta de tratamiento localizada en la vereda La Española se encuentra almacenamiento de cloro para el tratamiento del agua</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público, festividades aniversarios, eventos deportivos y tradicionales, instituciones educativas.</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p>

con otros fenómenos	a) Presencia de serpientes en las zonas verdes del municipio por falta de mantenimiento de las mismas.
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
<i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo asociado con la actividad minera: exploración de oro y níquel, petróleo.	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular d) afectación de contaminación de fuentes hídricas, migraciones, problemas sociales, cambio de cultura.
Riesgo asociado con la actividad minera asociada a extracción de material del río Rio verde artesanal	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Accidentes para las personas que extraen artesanalmente b) accidente de tránsito por el inadecuado sitio de extracción y falta de señalización.
Riesgo asociado con festividades municipales	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos d) vandalismo y uso de drogas alucinógenas (burundanga)
Riesgo asociado a actividad de extracción de material de cantera: ladrillera industrial Quindío y ladrillera artesanal Petaluma	<ul style="list-style-type: none"> a) contaminación del aire por fuentes fijas de emisión de gases b) contaminación a la quebrada La Concha c) erosión por desmantelamiento de material de la montaña
Riesgo asociados a la actividad	Veredas Las Auras, Media Cara, Siberia Alta, Jardín Alto , La

<p>ganadera</p>	<p><i>Española y un sector de Carniceros</i></p> <p>a) <i>deforestación para ampliar la extensión de terrenos para ganado genera procesos erosivos: cárcavas que aceleran movimientos en masa</i></p>
<p>Riesgo asociado por la actividad económica de industria artesanal de jaleas en el sector urbano</p>	<p>a) <i>vertimientos de residuos al sistema de alcantarillado</i> b) <i>emisiones que contaminan el aire por olores y humo</i> c) <i>problemas con los restos óseos</i></p>
<p>Riesgo asociado a la actividad turística en el centro nacional para el estudio del Bambú Guadua</p>	<p>a) <i>Está localizado dentro de la rivera del río rio Verde no hay zonas de evacuación</i> b) <i>Los senderos ecológicos fueron afectados por una reciente avenida torrencial</i> c) <i>Contaminación por basuras por falta de educación ambiental de los visitantes</i></p>
<p>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</p>	
<p>Riesgo en infraestructura social</p>	<p><i>Edificaciones:</i></p> <p>a) <i>Hospital y/o centros de salud: El Hospital San Roque tiene problemas de cimentación y se está presentando un asentamiento de terreno y agrietamiento en la estructura, requiere reforzamiento estructural de acuerdo a la NSR2010. Los vehículos que dispone el hospital 2 ambulancias están limitadas para la prestación del servicio en la parte urbana, no son vehículos aptos para circular por el sector rural lo que dificulta el transporte de personas en estas zonas, en caso de colapso de la vía principal que conduce a la ciudad de Armenia no hay forma de salir del municipio. Sólo se dispone de una planta eléctrica que ya está obsoleta y que presenta riesgo para su manipulación. El tanque de reserva de agua requiere una evaluación de su estado y del riesgo</i></p> <p>b) <i>Establecimientos educativos: escuela El Placer en la vereda Carniceros presenta problemas de inestabilidad en el terreno. Escuela Guayaquil en la vereda del mismo nombre Guayaquil Bajo presenta inestabilidad en el terreno. Escuela El Jardín en la vereda Jardín Bajo también presenta inestabilidad en el talud donde está cimentada la infraestructura</i></p> <p>c) <i>Iglesia San José: Se debe evaluar el riesgo de los elementos no estructurales: fachadas, muros, el techo o cubierta que están</i></p>
<p>106</p>	

	<p><i>inestables.</i></p> <p><i>d) Salón comunal del barrio Javier Vaquero: tiene daños en su infraestructura por acciones vandálicas</i></p> <p><i>e) El estadio municipal: se encuentra localizado en zona de influencia por inundación de la Q. La Española</i></p> <p><i>f) Puente peatonal barrio Martiniano Montoya presenta deterioro por acción de vándalos</i></p> <p><i>g) Puente en la quebrada La Española: es el puente principal de acceso al municipio bastante transitado y requiere medidas de seguridad ya que los estudiantes se aglomeran en este sector y se pueden presentar accidentes</i></p> <p><i>h) Debido a los impactos de la recién Ola Invernal se encuentran afectados por riesgo estructural: Puente Charco Largo Vereda Guayaquil Bajo, puente Las Brisas vereda La Playa, puente Río verde vereda Río Verde Alto, Puente La soledad Vereda La soledad, 3 puentes en la vereda Jardín Bajo, puente Bengala sitio La Frontera, Puente El Recreo vereda La Concha, Puente El Brillante vereda Guayaquil Bajo, puente la Gaviota vereda La Playa este puente tuvo colapso total.</i></p> <p><i>i) Aldea El Artesano: infraestructura del municipio que se construyó para hacer una galería de exhibición pero el uso que actualmente se le da es para actividades de extensión de la ciudadela educativa, la infraestructura tiene problemas estructurales que puede afectar la seguridad de los estudiantes.</i></p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p><i>Infraestructura:</i></p> <p><i>a) Acueducto, problemas con la saturación de la bocatoma por avenidas torrenciales por cauce, procesos erosivos, líneas de conducción y aducción.</i></p> <p><i>b) Relleno de disposición de residuos sólidos</i></p> <p><i>c) sistema colector quebrada la española que presenta daños en su estructura.</i></p> <p><i>d) red eléctrica, presenta problemas en unos postes ubicados en el barrio Javier Vaquero, vía de acceso al municipio, carrera 12 calle 13.</i></p>

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgo por:

a) *Presencia de perros de razas agresivas que circulan libremente por el municipio sin control por parte de sus propietarios.*

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por Avenidas Torrenciales
	<i>Encargados de redacción del documento de caracterización: definir los responsables de consolidar la información de este escenario de riesgo</i>
2.	Escenario de riesgo por Movimientos en Masa
	<i>El municipio de Córdoba debido a su ubicación geográfica en la cordillera central, tener influencia de fallas geológicas y lo escarpado del terreno, lo hace susceptible a presentar problemas erosivos que pueden desencadenar otros factores de riesgo.</i>
3.	Escenario de riesgo por sismo
	<i>Descripción breve del escenario: El episodio del terremoto del eje cafetero de 1999 cuyo epicentro fue esta localidad, el 80% de la infraestructura colapso y con el proceso de reconstrucción se logró el mejoramiento de las nuevas construcciones que cumplen con las normas mínimas sismo resistente.</i>
	<i>Encargados de redacción del documento de caracterización</i>
4.	Escenario de riesgo por Erupción volcán cerro Machín
	<i>Descripción breve del escenario: El municipio se encuentra ubicado en la zona de influencia del mencionado volcán, con afectación por cenizas las cuales traerían consecuencias como el colapso de los sistemas de acueducto.</i>

Encargados de redacción del documento de caracterización:

GENOVA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

Riesgo por:

- a) *Inundaciones: En el sector urbano: en el sector conocido como Olaya Herrera entre carrera 11 y calles 30 y 35 se presentan afectaciones por desbordamiento del río San Juan, el sector está localizado en zona de riesgo, el río se ha sedimentado, las redes de acueducto y alcantarillado está en el mismo nivel del sistema de las viviendas generando represamientos, aguas de escorrentía de laderas aledañas al sector generan represamiento e inundaciones.*

Carrera 10 con calle 16 la quebrada Los Tejares ha causado inundaciones en el sector por represamiento de aguas en las redes de alcantarillado

Calle 28 con carrera 3 se inunda un sector donde está localizada una cancha múltiple, dicha cancha se construyó después de haber reubicado viviendas que estaban asentadas en ese lugar. Desde la carrera 2 hasta la carrera 14 entre las calles 29 y 12 está en riesgo, por posible desbordamiento y crecimiento del río Gris, se han presentado antecedentes y registros de crecientes del río en la década del 60, 80 y 90.

Sector rural:

b) Avenidas torrenciales: Sector rural; crecientes de quebradas que son afluentes de los ríos Gris y San Juan. La quebrada La Secreta tiene comportamiento torrencial y es afectada por un deslizamiento localizada en la finca La Cristalina localizada en la vereda San Juan. La quebrada La Cristalina se represó desembocando en la quebrada La Secreta. Aproximadamente hay 4 viviendas localizadas en el cauce de la quebrada La Secreta. El río San Juan y el Río Gris atraviesan el casco urbano del municipio

Vereda río Gris: en la parte alta por el sector de la finca La Esperanza y finca Pinares, el río arrastra y transporta material vegetal y sedimentos.

c) Vendavales: se han registrado por la vía principal de acceso al municipio veredas La Venada, La Granja, la Mayoría, Las Brisas, sector de la vereda El Dorado, Vereda San Juan y vereda Curumal afectan sobre todo infraestructura de producción de café

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

Riesgo por:

a) *Movimientos en masa: Se presentan en la mayoría de las 18 veredas que conforman el municipio: Veredas Cumaral, El Cairo, La Esmeralda, San Juan, Río Gris, La Coqueta, La Primavera, Pedregales, El dorado, El Recreo, El Cedral, Las Brisas, La Granja, La Venada, La Topacia, El Jardín, La Maizena, La Rochela, La Mayoría y la Vereda Río Rojo. En todas se presentan problemas de agrietamientos y procesos erosivos asociados a usos del suelo, se han visto afectadas: la finca Esperanza localizada en la vereda Río Gris asociado a conflictos de uso de suelo por actividades de ganadería. Afecta finca La Cumbre se presenta deslizamiento que amenaza con represamiento con la quebrada Madroñales que es afluente de río Gris*

Vereda Pedregales Alto: se presentan deslizamiento de gran magnitud afectando las fincas: Las Margaritas, Casa Roja y La Unión. Amenaza también con represar a la quebrada Corazón. La Vía principal del corregimiento Barragán – Génova se ve afectada por deslizamientos, afectando la comunicación. Vereda La Rochela cerca de la parte urbana deslizamiento asociado a una falla que hay en el sector.

En el sector Urbano

Carrera 10 entre calle 19 y calle 22, se presentan riesgo por agrietamientos.

Barrio La Isla por la carrera 14, está en riesgo debido a la presencia de una cárcava en la vereda La Rochela podría generar un deslizamiento y represar el río San Juan afectando al barrio.

Sector de El Matadero: deslizamiento asociado a la vereda El Dorado

Sector Villa Mercedes carrera 13 entre calles 16 y 18 posible afectación por deslizamiento

Barrio Cooperativo entre carrera 10 con calles 15 y 16, posible deslizamiento asociado a mal uso del suelo.

b) Sismos: Todo el municipio es vulnerable y expuesto a sismos

c) Fallas: en la vereda El Dorado por el sector de La Cúspide. Finca La Laguna vereda El Cedral se presentan agrietamientos se presume que sean fallas. La vía principal, y por el sector de La vereda la Primavera en los sectores donde se encuentran las fincas Gibraltar, San Antonio. Vereda La Coqueta en la finca La Union. Vereda El Dorado en el sector conocido como Rancho Hediondo y Cañada Honda

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico

Riesgo por:

a) *Incendios estructurales: por descuido, en algunas viviendas rurales se cocina con leña.*

Todo el casco urbano es vulnerable por la tipología de la construcción de las viviendas que están construidas en

	<p>bahareque.</p> <p>b) Derrames: en la estación de servicio que está localizada en la carrera 11 con calle 15 colinda con viviendas en la zona urbana.</p> <p>c) Almacenamiento de cilindros de gas en varios sectores del casco urbano sin ningún control, se expenden en cualquier establecimiento.</p> <p>d) expendio de sustancias químicas e inflamables en establecimientos en la zona urbana</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público</p> <p>b)</p>
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios forestales: afectan la mayoría de las veredas a causa de quemas no controladas para actividades agrícolas. En el año 2010 se generó un incendio forestal que afectó municipios del Tolima y Quindío dentro de la zona de páramo</p> <p>b)</p>
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Acumulación de escombros</p> <p>b) Transporte de productos tóxicos</p> <p>c) Incremento del flujo vehicular</p>
Riesgo asociado a la fabricación de pólvora	<p>a) en la carrera 13 con calle 27 se presenta fabricación de mechas de pólvora para juego de tejo</p>
Riesgo asociado a actividades agrícolas	<p>Tala de bosques para implementar monocultivos de café en toda el área rural del municipio.</p>
Riesgo asociado a actividad ganadera	<p>Tala y deforestación de bosques</p>
Riesgo asociado con festividades municipales	<p>Riesgo por: Fiestas aniversarias en el mes de junio</p> <p>a) Intoxicación con licor adulterado</p> <p>b) Aglomeración masiva de personas</p>
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	<p>Edificaciones:</p> <p>b) Establecimientos educativos: Escuelas en las veredas: El Recreo la escuela está en alto riesgo por deslizamiento, vereda Pedregales la escuela está en riesgo por deslizamiento y agrietamientos en la parte alta coloca en riesgo a la población estudiantil para el paso, Cumaral la escuela hay riesgo por represamiento de quebradas, las trayectorias que tiene que hacer la población estudiantil para llegar hasta el centro</p>

educativo implican riesgo, San Juan riesgo por deslizamientos. Escuela en la vereda La Primavera presenta hundimiento en terreno y agrietamiento en paredes y pisos.
 En el sector urbano la Institución educativa San Vicente de Paúl, es una construcción muy antigua que requiere reforzamiento estructural.
 Todas las sedes educativas: Escuela Guillermo Ángel Ángel, Antonia Santos, Simón Bolívar,
 c) Estado municipal, la cancha múltiple y polideportivo está en riesgo por socavamiento del río San Juan afectando el muro. Parque La Paz área deportivo afectada por socavamiento del río San Juan.
 d) Vías: Todas las vías en el sector rural, vías terciarias y las vías principales de acceso al municipio están en riesgo por deslizamiento, hundimiento y pérdida de banca por socavación de ríos en el sector de Leticia y Río Rojo.

Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Infraestructura:
 a) Acueducto: Acueductos veredales se han afectado en la vereda San Juan, acueducto El Rosario; Acueducto de Río Gris San Juan, Acueducto Los robles de la vereda Cumaral, Acueducto Las Brisas, Acueducto Las Flores en la vereda La Primavera se han presentado daños en las bocatomas, en válvulas, en el tanque desarenador.
 Sector Urbano: redes de acueducto y alcantarillado obsoletas que se represan por aguas lluvias y de escorrentías afectando los barrios: Olaya Herrera entre carrera 11 entre calles 34 y 35. Quebrada Los Tejares entre carrera 10 calles 16 y 15 la quebrada sedimenta y afecta el alcantarillado afectando las viviendas.
 El alcantarillado en el sector del barrio Cooperativo se encuentra obsoleto porque fue construido en barro, presentando hundimientos en varios sectores.
 El sistema de acueducto y alcantarillado van paralelos en algunos sectores del municipio lo que genera hundimientos y agrietamientos.
 c) Problemas asociados a falta de mantenimiento y manejo de pozos sépticos sobre todo en las fincas que están dedicadas a la actividad del cultivo del café, amenazan con filtraciones y contaminación de fuentes hídricas, problemas de salubridad.

TEBAIDA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) <i>Inundaciones: ZONA RURAL: Hacienda Maraveles que comprende seis predios, Hacienda Pizamal en Fincas La Manguita, La granada , La Mina, el resplandor, Manizales, estas asociadas al desbordamiento del río Quindío, Barragán y Cristales afluentes del Río La Vieja. Vereda El Alambrado por inundación del río La Vieja. Vereda La Popa asociada a la quebrada la Arboleda, una batea que no da mucha capacidad de desagüe.</i></p> <p><i>URBANA: Barrio Anapoima, La Alambra, Coliseo Municipal, barrio La Estación Parte Baja. Por el represamiento de la Quebrada La Tulia: unidos, Obreros Fortunato Gaviria, Cantarito.</i></p> <p><i>Todo el sector urbano está afectado por el taponamiento de alcantarillado.</i></p> <p>b) <i>Vendaval: Todas las veredas La Nueva tebaida I y II, por caída de árboles, caídas de redes eléctricas y telefónicas...</i></p> <p><i>IE Instituto Tebaida, Nuevo Horizonte y Barrio Guayacanes II, estos han sido ya afectados; sin embargo todo el casco urbano puede ser susceptibles.</i></p> <p>c)<i>Incendios Forestales: todas las veredas son vulnerables</i></p> <p><i>Sequia: Incendios de Zonas verdes en área urbana.</i></p> <p>d) <i>Granizo y tornados en todas las veredas.</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) <i>Movimientos en masa: Vereda Padilla en la vía Río Espejo hace quince años se hizo una intervención de estabilización que en este momento se ha reactivado su inestabilidad.</i></p> <p><i>Vereda La Popa vía Las Chilas. Invasión en el centro poblado La arboleda (45 familias o viviendas). Vía casco urbano vereda el Cinco, Vía Maravelez; Rivera río La Vieja sector Pisamalito (caserío). Vía Férrea El Alambrado.</i></p> <p><i>Barrios Los Alpes, La Estación, Guayacanes, Fundación, El Mirador. La parte trasera de la Escuela del Cantarito. En La Cra</i></p>

	<p>4 con Calle 13. Entre los barrios Almendros y Pedro Londoño, en la desembocadura de la Quebrada La Jaramillo. Las Escuelas Nuevo Horizonte, Gabriela Mistral y Luis Bernardo Rivera, Antonio Nariño.</p> <p>b) Sismos: Toda la zona urbana pero en especial los mismos barrios afectados por inundaciones son los más susceptibles. En el sismo de 1999 toda la zona</p> <p>c) Volcán Machín; toda la zona urbana afectada por cenizas y gases tóxicos, lluvia acida y en consecuencia contaminación de fuentes hídricas y cultivos, igualmente colapso de viviendas por acumulación de cenizas.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios estructurales: Incendios en Zona Industrial, que impactaría veredas Padilla, Parte La Silvia, El Edén y Murillo.</p> <p>b) Derrames: Hay varias fuentes hídricas contaminadas con sustancias toxicas: La Jaramilla, Padilla y La Arboleda (de zona industrial y relleno sanitario).</p> <p>Vía Panamericana, desde el club campestre hasta el alambrado por derrames Barrios La Estación, La Siria y Los Sauces. Los equipos de socorro no cuentan con los equipos necesarios para atender un desastre de este tipo.</p> <p>b) Accidente Aéreo: podría afectar las 10 veredas.</p> <p>c) Accidentes de tránsito.</p> <p>d) Fugas de Gas natural: todo el casco urbano es vulnerable, la línea de conducción de gas esta demarcada con cinta de seguridad pero las personas no acatan esta advertencia y generan rupturas de esta red. Por otro lado, la tubería principal está muy cercana al barrio La Estación, La Siria..... se compromete gran parte de la población.</p> <p>e) Aeropuerto: Almacenamiento de combustible, hidrocarburos y accidentalidad afectando zona urbana y rural.</p> <p>f) Estaciones de servicio: explosiones, fugas, (En la Vía Panamericana La Estación y Monterrey), afectando el Cantarito, la Estación, Apolinar Londoño, Bomberos, Hospital, Policía, y alrededores.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: Aeropuerto El Edén, canchas deportivas El Edén, Fundación</p>

	<p><i>amanecer eventos con más de 1000 personas.</i></p> <p><i>b) Fiestas populares: zona centro, concierto, coliseo cubierto y concentraciones políticas en zona centro.</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Incendios Forestales: en todas las veredas</i></p> <p><i>b) Tormentas eléctricas</i></p> <p><i>c) Fincas agro turísticas</i></p> <p><i>d) Club de la Policía Finca Pernambuco, por atentados</i></p> <p><i>e) Balnearios: Bonanza....</i></p> <p><i>d) Intoxicaciones masivas: más susceptibles los hogares infantiles e I E, sobre todo por los restaurantes estudiantiles.</i></p>
<p>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p><i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i></p>	
<p><i>Riesgo asociado con la actividad minera</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Acumulación de escombros</i></p> <p><i>b) Transporte de productos tóxicos</i></p> <p><i>c) Incremento del flujo vehicular: Vía Panamericana</i></p>
<p><i>Riesgo asociado con festividades municipales</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Intoxicación con licor adulterado</i></p> <p><i>b) Aglomeración masiva de personas</i></p> <p><i>c) Uso de artículos pirotécnicos</i></p>
<p>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</p>	
<p><i>Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).</i></p>	

<p><i>Riesgo en infraestructura social</i></p>	<p><i>Edificaciones:</i></p> <p>a) <i>Hospital y/o centros de salud</i></p> <p>b) <i>Establecimientos educativos</i></p> <p>c) <i>Vía Panamericana; riesgo por accidentalidad.</i></p>
<p><i>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</i></p>	<p><i>Infraestructura:</i></p> <p>a) <i>Acueducto: Menos del 1 % del agua rural es potable el resto es agua no potable.</i></p> <p>b) <i>Relleno de disposición de residuos sólidos</i></p> <p>c) <i>Acueducto y alcantarillado, acumulación de residuos sólidos y posible colapso del alcantarillado.</i></p>
<p>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</p>	
	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Enjambres de Abejas, en todo el sector urbano.</i></p>

MONTENEGRO

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Inundaciones:</i> <i>Barrios Los Robles, El Color, El Carmen, La Graciela, Luis Carlos Flores, Alberto Marín Cardona asociados a inundaciones por desbordamiento de la Q. Cajones. En la parte Baja Villa Juliana Etapa 2.</i></p> <p>b) <i>Avenidas torrenciales:</i> <i>Sector asentamientos informales de La Balastrea, Santa Elena, barrio Los Robles, El Golfo por avenida torrencial del río Roble y Q. Cajones. El sector Rural vereda Pueblo Tapao por el río La Vieja , El Río Roble y el Río Espejo que pueden afectar las veredas: puerto Samaria San Pablo, Puerto Samaria, Vereda la Urania, La Montaña por el río La Vieja. En la cuenca del río Espejo en límites entre Armenia y Pueblo Tapao se han presentado avenidas torrenciales y</i></p>
---	--

	<p><i>empalizadas, afectando vías, puentes, cultivos, ganadería</i></p> <p><i>c) Vendavales: se han presentado en el barrio Antonio Nariño, El Cacique, Liborio Gutierrez, Isabela Alta y Baja, La Julia</i></p> <p><i>e) Sequías: fenómeno de El Niño afecta cultivos, afecta el abastecimiento de agua en centros poblados como Gigante, Puerto Samaria, Centros Poblados: calle larga, la montaña, la esperanza, la paloma. Once Casas. Corregimiento Pueblo Tapao</i></p> <p><i>f) Vendavales: afecta toda la zona rural, afectando cultivos e infraestructura. Cultivos de plátano. Veredas La Esperanza, Gigante, Cantores, El Castillo, Nápoles, Cusco, La Paloma, Baraya, corregimiento de Pueblo Tapao</i></p> <p><i>g) Tormentas eléctricas: personas fallecidas por descargas eléctricas: vereda Nápoles</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Movimientos en masa: Deslizamientos en los barrios Pablo Sexto, Avanzada, Carmen, Goretí, Ramírez Franco, Santa Helena, Trocha, Golfo, Santander, Chica, algunos sectores del barrio Caldas, Unidos, Cacique, Turbay, Liborio Guterrez, Barrio La Graciela, Marín, Gaitán, Colón, Corrales, Luis Carlos Flórez y Antonio Nariño. Zona rural: cuenca baja del río La Vieja: terracetos, golpes de cúchara, compactación de los suelos, impermeabilización de suelo genera deslizamientos en La Urania, La Montaña, San Pablo, Puerto Samaria</i></p> <p><i>b) Sismos: Todo el casco urbano excepto barrios Villa Juliana, Centenario, Tomás Cipriano, Compartir, Alaska, Aldea Suiza, Ciudad Alegría que fueron construidos después del sismo del 99 bajo la norma sismo resistente</i></p> <p><i>c) Erupción Volcánica: riesgo por contaminación de fuentes hídrica, aire, colapso de techos y cubiertas de viviendas, enfermedades respiratorias y psicológicas, afectación a la agricultura, actividades pecuarias, problemas de transporte por caída de ceniza volcánica en posible erupción del Volcán Machín.</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Incendios estructurales: por instalación de redes de gas</i></p>

<p>tecnológico</p>	<p>domiciliario en zonas vulnerables. Barrios: Isabela Baja, Nariño, Ciudad Alegría, asentamiento informal Albergues Temporales.</p> <p>b) Corto circuito por conexiones inadecuadas a las redes eléctricas especialmente en edificaciones antiguas y en el asentamiento de albergues temporales.</p> <p>b) Derrames: por transporte de elementos químicos por la vía nacional y por derrame de carros cisterna, almacenamiento inadecuado en las estaciones de servicio dentro del casco urbano.</p> <p>c)Aspersiones aéreas para el cultivo del plátano</p> <p>d)Corredor aéreo con el aeropuerto El Eden</p> <p>e) Subestación de gas: city gay: localizado en el km1 vía Armenia.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: manifestaciones políticas, conciertos, procesiones religiosas: pánico colectivo, agresividad, desmayos, desorden público, ocupación del espacio público</p> <p>b) desplazamiento</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a)Contaminación ambiental: por manejo inadecuado de la escombrera genera contaminación de la quebrada Las Animas y posible represamiento</p> <p>b) Contaminación auditiva: perifoneo, aumento de flujo vehicular en la parte céntrica del municipio, en el sector de La Pista, la Aldea Suiza (considerada como zona rosa, por abuso de equipos de sonido)</p> <p>d) Incendios forestales: Veredas San Pablo, La Montaña, San José, Guatemala.</p>
<p>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p>Riesgo asociado con la actividad minera a extracción de material de</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Socavación de las orillas del río Roble en el sector Gaitán</p>

arrastre	<i>Bajo y La Balustrera.</i>
Riesgo asociado con la actividad turística	<ul style="list-style-type: none"> <i>a) Incremento de flujo vehicular</i> <i>b) Aumento de residuos sólidos</i> <i>c) Aumento de consumo de agua</i> <i>d) Explotación sexual (prostitución)</i> <i>e) Alojamientos ilegales</i> <i>f) Explotación infantil</i> <i>g) deserción escolar</i> <i>h) cambio de actividad económica que influye en la pérdida de empleos rurales y se presenta descuido de las actividades agrícolas</i> <i>i) Desplazamiento de la biodiversidad: se aumenta la construcción de chalet's y fincas de descanso y recreo y se cambia los usos de suelos y se altera los ecosistemas</i>
Riesgo asociado con festividades municipales	<p><i>Riesgo por:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a) Intoxicación con licor adulterado: en las fiestas del municipio en el mes de octubre.</i> <i>b) Aglomeración masiva de personas</i> <i>c) Uso de artículos pirotécnicos: contaminación, manipulación inadecuada de pólvora.</i> <i>d) Cabalgatas</i>
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	<p><i>Edificaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a) Hospital y/o centros de salud</i> <i>b) Establecimientos educativos: Instituto Montenegro, faltan rutas de evacuación y la mayoría de las instituciones educativas no están construidas bajo la norma sismoresistencia</i> <i>c) El antiguo hospital situado en la calle 22, riesgo por</i>

	<p><i>infraestructura, funciona un hogar de anciano y la veeduría.</i></p> <p><i>d) Las sedes de los 3 cuerpos de bomberos y la sede de la Cruz Rojas por falta de norma sismo resistencia.</i></p> <p><i>e) Casetas de acción comunal construidas sin norma NSR</i></p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p><i>Infraestructura:</i></p> <p><i>a) Acueducto: obsolescencia de algunas redes de acueducto en Villa Jerusalen, Villa Marlen.</i></p> <p><i>b) Relleno de disposición de residuos sólidos: contaminación por lixiviados en la vereda Andalucía, contaminación del aire, generación de gases tóxicos, proliferación de vectores de riesgo (roedores y epidemias)</i></p> <p><i>c) Insuficiencia de redes de hidratantes y falta de mantenimiento de los existentes.</i></p> <p><i>d) Manejo inadecuado de escombrera que presenta contaminación y posible taponamiento de la Q. Las Animas</i></p>
<p>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</p>	
	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Epidemias: Dengue focalizado en los sectores más vulnerables del municipio.</i></p> <p><i>b) Abejas africanizadas: se presentan en la iglesia principal, en la bocatoma de la acequia, colegio Los Fundadores, Colegio Goretti, El Cementerio.</i></p> <p><i>c) Accidentes de Tránsito: focalizados en las vías Montenegro – Pueblo Tapao, Vía Montenegro – Circasia, Vía Montenegro – Quimbaya y vía Montenegro - Armenia</i></p>

PIJAO

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen NATURALES, hidrológicos</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Inundaciones: por el Río Lejos, Quebradas la Cascada y el Ingles efectos , lesiones o pérdidas humanas, colapso de estructuras, daños a infraestructura</i></p> <p>b) <i>Avenidas torrenciales</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Sismos profundos o superficiales de diferentes fuentes sismo génicas, sistema de fallas Romeral. Efectos, Pérdida de vidas humanas, colapso de estructuras, interrupción de procesos sociales y productivos, cuantiosas pérdidas económicas, daños a infraestructura.</i></p> <p>b) <i>Erupción Volcánica Cerro Machín. Efectos, Daños en estructuras, contaminación fuentes de agua, perdida de cultivos, interrupción de vías de comunicación, aumento de enfermedades respiratorias, daños a infraestructura</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen SOCIONATURALES</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p>a) <i>Incendios forestales en épocas de verano. Afectación a viviendas e infraestructura, destrucción de ecosistemas y cultivos, lesiones y pérdidas humanas.</i></p> <p>b) <i>Incendios estructurales Efectos, pérdidas de vidas humanas, heridos, colapso de estructuras</i></p> <p>b) <i>Inundaciones generadas por el represamiento del Río quebradas, afectación, Daños en viviendas, perdidas de enseres, colapso parcial o total de estructuras, lesiones o pérdidas humanas y de cultivos</i></p> <p>c) <i>Deslizamiento en zona del Río y Quebradas. Afectación. Pérdida de vidas humanas, colapso de estructuras, contaminación, daños a infraestructura</i></p> <p>d) <i>Deslizamientos asociados a taludes en zonas urbanas y rurales, afectación. Pérdida de vidas humanas, colapso de estructuras o daños en viviendas, daños a infraestructura y obstrucción de vías y perdidas de bancas en las vías</i></p>

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: efectos, Heridos, pérdidas de vidas humanas, colapso de estructuras</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos Meteorológicos</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Vendavales: Efectos: Daños en techos de viviendas, daños en las redes eléctricas, interrupción vías, perdidas de enseres, pérdida de vidas humanas</p> <p>b) Tormentas Eléctricas: Efectos, afectación de redes eléctricas, incendios estructurales y forestales, lesiones o pérdidas humanas.</p> <p>c) Granizadas. Lesiones a personas, daños en viviendas, perdida de cultivos, daños a infraestructura.</p> <p>Perdida de cultivos, interrupción servicios públicos, problemas de salubridad, incendios.</p>
<p align="center">B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p>Riesgo asociado con la actividad minera</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Acumulación de escombros</p> <p>b) Transporte de productos tóxicos</p> <p>c) Incremento del flujo vehicular</p>
<p>Riesgo asociado con festividades municipales</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Intoxicación con licor adulterado</p> <p>b) Aglomeración masiva de personas</p> <p>c) Uso de artículos pirotécnicos</p>
<p align="center">B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</p>	

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo en infraestructura social

- Edificaciones:
- a) Hospital y/o centros de salud
 - b) Establecimientos educativos
 - c) Edificios Públicos

Riesgo en infraestructura de servicios públicos

- Infraestructura:
- a) Acueducto
 - b) Relleno de disposición de residuos sólidos

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgos Antrópicos

- Riesgo por:
- a) Contaminación de fuente Hídricas: incremento de enfermedades, deterioro ambiental
 - b) Epidemias: Aumento de enfermedades respiratorias, de la piel y ojos, deterioro ambiental, colapso del sistema de atención en salud.
 - c) Terrorismo: Pérdida de vidas humanas, daños graves a infraestructura y edificaciones.
 - d) Enfermedades Infecto-contagiosas y ETS, Pérdidas de vidas humanas,
 - e) Inseguridad, Pérdida de vidas humanas, económicas, deterioro del entorno social.
- Accidentes Aéreos. Pérdida de vidas humanas, daños graves en infraestructura y edificaciones
- f) Explosiones en la bomba de combustible, pérdida de vidas humanas, perdidas económicas, daños en infraestructura y edificaciones.
 - g) Colapso o rotura de redes de acueducto o alcantarillado. Daños a infraestructura y edificaciones, accidentes.
 - h) Caída de redes de alta tensión, cortos circuitos o explosión de

transformadores. Lesiones o pérdidas de vidas humanas, daños a infraestructura y edificaciones, y cultivos.

i) Incendios Estructurales. Lesiones, pérdida de vidas humanas, daños materiales en edificaciones e infraestructura, pérdidas económicas.

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario de riesgo por movimientos en masa en la cabecera municipal

DESLIZAMIENTOS: La zona de montaña tiene características propias de alta pendiente y como aspecto sobresaliente, la ubicación de la cabecera urbana evidencia una interacción con el entorno físico- ambiental, en la cual el factor topográfico tiene una notable influencia, es importante tener en cuenta las características del suelo y con el proceso de intervención humana (uso del suelo), se puede obtener un panorama general que determinara la mayor o menor probabilidad de afectación del sistema urbano por fenómenos de remoción en masa.

Los suelos que conforman la zona de montaña, en términos generales presentan características de alta permeabilidad además de otros rasgos físicos derivados de las unidades geológicas que componen el territorio, esto lo hace especialmente susceptibles a ser afectados por procesos de erosión, en relación directa con el uso del suelo.

1.

Del análisis general se puede concluir que el factor de intervención humana tiene un influencia notable en la ocurrencia de 3 deslizamientos, tanto en la zona urbana como rural, el manejo de las cuencas hidrográficas debe ser revisado con especial atención desde el punto de vista de la planificación territorial, puesto que los problemas de estabilidad de laderas existentes, pueden de alguna manera comprometer físicamente la infraestructura de los núcleos urbanos.

Por su ubicación Geográfica y por encontrarse el Municipio de Pijao en zona de amenaza sísmica en el flanco de la ladera, y por su composición del suelo son zonas muy inestables, lo que hace que seamos vulnerables en remoción en masa

Encargados de redacción del documento de caracterización:

2. Escenario de riesgo por combustibles derivados del petróleo

	<p><i>En el Municipio de Pijao se encuentra instalada una sola Estación de Servicios (venta de Gasolina, ACPM y lubricantes), denominada “COOTRANSPIBU”, ubicada en la Carrera 6 con Calle 6 Avenida las casuarinas en la entrada del casco urbano, la Cooperativa alimenta los tanques por medio de un vehículo Camino Cisterna que transporta el combustible, se tiene conocimiento que la cooperativa tiene establecido un Plan de Contingencia tal como lo exige el Ministerio de Minas y Energía.</i></p>
3.	<p>Escenario de riesgo en establecimientos educativos</p> <p><i>Loa plantes educativos que conforman los cuatro corredores educativos del Municipio, se tiene que dos establecimientos educativos de media Vocacional son urbanos y los otros dos se encuentran ubicados en el área rural, en la elaboración de los planes de Gestión del Riesgo Escolar se puede evidenciar que en la mayoría de los centros no hay continuidad en los procesos, por los frecuentes cambios del profesor, también falta cultura de la Prevención, simulacros y cumplimiento de las tareas asignadas en cada Plan de Prevención Escolar. .</i></p> <p><i>Encargados de redacción del documento de caracterización:</i></p>
4.	<p>Escenario de riesgo por Inundaciones y Avalanchas</p> <p>INUNDACIONES: <i>La dinámica de las corrientes de agua es un factor preponderante en la zona de montaña, en términos generales se puede observar que la cabecera Municipal se encuentra ubicada en áreas cercanas al rio lejos y que por el centro del Municipio cruzan las quebradas el Inglés y La Cascada, incluso la red de drenajes atraviesa el perímetro urbano, es por ello que el Municipio de Pijao merece especial atención, el cual en épocas de invierno aumentan significativamente su carga liquida, y en consecuencia la dinámica de los cauces se convierte en factor amenazante para la población, lo cual determina la posibilidad de monitorear preventivamente los cauces y establecer las respectivas alertas, no se descarta la probabilidad de ocurrencia de flujos rápidos (avalanchas), como resultado del represamiento de drenajes por acción de deslizamientos sobre las laderas que encierran el cauce.</i></p> <p>AVALANCHA: <i>La dinámica de las corrientes de agua y debido a la deforestación y mal uso del suelo que se le ha dado en la parte alta de la cordillera donde nace el Río Lejos, (activación de las cárcavas: las Camelias, Mameyal, Pantanillo y la Playa en el sector de la Palmera) en la vereda Guamal Pizarras (cárcava la Diamantina y el reposo), esto hace que el Municipio de Pijao presente vulnerabilidad alta por los desprendimientos de tierra que se presentan en las cárcavas y en la rivera del río Lejos y sus afluentes, para lo cual es necesario establecer sistemas de alerta en la cuenca del Río Lejos y la quebrada la Española.</i></p> <p>Escenario de riesgo por Sismos</p>

5

SISMOS: La zona cordillera se caracteriza por estar atravesada por una extensa y compleja red de fallas geológicas, pertenecientes al sistema de fallas Cauca romeral, una de estas estructuras, conocidas como falla de Córdoba, según los estudios técnicos, fue la responsable del sismo ocurrido el 25 de Enero de 1999 que afecto a 28 municipios del eje cafetero.

La amenaza sísmica ha sido determinada científicamente a través de los estudios realizados por INGEOMINAS y marca una pauta importante en relación a las posibles fuentes sísmicas y los potenciales escenarios de afectación.

Es importante recordar que la zona presenta amenaza sísmica por eventos profundos (liberación de energía en el contacto entre placas tectónicas) y por eventos superficiales (liberación de energía por movimiento de fallas geológicas), en ambos casos, dependiendo de la magnitud del evento y la distancia a la zona epicentral, podría establecerse con relativa aproximación, el nivel de afectación esperado.

QUIMBAYA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>Rural:</p> <p>a) Inundaciones: Vereda Puerto Alejandría se represaba la quebrada Buenavista y Río la Vieja, Centro Poblado Gaitán Bajo sobre el río Roble.</p> <p>Urbana: rivera parte baja etapa II por taponamiento de alcantarillado en fuertes lluvias.</p> <p>b) Avenidas torrenciales: Trocaderos, La Unión Naranjal y La Mesa.</p> <p>c) Granizadas: Guayabo, la Mesa y Naranjal</p> <p>d= Vendavales: Afectando principalmente al cultivo de plátano</p>
--	--

en las veredas El Jazmín, Naranjal, Mesa Alta y Baja, Trocaderos, sector Santana, sector El Laurel, La Carmelita, principalmente ubicadas en los vagones de las quebradas.

Urbana: Sector Ciudadela afectados por destecha miento, edificaciones altas por ruptura de vidrios.

Pueblo Nuevo, Villa Laura, Nuevo horizonte, Vocacional y Agualinda baja, todos por destechamiento.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

Riesgo por:

a) Movimientos en masa: saturación del suelo en Las vías de Quimbaya-Puerto Alejandría, Quimbaya –Alcalá, y Quimbaya – Montenegro.

Urbano: Barranco Galería cr 10 entre calle 9 y 10.

Barranco estación cra 7 calles 11 y 12.

Barrio Grisales, todo el barrio excepto las manzanas X O L J y M.

Barrio Vocacional: calle 15 y 16 cra 1.

Barrio El Rocío Cll 25 y 24 carrera 5.

Barrio Almudí: mz a parte baja

Barrio el Despacio, La rivera y Buenavista en su totalidad.

Barrio San Vicente al lado de la caceta.

Barrio El clementina.

b) Sismos: Todas las veredas y vías rurales son susceptibles.

Todos los anteriores y además Barrio Buenos Aires en la cra 9 y 10 con calle 10.

Edificio cll 12 carre 6.

Edificio Pinilla.

Hospital área antigua.

Antiguo edificio alcaldía.

Centro educativo sagrado corazón de Jesús.

	<p><i>Centro administrativo municipal.</i></p> <p><i>c) Volcán Cerro el Machín: caída de piroclastos en todas las veredas.</i></p> <p><i>Caída de cenizas en todo el casco urbano.</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Incendios estructurales: Parque temático Panaca, hoteles campestres que se encuentran principalmente en la vereda Kerman.</i></p> <p><i>Urbano: Por construcción en bahareque y establecimientos de comercio que amenazan Cra 8 con calle 2 esq y cra 8 entre calle 12-13.</i></p> <p><i>Antigua alcaldía.</i></p> <p><i>Edificio farmacia cristal.</i></p> <p><i>Almacén Creativos Pintuco, además es un edificio en bahareque.</i></p> <p><i>Zona de compraventa de chatarra. Cra 7 calles 19-20-21.</i></p> <p><i>Cra 7 calle 12.</i></p> <p><i>Calle 15 cra 5.</i></p> <p><i>Edificio asadero mi Cali.</i></p> <p><i>Almacén El míster.</i></p> <p><i>Edificios al frente y enseguida de bomberos.</i></p> <p><i>Almacén el Constructor.</i></p> <p><i>Tres estaciones de gasolina.</i></p> <p><i>b) Derrames: Kilometro 3 via Quimbaya – Montenegro, estación de servicio.</i></p> <p><i>Anillo vial, transitan vehículos con combustibles y sustancias químicas.</i></p> <p><i>Estaciones de Gasolina.</i></p>

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: Panaca, vereda Kerman, Vereda Puerto Alejandría balneario Brisas del Rio. Vereda las Heliconias.</i></p> <p><i>Urbano: Fiestas aniversarios, en la primera semana de agosto.</i></p> <p><i>Alumbrado 7 y 8 de diciembre.</i></p> <p><i>Estadio Competencias deportivas.</i></p> <p><i>Semana Santa</i></p> <p><i>El coliseo, Polideportivo, cancha municipal, plaza de ferias y centros educativos.</i></p> <p><i>b) Accidentalidad: Semáforos carrera 5 calle 19 y carrera 6 con calle 15.</i></p> <p><i>Variante. Cra 5 con calle 15 y carrera 4 calle 15.</i></p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Erosión causada por tala de árboles en general todas las veredas pero principalmente en la soledad, trocaderos, naranjal, Palermo y la Montaña. En los últimos 15 años se han perdido aproximadamente 500 ha.</i></p> <p><i>b) Contaminación hídrica por pesca con barbasco (veneno) en el rio Buenavista, además erosión del terreno, después del matadero en el sector de la Curtiembre. También existe el riesgo por utilización de plaguicidas en cultivos tecnificadas.</i></p>
<p align="center">B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p><i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i></p>	
<p>Riesgo asociado con la actividad minera</p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) explotación de material de rio, socavación de orillas, afectando al cauce del rio La Vieja, en el sector de Puerto Alejandría.</i></p>

Riesgo asociado con festividades municipales	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>En los centros Poblados de la zona Rural, el naranjal, laurel, Jazmín, Puerto Alejandría y pueblo rico.</i></p> <p><i>a) Intoxicación con licor adulterado</i></p> <p><i>b) Aglomeración masiva de personas</i></p> <p><i>c) Uso de artículos pirotécnicos</i></p>
--	--

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo en infraestructura social	<p><i>Edificaciones:</i></p> <p><i>a) Hospital y/o centros de salud</i></p> <p><i>b) Establecimientos educativos</i></p> <p><i>c) Cacetas de recreación en Puerto Alejandría, aglomeración masiva e inundaciones.</i></p>
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	<p><i>Infraestructura:</i></p> <p><i>a) Acueducto: calidad de agua de la zona rural en general por ser acueductos no de agua potable sino uso agropecuario.</i></p> <p><i>b) Aseo: acumulación de residuos Salida de Quimbaya-Armenia, vereda Palermo, Laurel y Naranjal.</i></p> <p><i>c) Alcantarillado: Pozos sépticos muchos de estos no cuentan con la estructura adecuada de dichos pozos y por falta de mantenimiento.</i></p>

SALENTO

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Inundaciones: asociadas a las quebradas que atraviesan el casco urbano del municipio, quebradas El Mudo y la Calzada. Se afectan por la q. El Mudo, parte del barrio El Jardín las viviendas que están cerca a la quebrada. Desde la carrera 2 hasta la calle 10 dando continuidad al sector de Frailejones, llevando las aguas al río Boquerón. Barrio el Jardín por saturación de agua por aguas de escorrentía, el nivel freático se asocia a este problema..</i></p> <p><i>Quebrada La Calzada, comprende la calle 6 con carreras 2,3, 4 y 5</i></p> <p>SECTOR RURAL</p> <p><i>Vereda Boquía: se encuentran viviendas cercanas a la rivera del río Quindío han presentado afectaciones y se han reubicado familias en ese sector.</i></p> <p><i>Vereda Palestina: asociadas a desbordamiento de los ríos Quindío, Navarco y Boquerón, Vereda Navarco asociados al río Boquerón, Navarco y afluentes que llegan al río Navarco.</i></p> <p><i>Vereda Camino Nacional: se afecta por inundación asociada a la quebrada Viboral</i></p> <p><i>-vereda Cócora. Por desbordamiento de quebradas Cárdenas y San José, las dos son afluentes del río Quindío.</i></p> <p><i>Vereda Llano Grande: asociado a desbordamiento del río Quindío.</i></p> <p><i>Vereda La Nubia</i></p> <p><i>Vereda Palo Grande</i></p> <p><i>Vereda Chagualá</i></p> <p><i>b) Avenidas torrenciales. Veredas Boquía, Navarco y El Agrado se presenta reportes y antecedentes de avenidas torrenciales en el año 1979.</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Movimientos en masa: deslizamientos en el barrio el Jardín,</i></p>

	<p><i>Santa Teresita y el sector posterior al colegio Andrés Bello. Sector denominado Buenavista por inestabilidad del terreno entre la calle 4 entre carreras 3 y 4.</i></p> <p><i>RURAL</i></p> <p><i>Vereda Boquía, se presenta deslizamientos</i></p> <p><i>Vereda Palestina</i></p> <p><i>Vereda Navarco</i></p> <p><i>Vereda Canaán</i></p> <p><i>Vereda Camino Nacional</i></p> <p><i>Cócora</i></p> <p><i>Vereda El Roble</i></p> <p><i>Vereda Llano Grande, Los Pinos, El Agrado, La Nubia, La Palmera, San Juan de Carolina, Chagualá, El Castillo y Buenos Aires, Palo Grande</i></p> <p><i>b) Sismos: todo el municipio en el casco urbano y rural es vulnerable a sismos, por localización del municipio en zona de fallas y por tipología de construcción de las viviendas.</i></p> <p><i>c) Fallas: Romerales ubicada en las veredas Cocora y la del Machín Camino Nacional.</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Incendios estructurales: La plaza, calle Real, el centro histórico del municipio y la carrera 4 por tipología de la construcción de las viviendas la mayoría en bahareque.</i></p> <p><i>b) Derrames: cada 10 días el vehículo que provee de combustible a las estaciones de servicio transporta: gasolina, ACPM</i></p> <p><i>c) Escapes de gas natural: todo el municipio tiene cobertura de gas natural</i></p> <p><i>ci) Explosión: por funcionamiento de cocinas en el parque principal. Y por almacenamiento de gas propano en el sector de la calle 5 entre 7 y 8.</i></p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no</i></p>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: El</i></p>

<i>intencional</i>	<p><i>coliseo, la plaza principal, calle real, Alto de La Cruz Mirador, El Colegio Liceo Quindío. La iglesia principal.</i></p> <p><i>En el sector rural se presenta aglomeraciones masivas de personas en las veredas: Boquía, El Agrado y Cocora</i></p>
<i>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</i>	<p><i>Riesgo por:</i></p> <p><i>a) Orden público.</i></p> <p><i>b) Incendios forestales, asociados a la explotación forestal de cartón de Colombia, y por fenómeno del Niño en las Veredas El Roble, Boquía, Camino Nacional, El Castillo y Llano Grande, Buenos Aires.</i></p>
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
<i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
<i>Riesgo asociado con la actividad minera</i>	<p><i>Riesgo por: en el sector rural en las veredas Navarco, Palestina, Boquerón, camino Nacional, Boquía, La Nubia, por explotación de material de arrastre de río y oro de forma artesanal</i></p> <p><i>asociado al deterioro del río por afectaciones al río Navarco, al río Boquerón y Quindío se puede presentar alteraciones de cauce</i></p>
<i>Riesgo asociado con festividades municipales</i>	<p><i>Riesgo por: El municipio por su vocación turística atrae masivamente y constantemente personas, el escenario de riesgo se caracteriza por:</i></p> <p><i>a) Intoxicación con licor adulterado</i></p> <p><i>b) Aglomeración masiva de personas</i></p>
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
<i>Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
<i>Riesgo en infraestructura social</i>	<p><i>Edificaciones:</i></p> <p><i>a) Hospital y/o centros de salud: Hospital San Vicente de Paul requiere reforzamiento estructural.</i></p> <p><i>b) Establecimientos educativos: Liceo Quindío presenta humedades en paredes, sede Carlos Lleras Restrepo las canales de la cubierta de</i></p>

la cancha múltiple requieren mantenimiento para evitar colapso.

- c) El archivo municipal: riesgo por incendio estructural y por colapso de infraestructura por ser una construcción antigua*
- ci) El Juzgado*
- cii) La casa campesina*
- ciii) La casa comunal (Casa Azul)*

Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Infraestructura:

a) Acueducto: la planta de tratamiento de agua potable. Bocatomas localizadas en las veredas de Camino Nacional se presenta afectación estructural por movimiento en masa generando colapso del 90% de esa infraestructura que surte de agua al casco urbano del municipio de Salento. Entre la Vereda Cócora y Caminos Nacionales se encuentra la bocatoma de Cruz Gorda se pueden presentar movimientos en masa afectando la infraestructura.

Acueductos rurales: todas las veredas tienen infraestructura muy precaria para la prestación del servicio de agua potable.

En la vereda Canaán colapsó el acueducto.

POZOS SÉPTICOS: contaminación ambiental generadas en La vereda cócora, Boquía y El Agrado que disponen aguas servidas al río Quindío del cual se abastece de agua la población del casco urbano del municipio de Armenia. De igual forma la infraestructura de la bocatoma se encuentra en riesgo.

c) Redes de alcantarillado: la carrera 2 entre calles 6 y 3 estas redes requieren cambio

Carrera 2 entre calles 4 y 7, la Plaza Principal. La Ciudadela de Frailejones, la carrera 5 entre calles 2 y 5. Estas redes deben ser cambiadas por presentar absorbencia.

d) PTAR: se presenta colapso estructural en una propiedad del señor Gustavo Moreno ubicada entre la carrera 10 calle 7, hay rotura de la tubería, se requiere intervenir.

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgo por:

a) Contaminación en la vereda cócora por cultivos de piscicultura y explotación de aproximadamente 30 mil truchas, no hay un plan de manejo ambiental para los subproductos de esta actividad económica.

b) Actividad Turística: por falta de conocimiento idóneo, de regulación y control de esta actividad.

c) Degradación ambiental: falta de manejo, protección de la biodiversidad del municipio.

LA TEBAIDA

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica municipal (aquí se puede utilizar como guía la Figura 3): A.1. Descripción general del municipio: localización geográfica, extensión, población (urbana y rural), altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos), contexto regional: macrocuenca, región geográfica, municipios vecinos. A.2. Aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable. A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales. A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural. A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente (utilizar como guía la Figura 7).

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

En este formulario se aplica lo expuesto en el Numeral 2.2. Gestión del riesgo por escenarios y en la Tabla 1. Ejemplos de criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito hacer una identificación lo mas completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio (utilizar como guía la Figura 7). En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Inundaciones: ZONA RURAL: Hacienda Maravelez que comprende seis predios, Hacienda Pizamal en Fincas La Manguita, La granada , La Mina, el resplandor, Manizales, estas asociadas al desbordamiento del rio Quindío, Barragán y Cristales afluentes del Rio La Vieja. Vereda El Alambrado por inundación del río La Vieja. Vereda La Popa asociada a la quebrada la Arboleda, una batea que no da mucha capacidad de desagüe. URBANA: Barrio Anapoima, La Alambra, Coliseo Municipal, barrio La Estación Parte Baja. Por el represamiento de la Quebrada La Tulia: unidos, Obreros Fortunato Gaviria, Cantarito. Todo el sector urbano está afectado por el taponamiento de alcantarillado. d) Vendavales: Todas las veredas La Nueva tebaida I y II, por caída de árboles, caídas de redes eléctricas y telefónicas...
---	---

	<p>IE Instituto Tebaida, Nuevo Horizonte y Barrio Guayacanes II, estos han sido ya afectados; sin embargo todo el casco urbano puede ser susceptibles.</p> <p>c) Incendios Forestales: todas las veredas son vulnerables</p> <p>Sequia: Incendios de Zonas verdes en área urbana.</p> <p>d) Granizo y tornados en todas las veredas.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>g) Movimientos en masa: Vereda Padilla en la vía Rio Espejo hace quince años se hizo una intervención de estabilización que en este momento se ha reactivado su inestabilidad.</p> <p>Vereda La Popa vía Las Chilas. Invasión en el centro poblado La arboleda (45 familias o viviendas). Vía casco urbano vereda el Cinco, Vía Maravelez; Rivera rio La Vieja sector Pisamalito (caserío). Vía Férrea El Alambrado.</p> <p>Barrios Los Alpes, La Estación, Guayacanes, Fundación, El Mirador. La parte trasera de la Escuela del Cantarito. En La Cra 4 con Calle 13. Entre los barrios Almendros y Pedro Londoño, en la desembocadura de la Quebrada La Jaramillo. Las Escuelas Nuevo Horizonte, Gabriela Mistral y Luis Bernardo Rivera, Antonio Nariño.</p> <p>b) Sismos: Toda la zona urbana pero en especial los mismos barrios afectados por inundaciones son los más susceptibles. En el sismo de 1999 toda la zona</p> <p>c) Volcán Machin; toda la zona urbana afectada por cenizas y gases tóxicos, lluvia acida y en consecuencia contaminación de fuentes hídricas y cultivos, igualmente colapso de viviendas por acumulación de cenizas.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios estructurales: Incendios en Zona Industrial, que impactaría veredas Padilla, Parte La Silvia, El Edén y Murillo.</p> <p>b) Derrames: Hay varias fuentes hídricas contaminadas con sustancias toxicas: La Jaramilla, Padilla y La Arboleda (de zona industrial y relleno sanitario).</p> <p>Vía Panamericana, desde el club campestre hasta el alambrado por derrames Barrios La Estación, La Siria y Los Sauces. Los equipos de socorro no cuentan con los equipos necesarios para atender un desastre de este tipo.</p> <p>h) Accidente Aéreo: podría afectar las 10 veredas.</p> <p>i) Accidentes de tránsito.</p> <p>j) Fugas de Gas natural: todo el casco urbano es vulnerable, la línea de conducción de gas esta demarcada con cinta de seguridad pero las personas no acatan esta advertencia y generan rupturas de esta red. Por otro lado, la tubería principal está muy cercana al barrio La Estación, La Siria..... se compromete gran parte de la población.</p> <p>k) Aeropuerto: Almacenamiento de combustible, hidrocarburos y accidentalidad afectando zona urbana y rural.</p> <p>l) Estaciones de servicio: explosiones, fugas, (En la Via Panamericana La Estación y Monterrey), afectando el Cantarito, la Estación, Apolinar Londoño, Bomberos, Hospital, Policía, y alrededores.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: Aeropuerto El Edén, canchas deportivas El Edén, Fundación amanecer eventos con más de 1000 personas.</p> <p>b) Fiestas populares: zona centro, concierto, coliseo cubierto y</p>

	concentraciones políticas en zona centro.
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Incendios Forestales: en todas las veredas b) Tormentas eléctricas c) Fincas agro turísticas d) Club de la Policía Finca Pernambuco, por atentados e) balnearios: Bonanza.... d) Intoxicaciones masivas: más susceptibles los hogares infantiles e I E, sobre todo por los restaurantes estudiantiles.
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
<i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular: Vía Panamericana
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
<i>Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c) Vía Panamericana; riesgo por accidentalidad.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto: Menos del 1 % del agua rural es potable el resto es agua no potable. b) Relleno de disposición de residuos sólidos c) Acueducto y alcantarillado, acumulación de residuos sólidos y posible colapso del alcantarillado.
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
	Riesgo por: a) Enjambres de Abejas, en todo el sector urbano. b)
En proceso de formulación (Fecha propuesta 15 de septiembre de 2011)	
Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
<i>En este formulario se especifica el orden en que el CLOPAD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CLOPAD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización del escenario. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
1.	Escenario de riesgo por movimientos en masa en la cabecera municipal
	Descripción breve del escenario.
	Integrantes del CLOPAD responsables de este documento de caracterización:
2.	Escenario de riesgo por transporte de combustibles derivados del petróleo

	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Integrantes del CLOPAD responsables de este documento de caracterización:
3.	Escenario de riesgo en establecimientos educativos
	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Integrantes del CLOPAD responsables de este documento de caracterización:
4.	Escenario de riesgo por
	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Integrantes del CLOPAD responsables de este documento de caracterización:

CAPÍTULO 2.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias (si las hay) ocurridas que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. Describir de 2 a 3 situaciones relevantes. Utilizar un formulario por cada situación que se quiera describir. (Cuando resulta más de una situación descrita se recomienda ubicar estos formularios al final del capítulo)

SITUACIÓN No.	(descripción general)
1.1. Fecha: <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i> Septiembre de 2003	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los eventos en concreto, p.e. inundación, sismo ,otros)</i> Inundación, ALTAS PRECIPITACIONES

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: *(detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay)*
 Fuertes aguaceros (PRECIPITACIONES ATÍPICAS, PICOS MUY ALTOS) ocurridos durante varios días aumentando el caudal de las Quebrada Cristales en el sector de Pisamal.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: *(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)*
 Fenómeno de la Niña, HABITANTES DEL SECTOR DE LA RIVERA DE LA QUEBRADA CRISTALES, EN LA VEREDA PISAMAL.

1.5. Daños y pérdidas presentadas: *(describir de manera cuantitativa o cualitativa)*

En las personas: *(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)*

No se presentaron lesionados ni fallecidos.

En bienes materiales particulares: *(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)*

En cuanto a pérdidas materiales enseres, ropa, colchones y afectación de 7 viviendas.

En bienes materiales colectivos: *(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)*

Infraestructura vial.

En bienes de producción: *(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)*

Pérdida de cultivos, predominantemente plátano y yuca; pérdida de especies menores.

En bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: *(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

- Ubicación de familias en sitios de alto riesgo, cerca a las riveras de las quebradas y ríos.
- Falta de preparación de la comunidad para enfrenar estos riesgos.
- Hábitat natural en esta zona ya que allí es el sustento de las familias, prácticas culturales.
- Falta de comunicación constante doble vía.
- Falta un sistema de alerta.
- Monitoreos por parte de los grupos de socorro a estas zonas de riesgo, no eran tan frecuentes.
- Faltó Sistema de alerta por parte del CREPAD u otros entes de la presencia de fenómenos climáticos o de remoción en masa.

1.7. Crisis social: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)*

- Evacuación inmediata de las familias ya que sus viviendas no ofrecían seguridad.
- Ubicación en alojamientos temporales.
- Suministro de alimentos, ropa y atención en salud a los niños.

1.8. Desempeño institucional: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las*

instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)

- Atención inmediata de la emergencia por parte de los grupos socorro y evacuación de las familias.
- Activación inmediata de todo el componente del CREPAD Quindío, movilización de personal y equipo a nivel departamental.
- Movilización de las entidades del ente administrativo municipal
- Asistencia por parte de la administración de suministros (alimentos, ropa, medicina y otros).
- Adecuación y mejoras en las viviendas, para el retorno de las familias.
- Apoyo psicológico.

1.9. Impacto cultural: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia).*

El único cambio observado radicó en comunicación constante con el CLOPAD ante crecientes. Las demás costumbres continuaron, ya que es su hábitat natural y se acostumbraron a vivir a diario con el riesgo.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “inundación”

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro (ver Numeral 2.3, viñeta 5 de la guía).

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

Inundaciones por fuertes aguaceros o vendavales, probabilidad de caída de árboles y fenómenos por remoción en masa.

Anexar información de CRQ

Caudales de los principales cuerpos hídricos

Niveles de pluviométricos.

Informes del CREPAD.

Estudio de inundabilidad de la Jaramilla.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

Cambio climático, fenómeno de la Niña, irrespeto de la margen de protección de la ronda hídrica, mal manejo de residuos sólidos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)

Ubicación de viviendas y cultivos en sitios de alto riesgo por inundaciones o fenómenos de remoción en masa.

Falta de cultura de gestión del riesgo.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

Proliferación de familias ubicadas en estos sitios, apropiación de terrenos para cultivos en las márgenes de los ríos y quebradas, pastoreo.

Minería con dragas.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué está expuesto y porqué es vulnerable (Ver Figura 8):*

- a) **Incidencia de la localización:** *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Viviendas ubicadas en las riveras de ríos y quebradas son más vulnerables... ubicar el sitio específico.

El número de viviendas que presentan esta ubicación son muy pocas.

- b) **Incidencia de la resistencia:** *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Construcciones sin normas técnicas, viviendas en bahareque y material poco fuerte.

- c) **Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta

la hace mas o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)

Debido a su nivel económico y social además del entorno no le permite el mejoramiento de la vivienda o hábitat.

d) Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Ha sido siempre su hábitat natural y como herencia de generaciones anteriores mantienen su arraigo habitacional además del sustento que estas tierras le brindan.

El cultivo hasta borde de quebrada.

2.2.2. Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc)*

- Sector rural, hacienda Pisamal. Describir cada sitio de riesgo por inundación.
- Número de familias expuestas aproximadamente: 10 para todo el municipio.
- Número de personas: 60 aproximadamente 25 niños
- Adultos mayores: 5
- La tendencia ocupacional difiere mucho, pero en los últimos años se ha estabilizado y por terrenos de invasión o baldíos se incrementa su ocupación para labores agrícolas y pecuarias.
- Regularmente la anterior población es estable, sin embargo se incrementa durante la semana en labores de contratación por los extensos cultivos que allí se presentan, estos no están expuestos directamente al riesgo, salvo en algunos casos como tormentas eléctricas.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

Sector de poca actividad económica, en su mayoría son pequeños terrenos dedicados a la actividad agrícola y pecuaria. Para todo el municipio.

Los grandes cultivos de caña, piña y papaya pertenecen a empresas generan gran mano de obra, pero no están expuestas a los problemas de inundación.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (*establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.*)

Para todo el municipio.

2.2.5. Bienes ambientales: (*cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.*)

Por su misma localización alejada del sector urbano existe gran diversidad de ecosistemas ambientales, bosques, guaduales, cuerpos de agua que se han venido degradando y agotando por el incremento de la actividad agrícola y pecuaria.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:
(*descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos*)

En las personas: (*muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.*)

Censo de personas vulnerables????

- Fallecidos:
- Lesionados:
- Discapacitados:
- Trauma psicológico:

En bienes materiales particulares: (*viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.*)

- Viviendas: 10
- Enseres domésticos: varios

En bienes materiales colectivos: (*infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.*)

- Corte de fluido eléctrico
- Acueducto

En bienes de producción: (*industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.*)

- Pérdida de cultivos

En bienes ambientales: (*cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.*)

- Erosión de suelos
- Guaduales

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas

estimados: *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)*

En algunos casos pérdida de pocos empleos, baja de la producción agrícola y pecuaria y por ende pérdida del poder adquisitivo. Incremento de enfermedades endémicas, vectores.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:
(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)

Posible inmigración al sector urbano proliferando desempleo, hacinamiento, pobreza.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

- Monitoreos constantes por parte de los grupos de socorro
- Reparaciones y mejoramiento estructural de algunas viviendas.
- Capacitación a la comunidad...
- Reubicación de viviendas vulnerables
- Respeto y protección de rondas hídricas.
- Mantenimiento de cauces (limpieza de residuos sólidos).
- Mantenimiento de la red de alcantarillado.

Medidas de preparación para la respuesta por parte de los propietarios.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

- Interacción amenaza y vulnerabilidad:** La amenaza es constante y por sus condiciones de hábitat, costumbres y cultura de la gestión del riesgo, siempre serán vulnerables ante los fenómenos.
- La amenaza será constante pero es posible reducir la vulnerabilidad en cuanto a fortalecer las medidas de protección de las viviendas, capacitaciones en temas

inherentes a la Gestión del Riesgo.

- c. En caso de tratar de reducir la amenaza o la vulnerabilidad las consecuencias ante los fenómenos climáticos se pueden incrementar (lesionados, fallecidos, pérdidas de vivienda, enseres y cultivos).

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por "Xxxxx" b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c)	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo c)

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas (utilizar como guía la Figura 12).

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b) c)	a) b) c)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b) c)	a) b) c)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) b) c)	

3.3.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las

causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan (utilizar como guía la Figura 12).

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b) c)	a) b) c)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b) c)	a) b) c)
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) b) c)	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Gestión del Riesgo de forma conjunta con el DNP y otras instituciones del orden nacional, lideraron un proyecto de consecución de recursos de crédito en pro de Reducir la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a los Desastres Naturales, el cual se enmarca en las cuatro estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, a saber:

- 1) Conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico*
- 2) Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación*
- 3) Fortalecimiento del desarrollo institucional*
- 4) Socialización de la prevención y la mitigación de desastres.*

Lo anterior se materializó en un Programa denominado APL-Banco Mundial, que propende por el fortalecimiento de la capacidad nacional para reducir la vulnerabilidad del Estado frente a fenómenos naturales adversos, con los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el conocimiento sobre los riesgos mediante su evaluación, monitoreo y fortalecimiento de sistemas integrados de información;*
- Fortalecer los procesos de planificación del desarrollo, sectorial y territorial,*
- Apoyar las acciones de reducción del riesgo desarrolladas por las diferentes entidades del Estado,*
- Fortalecer la capacidad institucional y financiera del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNAPD),*
- Promover instrumentos de transferencia de riesgo para proveer protección financiera al Estado a través del aumento en la cobertura de seguros en el sector público y privado y otros mecanismos financieros de manejo del riesgo,*
- Garantizar la estabilidad macroeconómica después de un desastre de carácter nacional, mediante un fondo de rápido desembolso.*

Dicha iniciativa se oficializó mediante el documento CONPES 3318 del 29 de Noviembre de 2004 el cual autorizó a la nación para contratar operaciones de crédito externo con la banca multilateral hasta por US \$ 260 millones para financiar el “Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado Frente a los Desastres Naturales”, lo cual dio origen al crédito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF (Banco Mundial) 7293/CO

*La Dirección de Gestión del Riesgo (DGR) como entidad subejecutora lidera el Subcomponente de Fortalecimiento de la Capacidad local para la Gestión del Riesgo, a través del **Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental.***

En el municipio de Calarcá, dicho proyecto se ha venido ejecutando con la participación del CLOPAD municipal, la coordinación del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres CREPAD – Quindío y La Corporación Autónoma Regional de Quindío CRQ.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Calarcá Quindío, es el instrumento mediante el cual el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, transferencia y reducción de riesgo presente y futuro, así como para el mejoramiento de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo.

Se espera que el municipio de Calarcá propicie la creación y consolidación de sus propias capacidades para liderar procesos de gestión del riesgo a nivel municipal, mediante la construcción e implementación del **Plan Municipal para la Gestión del Riesgo**, documento soporte que servirá como bitácora de largo plazo sobre el que hacer frente a la gestión del riesgo y a su vez se convertirá en el soporte técnico que tendrá el municipio para apoyar la toma de decisiones frente a procesos de ordenamiento y desarrollo municipal, en aras de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y contribuir en el desarrollo sostenible del municipio.

COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CLOPAD -

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, del Municipio de Calarcá Quindío, fue creado mediante el Decreto Municipal No. 107 de Noviembre 7 de 1989, siendo modificado con el Decreto Municipal No. 036 de Marzo 20 de 1998, el cual esta integrado así:

- *Alcalde Municipal*
- *Coordinador: Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres*
- *Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos*
- *Secretaria de Planeación*
- *Secretario de Desarrollo Económico, Obras Públicas e Infraestructura*
- *Secretaria de Servicio Social*
- *Director ESE Hospital La Misericordia*
- *Presidente Junta de Defensa Civil Calarcá*
- *Presidente Junta de Defensa Civil Barcelona*
- *Comandante Cuerpo de Bomberos Calarcá*
- *Comandante Cuerpo de Bomberos Corregimiento Barcelona*
- *Presidente Cruz Roja*
- *Comandante Estación Policía Nacional*
- *Personero Municipal*
- *Subsecretario de Transito y Transportes*
- *Corregidor de Barcelona*
- *Corregidor de La Virginia*
- *Corregidor de Quebrada Negra*
- *Gerente Empresas Públicas de Calarcá*
- *Directores de Núcleo Educativo*

ESTRUCTURA DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Atendiendo los propósitos generales del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, El Comité Local esta integrado por tres comisiones así:

COMISIÓN TECNICA:

Orientada a promover la incorporación de la Prevención y Atención de Desastres en los procesos de planificación del Municipio, es decir identificar las variables de Amenaza, Riesgo, y Vulnerabilidad para que sean incluidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, en el Plan de Desarrollo Municipal, en el Plan de uso y manejo del suelo, etc, Deberá realizar actualización de mapas de amenaza, riesgo y vulnerabilidad priorizar proyectos en cada atea de trabajo, realizar monitoreo y vigilancia de los factores de riesgo y adelantar todas las actividades relacionadas con la investigación en el área de Prevención y Atención de Desastres.

Esta integrada por el Secretario de Planeación, quien actuará como coordinador de esta comisión, el Secretario de Desarrollo Económico, obras publicas e infraestructura, el gerente de las Empresas públicas de Calarcá, la CRQ, y podrá invitar a las personas o entidades que sean solicitadas para el mejor cumplimiento de sus funciones.

COMISION EDUCATIVA:

Orientada al desarrollo de actividades que permitan introducir los conceptos de Prevención en la cultura. El desarrollo de este objetivo implica la capacitación comunitaria para lograr que en la cotidianidad se tengan en cuenta actitudes preventivas y de comportamiento, para que en caso de la ocurrencia de un fenómeno natural, sus efectos sean mitigados o disminuidos. Esto se logra en la medida en que los conceptos de prevención, vulnerabilidad conocimiento de naturaleza y sus fenómenos sean involucrados en los programas curriculares de áreas como las ciencias naturales y educación ambiental y ciencias sociales. Mediante los programas de información pública utilizando los diferentes recursos de comunicación masiva, las comunidades deben conocer los riesgos a los cuales están expuestas y las medidas preventivas que deben tomarse, para buscar y lograr que los efectos puedan reducirse.

Esta integrada por la Secretaria Administrativa municipal quien actuara como coordinador de la misma, los directores de Núcleo Educativo, Secretaria de Salud, I.C.B.F., oficina de desarrollo comunitario, oficina de la juventud y demás entidades del CLOPAD que sena requeridas para el cumplimiento de sus funciones.

COMISIÓN OPERATIVA:

Dirigida a realizar preparativos que le permitan atender adecuadamente las emergencias que se puedan presentar por fenómenos naturales o antrópicas. Dentro de las funciones estarán la capacitación interinstitucional en la Fase de Preparación de la comunidad, para que adquiera mecanismos primarios de atención, la coordinación y atención de emergencias y la gestión para lograr el equipamiento necesario para las diferentes instituciones operativas implica la organización capacitación y adiestramiento operativo para que la atención de las emergencias sea eficaz.

El coordinador será el Cuerpo de Bomberos con la colaboración de entidades como Cruz Roja Calarcá, Defensa Civil, Hospital La Misericordia, Secretaria de Salud, División de Transito y transporte municipal, Policía Nacional, policía de carreteras, Ejercito, I.C.B.F., y al Administración Municipal en pleno para todos los efectos que se les requiera.

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano, así como

con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de emergencia o desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- *Planear, hacer seguimiento y controlar las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal*
- *Reducir la vulnerabilidad del riesgo actual y futuro del municipio*
- *Reducir hasta donde sea posible la condición de la amenaza del riesgo actual y futuro en el municipio.*
- *Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.*

2. Políticas del Plan (principios que orientan el Plan)

- *El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones*
- *El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio como en las condiciones de riesgo futuras.*
- *La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo*
- *La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio*
- *La preparación para la respuesta estará orientada garantizar la efectividad de las operaciones*
- *Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CLOPAD).*

3. Estrategias del Plan

- *Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes*
- *Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional*
- *Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas*
- *Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal*

4. Líneas de Acción

- Línea 1: Conocimiento del Riesgo.
 Línea 2: Monitoreo de fenómenos amenazantes.
 Línea 3: Reducción del riesgo presente.
 Línea 4: Reducción del riesgo futuro.
 Línea 5: Transferencia del riesgo.
 Línea 6: Preparación para la respuesta.
 Línea 7: Preparación para la recuperación.
 Línea 8: Planificación de los escenarios de riesgos.
 Línea 9: Seguimiento y control de la ejecución del plan.
 Línea 10: Fortalecimiento institucional.
 Línea 11: Sistema de comunicación

5. Estructura del Plan (programas y proyectos)

- PROGRAMA 1: GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.
- PROGRAMA 2: CONOCIMIENTO DEL RIESGO
- PROGRAMA 3: REDUCCION DE RIESGOS
- PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO
- PROGRAMA 5: SOCIALIZACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS
- PROGRAMA 6: PREPARACION PARA LA RESPUESTA

PROGRAMAS		PROYECTOS		PERIODO
1	GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1.1	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT-	Corto Plazo
		1.2	Incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Desarrollo (2012 – 2020)	Mediano y Largo Plazo
		1.3	Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM-	Corto, mediano y largo Plazo
		1.4	Elaboración Plan de Contingencia Cerro Volcán Machín	Corto Plazo
		1.5	Actualización Anual Censos Zonas de alto Riesgo	Corto Plazo
		1.6	Actualización permanente del PLEC	Corto Plazo
		1.7	Aumento de estaciones pluviométricas, para validación y suministro de información al Clopad	Corto, mediano Plazo
		1.8	Recopilación, clasificación, archivo y sistematización de la información	Corto Plazo
		1.9	Reglamentación de extracción de material de río	Corto y mediano Plazo
2.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	2.1	Análisis de riesgos en las zonas subnormales que representan alta vulnerabilidad en el Municipio de	Corto, mediano y largo Plazo

			<i>Calarcá</i>	
		2.2	<i>Estudios Geológicos eventos de remoción en masa Quebrada El Cofre, Corregimiento de La Virginia,</i>	<i>Corto, mediano Plazo</i>
		2.3	<i>Análisis de Riesgos en el Municipio ante posible erupción del Volcán Machín</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		2.4	<i>Análisis de Riesgos por eventos de aglomeración de público</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
		2.5	<i>Sistemas de Alerta Temprana</i>	<i>Corto Plazo</i>
		2.6	<i>Estudios geotécnicos de estabilización de laderas en sectores como el Naranjal, La Virginia, Joaquín Lopera, Pradera Alta, el Pescador, La Congala, El Macho, Quebradanegra.</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		2.7	<i>Análisis de Riesgos por derrame de sustancias peligrosas en el corredor vial del Municipio, en especial en la vía a la Línea.</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		2.8	<i>Análisis de riesgos por alta accidentalidad vehicular.</i>	<i>Corto Plazo</i>
		2.9	<i>Análisis de Riesgos por causa de incendios forestales.</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		3.1	<i>Diseño y canalización de quebradas como el Naranjal, El Pescador, La Pradera, La Congala</i>	<i>Mediano y largo Plazo</i>
		3.2	<i>Elaboración manual para el manejo de eventos por aglomeración de público</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
		3.3	<i>Diseño y realización de obras de mitigación del riesgo en sectores vulnerables por deslizamientos.</i>	<i>Mediano y largo Plazo</i>
		3.4	<i>Reforestación de laderas de ríos y quebradas que presentan riesgo por erosión y deslizamientos.</i>	<i>Mediano y largo Plazo</i>
3.	REDUCCION DE RIESGOS	3.5	<i>Monitoreo permanente a las Quebradas El Cofre, Naranjal, La Congala y el Macho, deslizamiento en barrio Joaquín Lopera.</i>	<i>Corto Plazo</i>
		3.6	<i>Limpieza de las Quebradas El Naranjal, Pradera, el Pescador, La Congala, el Macho</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		3.7	<i>Diseño y realización de obras de mitigación por eventos de remoción en masa Quebrada El Cofre, Corregimiento de La Virginia,</i>	<i>Corto, Mediano y largo</i>
		3.8	<i>Reubicación de familias ubicadas en las zonas subnormales con alta vulnerabilidad en el Municipio de Calarcá</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
		3.9	<i>Tala y poda de árboles que representan riesgo.</i>	<i>Corto Plazo</i>
4.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO	4.1	<i>Fortalecimiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		4.2	<i>Apoyo a los cinco organismos de socorro del Municipio</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
		4.3	<i>Capacitación en Gestión del Riesgo a los integrantes del CLOPAD</i>	<i>Corto Plazo</i>
		4.4	<i>Creación de brigadas satélites de los organismos de socorro en los tres corregimientos</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		4.5	<i>Adecuación y mantenimiento de las plantas físicas donde operan los organismos de socorro</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>

		4.6	<i>Manuales de Atención de Emergencias de las Empresas prestadoras de servicios públicos</i>	<i>Corto Plazo</i>
5	SOCIALIZACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS	5.1	<i>Capacitación en Gestión del Riesgo para las Juntas de Acción Comunal y comunidad en general</i>	<i>Corto Plazo</i>
		5.2	<i>Apoyo en la elaboración de los Planes Escolares de emergencia, de las Instituciones Educativas.</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
		5.3	<i>Realización de Simulacros y simulaciones</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
		5.4	<i>Mejorar sistema de comunicación entre los integrantes del CLOPAD</i>	<i>Corto Plazo</i>
		5.5	<i>Articulación de las actividades del Clopad con el Concejo Municipal</i>	<i>Corto Plazo</i>
		5.6	<i>Articulación del PLEC, con planes institucionales de Emergencias de municipios aledaños</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
		5.7	<i>Capacitación a la comunidad en Planes Barriales</i>	<i>Corto Plazo</i>
		5.8	<i>Fortalecer las campañas educativas sobre Gestión del Riesgo</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>
6	PREPARACION PARA LA RESPUESTA	6.1	<i>Dotación del Clopad de equipos, elementos e insumos necesarios básicos para la oportuna respuesta a los Planes de Contingencia de Gestión en Riesgo</i>	<i>Corto Plazo</i>
		6.2	<i>Formulación de PCGR y formación de brigadistas comunitarios para la respuesta</i>	<i>Mediano Plazo</i>
		6.3	<i>Implementación de Planes Escolares de emergencia en las Instituciones Educativas y formación de brigadistas para respuesta</i>	<i>Corto y mediano Plazo</i>
		6.4	<i>Desarrollo de la Red de Comunicación entre los diferentes Actores Sociales</i>	<i>Corto Plazo</i>
		6.5	<i>Simulacros y Simulaciones de acuerdo al PLEC</i>	<i>Corto, mediano y largo Plazo</i>

9. Actualización de escenarios y control del Plan y su ejecución.

Revisión y actualización de los escenarios de riesgo

9.1 Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo será actualizado constantemente para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- *Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.*

- *Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.*
- *Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.*
- *Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.*
- *Incremento de los elementos expuestos.*

9.2 Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento y evaluación o control del Plan es un proceso estratégico que esta a cargo del CLOPAD, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso genera las recomendaciones pertinente para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo como a la gestión del riesgo en general. El CLOPAD produce un informe anual de la gestión del riesgo en el municipio.

La agenda del CLOPAD da cuenta de:

- *La actualización del documento de caracterización de escenarios*
- *Disponibilidad de los recursos para materializar la acción*
- *Seguimiento al cronograma de ejecución*
- *Informes regulares de las instituciones comprometidas con la ejecución de las acciones.*
- *Revisión de los planes de contingencia que demanda el escenario*

PROCESOS DE REDUCCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

PROGRAMAS		PROYECTOS	PERIODO	
1	Gestión de Riesgos en la Planificación y Desarrollo	1.1	incorporación de la Gestión del Riesgo en los ajustes y revisión al Ordenamiento Territorial	CORTO Y MEDIANO PLAZO
		1.2	incorporación de la Gestión del Riesgo en el Plan de Desarrollo (2012-2015)	CORTO PLAZO
		1.3	incorporación de la Gestión del Riesgo en el Plan de Desarrollo (2012-2015)	MEDIANO Y LARGO PLAZO
		1.4	incorporación de la gestión del Riesgo en el sistema de gestión Ambiental con la CRQ 2012	CORTO PLAZO
		1.5	Reglamentación y Manejo de Asentamientos y de infraestructura en zonas de Amenaza alta POT.	CORTO PLAZO
		1.6	Cofinanciación de mapificación O CARTOGRAFIA	CORTO PLAZO

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL PDGRD				
2	Conocimiento del Riesgo	2.1	Desarrollo de Instrumentos Metodológicos para el análisis de Riesgos en el departamento	CORTO PLAZO
		2.2	Estudio hidrológico para determinación de cota máxima de inundación del Rio Quindío	MEDIANO PLAZO
		2.3	Estudio geotécnico de estabilización de laderas en áreas urbanas del departamento especialmente	MEDIANO PLAZO
		2.4	Análisis de riesgos por amenazas antrópico-tecnológicas en el departamento	MEDIANO PLAZO
		2.5	Análisis de Riesgos por aglomeraciones de público y vehicular decreto 3888 de 2007	MEDIANO PLAZO
		2.6	Establecimiento de Alertas Tempranas en el depto..	CORTO PLAZO

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL PDGRD				
3	Reducción del Riesgo	3.1	Control y manejo de lluvias y obras de mitigación en las vías del DEPARTAMENTO	MEDIANO Y LARGO PLAZO
		3.2	Reforzamiento estructural de edificaciones esenciales (colegios-Hospitales)	MEDIANO Y LARGO PLAZO
		3.3	Elaboración de manuales y planes de contingencia para la afluencia masiva de público y vehículos al departamento en temporadas altas	MEDIANO Y LARGO PLAZO
		3.4	Control, capacitación manipuladores de alimentos	CORTO PLAZO
PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL PDGRD				
4	Fortalecimiento Institucional y transferencia del Riesgo	4.1	Fortalecimiento de la UDEGERD y sus entidades de socorro.	CORTO PLAZO
		4.2	Revisión y ajustes al manual de funciones de la administración departamental, relacionadas con la gestión del riesgo	CORTO PLAZO
		4.3	Medidas de protección y contingencias de servicios básicos e infraestructura	MEDIANO PLAZO
		4.4	Sistemas de Información en gestión del Riesgo	MEDIANO PLAZO

Fortalecimiento Institucional y transferencia del Riesgo	4.5	Aseguramiento del equipamiento público y privado del departamento	MEDIANO Y LARGO PLAZO
	4.6	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo	MEDIANO PLAZO

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL PDGRD				
5	Socialización, educación, y comunicación en gestión del Riesgo	5.1	Formular Planes escolares en gestión del riesgo	CORTO PLAZO
		5.2	Capacitar a la población estudiantil en prevención y atención de desastres	CORTO PLAZO
		5.3	Socializar los planes de contingencia para eventos específicos	CORTO PLAZO
		5.4	Fortalecer las campañas de divulgación de gestión del riesgo en medios audiovisuales regionales y locales	CORTO Y MEDIANO PLAZO
		5.5	Diseño de estrategias para incorporar la GR en los currículos escolares a partir de otras experiencias nacionales	CORTO Y MEDIANO PLAZO
		5.6	Implementar las estrategias de comunicación comunitarias	CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL PDGRD				
6	Preparación para la Respuesta	6.1	Dotar de Equipos y Herramientas básicas para la respuesta a las instituciones	CORTO PLAZO
		6.2	Formulación de Planes comunitarios y formación de brigadistas comunitarios para la respuesta	MEDIANO PLAZO
		6.3	Dotar el sector educativo para la respuesta, Brigadas escolares de emergencia	CORTO Y MEDIANO PLAZO
		6.4	Desarrollo de la red de comunicaciones entre los diferentes actores sociales	CORTO Y MEDIANO PLAZO
		6.5	Realización de simulacros para probar la estrategia de respuesta a emergencias.	CORTO Y MEDIANO PLAZO

CORTO PLAZO: Se definen como los proyectos que serán ejecutados durante la actual administración , es decir hasta diciembre 31 de 2012

MEDIANO PLAZO: Se definen como los proyectos que serán ejecutados durante la vigencia administrativa del año 2012-2015

LARGO PLAZO: Se definen como los proyectos que serna ejecutados durante la vigencia administrativa del año 2016-2020

Evaluación y Prioridad de las Principales Amenazas

- 1) *Especificar las amenazas en términos del evento que la caracteriza evento natural o antrópico (Inundaciones en un sector determinado)*
- 2) *Frecuencia/ recurrencia determinar cuantitativamente tiempos.*
- 3) *Severidad: Leve, moderado, severo, critico*

Primera: *Constituyen una amenaza con corta recurrencia (se sugiere menor a 5 o 10 años) y que generan daños comparativamente más severos y de más amplia cobertura.*

Segunda: *Aquellas que constituyen una amenaza con largos periodos de recurrencia (se sugiere mayor a 10 años) y que generan daños comparativamente severos y de amplia cobertura.*

Tercera: *Aquellas que constituyen una amenaza con corta recurrencia (se sugiere 5 o 10 años) y que generan daños intermedios o menores y, más circunscritos.*

Cuarta: *Aquellas que constituyen una amenaza con largos periodos de recurrencia (se sugiere mayor de 10 años) y que generan daños intermedios o menores y, más circunscritos.*

AMENAZAS (1)	FRECUENCIA (2)	SEVERIDAD (3)	CATEGORIA
Sismos	Terremoto de enero 25 de 1999	Critico	Segunda
Inundaciones	Vda Boquia 1979-2008	Severo	Segunda
Incendios Forestales	Menor a 5 años	Severo	Segunda
Accidentes transito	Menor a 5 años	Moderado	Tercera
Deslizamientos	Menor a 5 años	Severo	Segunda

5.3 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de los Comités no muy frecuentes • Antes de iniciar el proyecto, , traía un tiempo considerable de no reunirse en pleno, solo actuaba la comisión técnica y operativa por efecto de la temporada invernal. • Los organismos de socorro del departamento, por efecto de la construcción del documento, esta vez están trabajando por primera vez en un enfoque sistémico, holístico y marco integrador de desarrollo. • Las instituciones de socorro no cuentan con personal suficiente para atender una emergencia de gran magnitud, aunque siempre cuenta con algunas falencias, sobretodo de

	<p>logística de personal transporte adecuado y de intervención rápida.</p>
<p>CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población Urbana (59%) población Rural (41%) • Del total de la población solo algunas personas e instituciones reciben información sobre las amenazas que tiene el municipio, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones. • A través de los talleres dentro del apoyo técnico en Gestión del Riesgo a cargo de la UNGRD Y con un trabajo institucional, se ha caracterizado el riesgo del municipio, lo cual adelanta un poco el conocimiento al menos por las instituciones. • Solo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia o desastre. • El sector educativo a través de los planes escolares en gestión del riesgo han incursionado más en el tema sobre las amenazas del municipio. • Ninguna de las familias del municipio ni los sectores, han implementado un plan de emergencias comunitario o familiar, menos disponer de los elementos apropiados para afrontar una situación adversa. • De los 20 barrios ninguno cuenta con planes barriales de emergencia. • La población en edad escolar (5-17 años) para el año 2011 asciende a 1389 niños y jóvenes según estadísticas del sisben, de los cuales 1389 se encuentran matriculados en instituciones oficiales. La tasa de escolaridad es de % 60 • Por fuera del sistema educativo se encuentran.....40..... niños y jóvenes que equivalen al.....55.... % del total de la población. • Existen en el municipio 2 instituciones educativas oficiales compuestas por 17 sedes la institución Educativa boquia, compuesta por 14.sedes, 439 estudiantes, 23 docentes, y 2 directivos. Y un presupuesto de \$13.535.000 millones de pesos para el año 2011 y la institución educativa Liceo Quindío, compuesta por 3 sedes, 950 alumnos, 32 docentes, un presupuesto de \$24.000.000 millones de pesos para el año 2011 • Realización de eventos en sitios inadecuados • Escaso conocimiento en Gestión del Riesgo en los habitantes del municipio.
<p>ASPECTOS ECONOMICOS Y PRODUCTIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El departamento no es productor autosuficiente, depende de otros factores externos. • En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios, o resultar afectado el sector agrícola en el departamento, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad

	<i>alimentaria.</i>
INFRAESTRUCTURA Y LINEAS VITALES	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Baja aplicación de la norma sismo resistente.</i> • <i>Los escenarios utilizados para eventos, no contemplan planes para aglomeraciones.</i> • <i>La captación de los acueductos presentan dificultades por posibilidades de deslizamientos e inestabilidad de los terrenos.</i> • <i>Concentración de flujo vehicular, no hay parqueaderos suficientes, ocupación total de las vías urbanas en la mayoría de los municipios.</i> • <i>ESAQUIN, no cuenta con un estudio de vulnerabilidad de las redes en temporada seca</i>
SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las infecciones respiratorias son la primera causa de consulta en las instituciones de salud de primer nivel, afectando en mayor proporción al grupo de edad entre 1-4 años, las enfermedades diarreicas agudas son otro factor de ocupación y se presenta con mayor regularidad en este grupo de edad.</i>

ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO

Riesgo por inundación: *El departamento en sus zonas urbanas se ubican varios drenajes, hasta el momento no se presenta ningún riesgo de inundación por su topografía, y por el mantenimiento que realizan las empresas y la cultura de la población en el manejo de las basuras.*

Las zonas susceptibles a inundaciones pertenecen a. Salento Vereda de Boquia, Pijao, Génova, Montenegro, Armenia y Córdoba

AMENAZA	VALOR	SECTOR	ESTRATO
<i>Inundación Rio Quindío</i>	<i>Historica-1979-2008</i>	<i>La playa, Boquia, el agrado,</i>	<i>3</i>
<i>Inundación Córdoba/da la Española</i>	<i>Histórica 2010</i>	<i>Urbana</i>	<i>3</i>

NOTA: *No existe actualmente mapa de amenaza por inundaciones.*

Riesgo por Remoción en Masa: El departamento, de acuerdo con los POT, se definieron varias zonas de susceptibilidad de amenazas por remoción en masa, esta se clasifica en alta, media y baja, según la siguiente tabla se presenta el área que se puede ver afectada por el riesgo de movimientos de remoción en masa, así como la definición de los diferentes barrios afectados y a que estrato socio-económico pertenecen.

AMENAZA	VALOR	ESTRATO	SECTOR
DESLIZAMIENTO	ALTA	2	6 Municipios de la Cordillera, Armenia.
		1	
	ALTA	2	Montenegro

Riesgo por Incendio: En la mayoría de los municipios, se presenta un riesgo por incendio, y explosión debido a la venta informal de GLP y el poco control a los sitios de expendio de alimentos, está expuesto a este tipo de evento por la tipología de las construcciones en bahareque, las malas instalaciones eléctricas expuestas, el gas domiciliario, las estaciones de gasolina ubicadas en un lugares céntricos de las localidades.

AMENAZA	NRO DE VENTAS	ESTRATO	SECTOR
ANTROPICA: VENTA DE COMBUSTIBLE Y ALMACENAMIENTO DE GLP	11	2	11 municipios
Exposición de Cilindros de GLP	11	2	Municipios
Riesgo eléctrico	Todo el área urbana	Diferentes estratos	Área urbana
Gas domiciliario	Usuarios 90% municipios	Diferentes	Área Urbana

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO

OBJETIVOS:

A. General

Ser un instrumento de orientación, construcción participativa, organizada y concertada entre actores públicos y privados y comunitarios, sobre las acciones de intervención estructural y no estructural necesarias para la reducción del riesgo, los preparativos de respuesta y la no generación de nuevos escenarios de riesgos, como eje estructurante del desarrollo sostenible del departamento.

B. Específicos

- *Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo en el plan básico de ordenamiento territorial y en el plan de desarrollo.*
- *Identificar los escenarios de riesgos existentes a partir de estudios preestablecidos sobre conocimiento de las amenazas y los factores de vulnerabilidad.*
- *Establecer las estrategias, programas, proyectos y acciones de reducción de riesgos y preparativos de respuesta, junto con los actores sociales involucrados en la formulación del plan de gestión del riesgo.*
- *Definir las estrategias que garanticen la implementación del plan de acción, así como los mecanismos de evaluación, control y seguimiento.*

POLITICAS

- *Conocimiento del riesgo como eje fundamental de los procesos de planificación y desarrollo.*
- *La participación social y comunitaria en los procesos de gestión del riesgo.*
- *La comunicación y educación en gestión del riesgo.*

ESTRATEGIAS

Las estrategias se estructuraron de manera concomitante con las definidas en el marco del PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES, y se adaptaron a las condiciones específicas del departamento.

- *El conocimiento sobre riesgos de origen socio-natural y antrópico: La investigación y el conocimiento sobre los riesgos de origen natural y antrópico, constituyen la base para la toma de decisiones y para la incorporación del criterio de gestión local del riesgo en los procesos de planificación y desarrollo del territorio.*
- *El fortalecimiento de la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación: La prevención de desastres y reducción de riesgos como criterio de planificación debe estar presente en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro económico y social de las comunidades y del departamento.*
- *El fortalecimiento del desarrollo institucional: Impulsar y coordinar la elaboración de instrumentos organizativos, de gestión institucional y de trabajo que garanticen el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión del Riesgo.*
- *La socialización, educación y comunicación de la gestión del riesgo: Instaurar la gestión del riesgo en el accionar diario de las instituciones, los medios de comunicación y la comunidad a través de procesos de información, capacitación y educación.*

PROGRAMAS

A. Conocimiento sobre riesgos:

- *Sistemas de alerta temprana: Instalar redes de monitoreo de diferentes eventos (naturales, socio-naturales y antrópicos), así como el fortalecimiento de los sistemas de comunicación, la organización de la comunidad y los organismos operativos.*
- *Análisis de riesgos: Desarrollar análisis de riesgos con fines de reglamentación del uso del suelo. (implementación de los POT PBOT EOT)*

B. Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la planificación y desarrollo.

- *Manejo y tratamiento de asentamientos y de infraestructura en zonas de riesgo: Actualización de inventarios de viviendas en zonas de riesgo e impulsar programas de reubicación, mejoramiento de vivienda y del entorno.*
- *Articulación del PDGRD con todas las instituciones y programas transversales a la gestión del riesgo.*

C. Programa de fortalecimiento del desarrollo institucional.

- *Fortalecimiento de la UDEGERD: Desarrollar instrumentos de gestión y evaluación de las actividades interinstitucionales, adoptar e implementar el PDGRD.*
- *Fortalecimiento de las actividades operativas: Fortalecer los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, la Defensa Civil, La Cruz Roja y el rol de las fuerzas armadas y de policía en la acción operativa.*
- *Medidas de protección y contingencia, servicios básicos e infraestructura: Exigir el cumplimiento de los planes de emergencia y contingencia de empresas prestadoras de servicios públicos y líneas vitales (respuesta y rehabilitación de los servicios en caso de desastres)*
- *Sistema de información en gestión del riesgo: Diseñar y mantener un sistema integrado de información (inventarios sobre amenazas y riesgos para la planificación, información histórica de desastres y pérdidas en general)*

D. Programas para la socialización, educación y comunicación de la gestión del riesgo.

- *Información para la respuesta adecuada de la comunidad en caso de desastre: Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación e información sobre el conocimiento de amenazas, medidas preventivas y la divulgación de la estrategia.*
- *Incorporación de la GR en los currículos de educación formal: Proponer una estrategia de incorporación de la GR en los currículos escolares a partir de la diseñada por la UNGRD.*
- *Desarrollo de red de comunicación entre los diferentes actores sociales: Apoyar a los diferentes actores sociales involucrados tanto en la fase de formulación como de implementación del PDGRD, para que se fomente la cultura entorno a la gestión del riesgo y la sociedad se apropie de los procesos*

ESTRUCTURA DEL PLAN

La orientación y estructuración del Plan de Gestión Departamental de Gestión del Riesgo, está diseñada de manera conveniente con el componente construido a partir del mapa de red de relaciones entre los diferentes actores sociales, ligado a las estrategias, programas y proyectos de la gestión del riesgo, en sus tres aspectos fundamentales: Prospectivo, correctivo y reactivo.

Con base en el diagnóstico sobre las condiciones del departamento y de acuerdo a los aspectos generales del plan de gestión del riesgo, la estructuración del PDGRD, se describe a partir de la concreción de las estrategias las cuales se llevaran a cabo mediante el desarrollo de los siguientes programas:

A. gestión de Riesgos en la Planificación y Desarrollo.

- *Incorporación de la Gestión del Riesgo en la implementación, ajustes y revisión al plan básico de ordenamiento territorial.*
- *Manejo y tratamiento de asentamientos y de infraestructura en zonas de riesgo: Actualización de inventarios de viviendas en zonas de riesgo e impulsar programas de reubicación, mejoramiento de vivienda y del entorno en el departamento.*
- *Articulación del PDGRD a todos los procesos, programas institucionales, coordinar y considerar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en la agenda ambiental.*

B. Conocimiento sobre riesgos.

- *Desarrollo de instrumentos metodológicos para el análisis de riesgos en el departamento.*
- *Sistemas de alerta temprana: Instalar redes de monitoreo de diferentes eventos (naturales, socio-naturales y antrópicos), así como el fortalecimiento de los sistemas de comunicación, la organización de la comunidad y los organismos operativos.*
- *Análisis de riesgos: Desarrollar análisis de riesgos con fines de reglamentación del uso del suelo (implementación del POT PBOT EOT)*

C. Reducción de Riesgos en el Departamento del Quindío.

- *Reglamentación de sitios adecuados para la ubicación de GLP en los cascos casco urbanos.*
- *Diseño de medidas estructurales de reducción de riesgos en sitios de amenaza alta, por procesos de remoción en masa, erosión severa o inundaciones.*
- *Monitoreo y control de acciones de reducción de riesgos con base en los escenarios de riesgos identificados.*
- *articulación y socialización del plan de contingencia en el manejo de riesgos antrópico-tecnológicos*
- *Patología y reforzamiento estructural de edificaciones esenciales (Hospitales-Centros Educativos)*
- *Consolidación y manejo de movilidad urbana y aglomeración de personas en sitios públicos.*
- *Estudio y análisis sobre la problemática en el manejo y manipulación de alimentos.*

D. Fortalecimiento Institucional y Transferencia del Riesgo.

- *Fortalecimiento de la UDEGERD: Desarrollar acciones e instrumentos de gestión del riesgo y evaluación de las actividades interinstitucionales, adoptar e implementar el PDGRD.*
- *Fortalecimiento de las actividades operativas: Fortalecer institucionalmente los Cuerpos de Bomberos voluntarios, la defensa civil y la cruz roja, además de la fuerza pública en su acción operativa.*
- *Medidas de protección y contingencia servicios públicos e infraestructura. Exigir el cumplimiento de los planes de emergencia y contingencia a las empresas prestadoras de servicios públicos.*
- *Sistemas de información en gestión del riesgo: diseñar y mantener un sistema integrado de información (inventarios sobre amenazas y riesgos para la planificación, información histórica de desastres y pérdidas)*

E. Socialización, Educación y Comunicación de la Gestión del Riesgo.

- *Información para la respuesta adecuada de la comunidad en caso de desastre: Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación e información sobre el conocimiento de amenazas, medidas preventivas y la divulgación del PLEC.*
- *incorporación de la GR en los currículos de educación formal: Proponer una estrategia de incorporación de la GR en los currículos a partir de la diseñada por la DGR.*
- *Desarrollo de la red de comunicación entre los diferentes actores sociales: Apoyar a los diferentes actores sociales involucrados tanto en la fase de formulación, como de implementación del PLGR, para que se fomente la cultura entorno a la gestión del riesgo y la sociedad se apropie de ella.*

F. Preparación para la Respuesta

- *Capacitación informal para la respuesta adecuada de la comunidad en caso de desastres: Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación e información sobre el conocimiento de amenazas, medidas preventivas y la divulgación de la estrategia..*
- *Incorporación de la GR en los currículos de educación formal: Proponer estrategias de incorporación de la GR en los currículos escolares a partir de la diseñada por la UNGRD*
- *Dotación de las brigadas comunitarias y escolares de respuesta: apoyar a los diferentes actores sociales capacitados como brigadistas, los cuales actuaran como primer respondiente en caso de emergencias o desastres.*

Teniendo en cuenta la información obtenida a partir de la identificación de los escenarios de riesgos, se estructuro los requerimientos de información que el proceso de reducción del riesgo necesita a partir de la gestión integral del riesgo desde la óptica de la planificación y desarrollo del territorio.

Acciones a Desarrollar:

IMPLEMENTACION Y SOSTENIBILIDAD

ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

❖ Metas e indicadores del Plan

El Plan define políticas y programas generales, los resultados y metas esperados deberán ser definidas por cada administración de acuerdo a los proyectos priorizados por el CDGRD. Estos logros deberán ser verificables y cuantificables en función de las políticas y programas del Plan.

❖ Articulación del PDGRD con otros planes

La articulación del Plan a otros planes del nivel departamental se presenta en los siguientes términos:

-Con los Planes, y Esquemas de Ordenamiento Territorial (POT EOT), es responsabilidad de las oficinas de planeación Municipal incluir los componentes de los Planes de Gestión del Riesgo.

-El Plan de Gestión del Riesgo del departamento debe ser incorporado en el Plan de desarrollo departamental. Para cada administración Municipal se deben establecer los proyectos y metas prioritarios con los cuales cada administración se compromete en el marco de las políticas y programas establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo.

❖ Instrumentos de Planificación derivados del PDGRD

Los instrumentos de planificación derivados del Plan de Gestión del Riesgo y que algunos se deben implementar a partir de la socialización del presente plan, son:

-Estrategia para la Respuesta a Emergencias y Plan de Recuperación.

-Los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo.

-Los Planes Escolares de Gestión del Riesgo.

El Plan de Emergencias y Contingencias es un instrumento para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Define las funciones y actividades responsables, procedimientos, organización y recursos que son aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza.

Sera responsabilidad de la UDEGERD elaborar los Planes de Contingencia los cuales se deben organizar por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, erupción volcánica, entre otros.

❖ Ejecutores del PLGR

En virtud del principio de corresponsabilidad en la gestión del Riesgo son responsables de la ejecución de este Plan las entidades integrantes del CLOPAD y demás entidades públicas, privadas y actores comunitarios relacionados con la Gestión del Riesgo.

❖ **Coordinación de la Ejecución**

Corresponde a la UDEGERD y al CDGRD efectuar la coordinación, el apoyo técnico y el seguimiento al desarrollo de los Planes de Gestión Local del Riesgo para cada periodo de las Administraciones.

❖ **Financiación del PDGRD**

Los recursos para la ejecución de los proyectos y la consecución de las metas definidas en el Plan se incorporaran a los proyectos de inversión de las entidades en el marco de sus competencias.

❖ **Mecanismos de revisión y ajustes del PDGRD**

La revisión y ajuste del Plan seguirá el mismo procedimiento empleado en su formulación inicial a través de la concertación con las entidades, la consulta en comisiones y la aprobación por parte del CDGRD.

ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION

Las estrategias para la implementación de cada una de las acciones planteadas en el PDGRD, incorporan los requerimientos y acciones básicas necesarias para concretar los propósitos del Plan; estos aspectos relacionan aspectos financieros, fortalecimiento institucional e interinstitucional técnico y el poder de concertación y participación.

Los aspectos descritos a continuación, han sido introducidos y aplicados a lo largo de todo el proceso de formulación del PDGRD, pero que sin embargo deben ser replicados en fase de implementación:

- *Divulgación y socialización del PDGRD ante los diferentes actores identificados con especial importancia en el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres*
- **Adoptar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo como Ordenanza o Decreto Departamental.**
- *Facilitar la socialización del Plan en las diferentes dependencias y a la comunidad en general con el ánimo de garantizar su apropiación aplicando para ello los medios de comunicación vinculados a la fase de formulación.*
- *Ejercer seguimiento a las acciones de Gestión del riesgo incorporadas en el Plan de inversiones del Plan de Desarrollo y en el Plan de Acción de cada Secretaria de la Administración departamental.*
- *Convocatorias periódicas, a los Comités; estas reuniones deben obedecer al seguimiento del Plan de Acción del PDGRD.*
- *Solo en caso extremo o fortuito, realizar reuniones de carácter extraordinario, motivadas por situaciones de Emergencia.*

- *Diseñar y socializar con los diferentes actores sociales y con los tomadores de decisiones la creación y consolidación del Fondo para la prevención y Atención de Desastres.*
- *Estimular el compromiso de las dependencias de la Gobernación y demás entidades de la UDEGERDD, para que se dé cumplimiento a la ley y se fortalezca la capacidad de ejecución interinstitucional.*
- *Hacer las gestiones necesarias para que con las mismas entidades que conforman LA UDEGERD Y EL CDGRD, se instituya un comité de control y vigilancia de los escenarios de riesgo identificados y la no proliferación de asentamientos urbanos en áreas de amenaza alta.*
- *Diseñar un programa de seguimiento que permita identificar el estado de ejecución del plan y resolver las dificultades que se presenten.*
- *Promover la capacitación de funcionarios de la administración y de las instituciones en relación con sus competencias y responsabilidades relativas a la gestión del Riesgo.*
- *Socializar y divulgar la prevención de desastres como una herramienta a través de la cual se puede mejorar y alcanzar niveles de calidad de vida adecuados.*
- *Continuar el fortalecimiento de los mecanismos de participación y concertación ciudadana.*

APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES

*Es fundamental tanto para la administración departamental como para cada una de las instancias del gobierno departamental y Nacional que participaron en la formulación del PDGRD, que se estructure una labor de evaluación y seguimiento a lo largo de una vigencia de **tres** periodos de gobierno local (2012-2020), con la participación de todos los actores sociales de las fases de formulación e implementación.*

Para ello se propone la representación de funcionarios de la administración, cuerpos de socorro y de las organizaciones gremiales, profesionales, ambientalistas, cívicas y comunitarias vinculadas con la planificación y desarrollo del departamento y la gestión de riesgos.

Cada una de las acciones ejecutadas deben ser reportadas a la UNGRD como máxima autoridad del SNGRD; se debe llevar un escrito control que permita rápidamente conocer su evolución, los cambios y ajustes realizados y brindar los apoyos que se requieran de las entidades Nacionales. De acuerdo con el PDGRD, se presentan los principales aspectos sobre los cuales se debe realizar el seguimiento de cada actividad en particular.

1. *Nivel de ejecución del proyecto: Permite determinar si una vez aprobado y financiado un proyecto, su porcentaje de ejecución, se mide si está o no en ejecución y en caso afirmativo se indica en que porcentaje (se ejecutó o está en ejecución, porcentaje, no se ejecutó).*
2. *Logro del objetivo o meta definido: Busca determinar, si el proyecto logro o no el objetivo buscado o si solo lo hizo parcialmente. (Logro total, logro parcial o no se logró).*

3. *Cumplimiento en el tiempo: Lo que se busca con este indicador es identificar si la actividad se desarrolló oportunamente, es decir, en el momento adecuado según la secuencia misma del proyecto. (Adecuado, retardo, por fuera de tiempo).*
4. *Costos incurridos: Se trata de indicar como fueron los costos incurridos con relación a los previstos inicialmente (mayores, menores o iguales).*
5. *Responsables: Se trata de identificar si los niveles de participación institucional planeados inicialmente en la formulación inicial del proyecto se cumplieron total o parcialmente. (Cumplimiento total o parcial de los responsables).*
6. *En el cuadro de observaciones y recomendaciones sobre aspectos relevantes de cada actividad o proyecto se podrán realizar propuestas de ajuste al desarrollo del proyecto o los términos de referencia para proyectos similares.*

	Proyecto	Indicador proyecto	Periodo Reportado	Responsables	Observaciones y recomendaciones
PROGRAMA 1					
Proyecto 1					
Actividad 1.1					
Actividad 1.2					
Proyecto 2					
Actividad 2.1					
Actividad 2.2					
PROGRAMA 2					

ANEXO UNO

FICHA DE FORMULACION PROGRAMAS DE CORTO PLAZO DEL PLGR

PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO EN LA PLANIFICACION Y DESARROLLO

PROYECTO 1.1 INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LOS AJUSTES Y REVISION LOS POT EOT

PERIODO: CORTO PLAZO

1. OBJETIVOS
<p>GENERAL:</p> <p><i>La incorporación de la gestión del riesgo como eje transversal en la revisión y ajustes a los POT EOT, como tema inherente a la planificación en la toma consiente de decisiones para orientar y administrar el desarrollo físico y las directrices y regulaciones en cuanto al componente de la prevención y atención de desastres se refiere.</i></p> <p>ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Realizar un análisis detallado y documental la revisión y ajuste del diagnóstico general en todos los ejes temáticos.</i>

- ✓ *Evaluar si el componente de Riesgo se encuentra incorporado en la formulación de los POT- EOT*
- ✓ *Identificar y priorizar los principales escenarios de riesgo en el departamento.*
- ✓ *Establecer la congruencia entre los objetivos, estrategias, planes, programas y proyectos para el manejo integrado de la Gestión del Riesgo en el POT - EOT.*
- ✓ *Establecer la reglamentación del uso del suelo en zonas de riesgo mitigable y no mitigable.*
- ✓ *Promover acciones de tipo técnico para el proceso de planificación territorial y desarrollo local.*

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El proceso de desarrollo del departamento del Quindío, se ha venido incrementando hace aproximadamente 20 años, desde el posicionamiento como uno de las áreas pobladas más turísticas del país, lo cual ha venido generando y vulnerando la identidad cultural y las costumbres de sus nativos, aumentando la vulnerabilidad de la población frente a diversos panoramas de riesgos.

3. DESCRIPCIÓN

El proyecto “Incorporación de la gestión del riesgo en la revisión y ajustes al POT EOT” consiste en establecer una serie de criterios y parámetros a tener en cuenta para construir una base común de referencia en torno a la dinámica actual departamental y al desarrollo del análisis de amenazas y riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial para la reglamentación y normalización del uso del suelo con base mitigable y no mitigable.

En consecuencia el proyecto implanta el papel fundamental de la planificación territorial y desarrollo local propendiendo por la reflexión que se parte de un territorio real, con miras a plantear soluciones estratégicas para un territorio posible; y coadyuvar para que la definición de los programas y proyectos hacia un territorio deseado sean la base de articulación con el Plan de Desarrollo, en pocas palabras, se debe garantizar que el proceso generado sea acorde a la visión que se tiene del territorio, propendiendo por la consecución de objetivos y metas comunes que refuercen la incorporación de la gestión de riesgos en los proceso de planificación territorial y desarrollo como pilar del desarrollo.

Este escenario crítico establece en gran medida la dificultad para identificar, estudiar, y reconocer y estructurar, los problemas y análisis de riesgo, las medidas de manejo y las acciones de preparativos para la respuesta en caso de un desastre de cobertura departamental.

En consecuencia es fundamental contar con acciones e instrumentos que orienten el futuro en materia de prevención y atención de desastres en los procesos de planificación territorial y desarrollo participativo, optando por acciones con criterios de racionalidad para la toma de decisiones y estableciendo políticas eficientes y eficaces acerca de los criterios a tener en cuenta para la construcción de una integración territorial- regional propia de la región, donde la incorporación del riesgo en los procesos de planeación y ordenamiento territorial, permitirá establecer medidas estructurales y no estructurales para la prevención y mitigación, orientadas a la gestión correctiva del riesgo, la gestión prospectiva y la gestión reactiva, optando significativa a

favor de todos los aspectos que componen el desarrollo del futuro del departamento y donde la transversalidad de la gestión del riesgo sea parte integral del proceso y no un resultado del mismo.

DESCRIPCION:

El proyecto de la gestión del riesgo en la revisión y ajustes al POT - EOT, consiste en establecer una serie de criterios y parámetros a tener en cuenta para construir una base común de referencia, en torno a la dinámica actual y al desarrollo del análisis de amenazas y riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial para la reglamentación y normalización del uso del suelo con base en riesgo mitigable y no mitigable.

COMPONENTES

1. *Revisión y actualización de diagnóstico general.*
2. *Evaluación de la incorporación del componente de riesgos.*
3. *Identificación, evaluación y priorización de amenazas.*
4. *Identificación de principales factores de vulnerabilidad*
5. *Análisis de vulnerabilidad.*
6. *Evaluación de riesgos.*
7. *Control, evaluación y seguimiento.*

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

POBLACIÓN OBJETIVO: *Departamento del Quindío*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Mediano plazo.*

LUGAR DE APLICACIÓN: *Departamento del Quindío*

5. RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN

GOBERNACION DEL QUINDIO-UDEGERD-CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO

PROGRAMA: GESTION DE RIESGOS EN LA PLANIFICACION Y DESARROLLO

PROYECTO 1.2 INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN EL PLAN DE DESARRROLLO

PERIODO: MEDIANO PLAZO

1. OBJETIVOS

GENERAL

La incorporación de la gestión del riesgo como eje transversal en el PDD fundamentado en los procesos de planificación y desarrollo participativo, con base en la concientización y voluntad política para la toma de decisiones, la generación de cultura de la Gestión del Riesgo como pilar del desarrollo en el reconocimiento de los actores sociales y al esfuerzo consiente deliberado y

sistémico de la administración optando medidas y herramientas dirigidas a la intervención de amenazas o vulnerabilidades para reducir, disminuir y/o mitigar los riesgos en el departamento del Quindío.

ESPECIFICOS:

- ✓ *Establecer los compromisos que se adquieren a través de los programas de Gobierno, los cuales deben estar reflejados al desarrollo integral de la gestión del riesgo como eje transversal en los ejes temáticos.*
- ✓ *Establecer la revisión y ajustes pertinentes al diagnóstico general del territorio de sus actores sociales y del marco legal e institucional vigente.*
- ✓ *Realizar un análisis en el que se identifiquen las amenazas, el grado de vulnerabilidad y los niveles de riesgo de la población tanto en las áreas urbanas como rurales.*
- ✓ *Definir organizada y concertadamente entre la red de actores sociales, los escenarios de intervención para generar acciones de reducción del riesgo.*
- ✓ *Establecer de manera racional el asocio de los instrumentos de planificación y desarrollo local con la identificación de los riesgos a evaluar, para así establecer los instrumentos de actuación.*
- ✓ *Establecer la relación armónica entre el POT - EOT y el PDD de acuerdo con los periodos de inflexibilidad y flexibilidad de los instrumentos de planificación ante una situación inminente de riesgo.*
- ✓

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Los actores avocados a la problemática de la gestión del riesgo, se enfrentan hoy día ante el desafío de dar respuesta a demandas sociales que se desenvuelven en un cuadro contextual cambiante y difícil; los tomadores de decisiones se enfrentan cada día a escenarios más complejos, siendo el territorio Colombiano frágil ante el incremento de la ocurrencia de desastres, cuyo resultado se manifiesta en efectos perjudiciales que limitan las posibilidades de desarrollo y sostenibilidad de los procesos.

No obstante, se parte de un concepto "territorio" que trasciende la noción de red de modos de servicios tanto públicos como privados y cuya focalización se ha visto agravado al proceso de urbanización acelerada que prosigue en forma creciente, dando origen al complejo deterioro de los recursos al crecimiento desequilibrado con predominio de asentamientos subnormales a la expansión irracional, a la escasez de suelo urbanizable, a la insostenibilidad de los incrementos de cobertura en agua y saneamiento, a la deficiencia de servicios públicos, vialidad y equipamientos, al crecimiento de zonas de riesgo, la exclusión de la participación social y comunitaria, a la fragmentación y marginalidad social por el desplazamiento forzado, al aumento de la vulnerabilidad de las comunidades y a la redensificación en zonas de riesgo, entre otros.

El departamento no escapa de esta realidad y siendo lo PD la herramienta de navegación para el futuro, no se ha establecido un análisis consciente, deliberado y sistémico en torno a la gestión del riesgo y que desafortunadamente solo el componente y/o eje temático referente a la prevención y atención de desastres en el PD está dirigido a la atención de las emergencias y al fortalecimiento del sistema departamental

Por esta razón es fundamental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial la toma consciente de decisiones bajo criterios de racionalidad, donde la incorporación de la gestión del

riesgo empiece a tener un carácter integral y significativo en los aspectos que componen el desarrollo local y donde la participación social y comunitaria adquiere un importante espacio en los procesos.

En consecuencia es emergente que se lleve a cabo el proceso de incorporación de la gestión del riesgo optando por el mejoramiento y la búsqueda de la sostenibilidad que mejoren la calidad de vida del municipio, en términos sociales, económicos, ambientales y físicos, de una manera transversal en todos los componentes que hacen al PD y que aseguren la sustentabilidad en el largo plazo.

3. DESCRIPCIÓN

COMPONENTES

- ✓ *Identificación y participación de actores sociales.*
- ✓ *Sensibilización y conceptualización ante las instancias municipales y sectoriales en torno a la gestión del riesgo.*
- ✓ *Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación.*
- ✓ *Relevancia del Manual de Funciones de la Administración Departamental.*

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

POBLACIÓN OBJETIVO: *Departamento del Quindío*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Mediano plazo*

LUGAR DE APLICACIÓN: *Departamento del Quindío*

5. RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN

GOBERNACION DEL QUINDIO-CDGRD-UDEGERD

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ *Una metodología general para la incorporación de la gestión del riesgo en el PD.*
- ✓ *Un marco común de referencia en torno a enfoques, criterios y conceptualización en gestión del riesgo.*
- ✓ *Relevancia del **CTP (consejo territorial de planeación)** en los procesos de planificación y desarrollo en representación de la comunidad.*
- ✓ *Establecer criterios de racionalidad en el manual de Funciones, las principales actuaciones con que debe contar el personal de la administración departamental en cuanto a las responsabilidades y obligaciones en materia de Prevención y Atención de Desastres, optando medidas correctivas, prospectivas y reactivas acordes con la gestión del riesgo.*
- ✓ *La definición clara de inversión para la gestión del riesgo en el Plan Plurianual de Inversiones.*

7. INDICADORES DE EJECUCIÓN

- ✓ *#Talleres obtenidos / #Talleres programados.*

- ✓ #Talleres programados / #Personal capacitado.
- ✓ #Avances de Desarrollo / #Avances programados.
- ✓ #Presupuesto inicial / #Presupuesto Final.

PROGRAMA: GESTION DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PROYECTO 1.3 REVISION Y AJUSTES AL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

PERIODO: MEDIANO PLAZO

1. OBJETIVOS

GENERAL:

Establecer el fortalecimiento del Manual de funciones de la Gobernación con la articulación de la gestión del riesgo como un tema institucional, bajo un enfoque holístico, sistémico e integrador que complemente las funciones, contribuciones, habilidades, conocimientos y responsabilidades en cuanto al apoyo de la prevención de desastres se refiere por parte de las secretarías de despacho, de tal manera que permita modificar el accionar operativo como articulación de la estrategia y PD.

ESPECIFICOS:

- ✓ *Establecer un análisis consciente y sistémico del manual de funciones de la administración departamental como herramienta de planificación estratégica y operativa.*
- ✓ *Evaluar si el componente de Prevención y Atención de Desastres se encuentra incorporado en su formulación.*
- ✓ *Identificar de manera general el nivel de articulación existente entre la incorporación de la gestión del riesgo en el PD y la formulación de la estrategia.*
- ✓ *Establecer las obligaciones y responsabilidades del personal de la administración personal por secretaria encargada como parte integral del SNGRD.*
- ✓ *Establecer la pertinencia del Decreto por el cual se reglamenta la conformación del CDGRD*
- ✓ *Verificar la correlación existente entre las secretarías de despacho y su inclusión en los comités propuestos por la ley 1523 de 2012*

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

La Gobernación del Quindío cuenta con un manual de funciones bajo el esquema de trabajo social y participativo, mediante el cual se adopta las competencias laborales y requisitos mínimos del personal de la administración central en torno a la adquisición y posicionamiento de cargos públicos.

Así como la gestión del riesgo es un tema de ordenamiento territorial, también se fundamenta como un tema inherente al desarrollo institucional estableciendo articulación y manejo integral

que deben adoptar los actores públicos, privados y comunitarios en materia de prevención y atención de desastres y que para el caso específico de la planta de personal público de la administración municipal, son los responsables del manejo de la prevención y atención de desastres y de la capacidad de trascender hacia la búsqueda de soluciones con criterios de racionalidad, para entender y facilitar en el nivel departamental, la articulación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación operativa y estratégica como lo es el manual de funciones.

En este orden de ideas el manual de funciones de la administración se centra en las competencias laborales al igual que la descripción, contribuciones individuales, conocimientos básicos o esenciales de la planta de personal, escindiendo la responsabilidad en materia de prevención y atención de desastres de los funcionarios públicos.

En este sentido es fundamental establecer el fortalecimiento del manual de funciones de la administración departamental a través de la revisión, ajustes e incorporación de responsabilidades en materia de gestión del riesgo, estimulando el accionar operativo y estratégico de todas las secretarías de despacho como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres; dirigido a la articulación y reforzamiento institucional en todos los niveles territoriales y donde se sumen esfuerzos, retos y compromisos de acuerdo con el ámbito de competencia de cada cual y no solo recaiga la responsabilidad en el coordinador de la UDEGERD; con el fin de establecer un nuevo paradigma que supere la toma de decisiones en situaciones de desastre y se fortalezca la capacidad técnica, operativa, educativa, administrativa y financiera necesaria para que la gestión del riesgo se fundamente en el pilar del desarrollo sostenible.

Con la revisión y ajustes al manual de funciones el personal de la administración central tendrá un rol fundamental y responsabilidades específicas partiendo de la articulación del PD y la estrategia que como instrumentos de planificación territorial y desarrollo, facilitan el manejo integrado de la gestión del riesgo y la coordinación óptima entre las instituciones, secretarías de despacho y al interior de éstas.

3. DESCRIPCIÓN

El proyecto "Revisión y ajustes al Manual de Funciones de la Administración, tiene como alcance revisar, ajustar e incorporar la temática gestión del riesgo como eje estructurante transversal a todas las secretarías de despacho, el cual se basa en el fortalecimiento institucional destinado a optimizar la conformación y coordinación para la respuesta y de las responsabilidades en materia de planificación territorial y desarrollo local.

Consiste en establecer una serie de lineamientos, criterios y parámetros a tener en cuenta para que la responsabilidad en materia de prevención y atención de desastres no recaiga solo en el coordinador, sino que el tema sea responsabilidad de todas las secretarías de despacho y al mismo tiempo sea un eje transversal al desarrollo de las funciones y competencias laborales en torno a la dinámica actual.

La debida incorporación de la gestión del riesgo en el PD como herramienta de planificación que apunta a la aplicación de política pública y la correcta formulación e implementación del Plan de Emergencia y Contingencias referente a la adecuada respuesta en caso de desastre; articuladas de manera consciente, sistémica y deliberada al manual de funciones, establecen el fortalecimiento institucional en gestión del riesgo y la responsabilidad que significa estimular la articulación de los

diferentes actores sociales tanto públicos y comunitarios con el firme propósito de emprender acciones encaminadas a la toma de decisiones y propuestas tendientes a prevenir, mitigar y reducir los riesgos existentes, con el apoyo y compromiso de todos los actores sociales.

COMPONENTES

- ✓ *Sensibilización y conceptualización en gestión del riesgo a la planta de la administración departamental*
- ✓ *Recopilación y análisis de información e identificación y articulación del marco legal y normativo.*
- ✓ *Pertinencia de la gestión del riesgo en el PD y la Estrategia y su articulación al manual de funciones.*
- ✓ *Incorporación de ejes temáticos en el manual de funciones.*
- ✓ *Concertación general con el Consejo DGRD*
- ✓ *Concertación general con la Asamblea departamental*
- ✓ *Aprobación mediante decreto u Ordenanza*

POBLACIÓN OBJETIVO: *Funcionarios Gobernación*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Corto y Mediano plazo.*

LUGAR DE APLICACIÓN: *Gobernación*

4. RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN

Gobernación del Departamento-UDEGERD-CDGRD

5. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ *Fortalecimiento institucional en el manejo integral de la gestión del riesgo.*
- ✓ *Cultura ciudadana frente al riesgo por parte de la planta de personal de la Gobernación.*
- ✓ *Relevancia y obligatoriedad del marco legal y normativo que respalda el proceso de planificación de la gestión del riesgo en el nivel nacional, regional y local.*
- ✓ *Secretarías de despacho fortalecidas frente a las funciones. Contribuciones, habilidades y conocimientos y las responsabilidades en cuanto al apoyo de la prevención y atención de desastres se refiere.*
- ✓ *Responsabilidad integral de las secretarías de Despacho en la gestión del riesgo como proceso.*
- ✓ *Fortalecimiento de la UDEGERD en torno a las competencias establecidas por la Ley 1523 de 2012 por medio del cual se organiza el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*

PROGRAMA: CONOCIMIENTO DEL RIESGO

PROYECTO 2.4: ESTUDIO GEOTECNICO DE ESTABILIZACIÓN EN LADERAS

PERIODO: CORTO Y MEDIANO PLAZO

1. Objetivos:

GENERAL:

Establecer de manera integral los diferentes escenarios de riesgo que se presentan en el departamento, por tener población asentada en sitios inundables y en laderas aumentando en riesgo de deslizamiento en este último caso.

Específicos:

- ✓ Suministrar la información precisa de amenaza y riesgo que se presentan en estos sectores por fenómenos de remoción en masa y por avenidas torrenciales e inundaciones
- ✓ Analizar el grado de vulnerabilidad en que se encuentra la población residente ante los elementos expuestos.
- ✓ Conocer las condiciones de riesgo y establecer medidas estructurales y no estructurales de mitigación y reducción de riesgos en los sectores en mención.

2. LINEA DE INTERVENCION

- a) Prevención
- b) Mitigación

3. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

POBLACION OBJETO: Departamento del Quindío

PLAZO DE EJECUCION: Mediano Plazo

LUGAR DE APLICACIÓN: Todos los sectores relacionados

4. RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCION

Gobernación del Quindío-UDEGERD

5. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Los anteriores sectores y áreas de influencia evaluados a través de estudios geotécnicos.
- ✓ Sitios críticos con análisis de riesgo y medidas correctivas, prospectivas y reactivas
- ✓ Sitios críticos con análisis de riesgo y acciones de mitigación y reducción para el ordenamiento territorial y clasificación de uso del suelo.
- ✓ Conocimiento real de la comunidad acerca de las condiciones de riesgo existentes y de las medidas para reducción y/o mitigación.

6. INDICADORES DE EJECUCION

- ✓ Cantidad de hectáreas estudiadas /% de área de los municipios tanto urbana como rural
- ✓ Cantidad de sitios críticos analizados/ cantidad de sitios identificados de prioridad máxima de intervención.

PROGRAMA: CONOCIMIENTO DEL RIESGO

PROYECTO 2.7 ANALISIS DE RIESGOS POR AGLOMERACION DE PUBLICO

PERIODO: CORTO PLAZO

1. OBJETIVOS

GENERAL:

Conocer las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por aglomeraciones de público en el departamento del Quindío.

ESPECIFICOS:

- ✓ *Establecer las condiciones de amenaza que se presentan en el departamento por la afluencia masiva de público en convocatorias públicas y privadas.*
- ✓ *Conocer las condiciones de riesgo debido a la afluencia masiva de público en escenarios específicos.*
- ✓ *Establecer las medidas de manejo para aglomeraciones de público.*

2. LINEA DE INTERVENCION

- a. *Prevención*
- b. *Mitigación*
- c. *Preparación y atención.*

3. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

POBLACIÓN OBJETIVO: *Población general del departamento y entidades públicas y privadas convocantes de eventos masivos.*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Corto de plazo.*

LUGAR DE APLICACIÓN: *Gobernación del Quindío*

4. RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN

Gobernación del Quindío

5. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ *Realizar una evaluación general de las condiciones de amenaza asociadas con las situaciones de aglomeración masiva de público teniendo en cuenta los diferentes espacios físicos con que cuenta el departamento, tipos de eventos y espectáculos, tipos de convocatoria tanto pública como privada, dimensión y volumen de la conglomeración, duración de los eventos, entre otros, identificando los diferentes factores relacionados con este fenómeno relacionado con el panorama identificado en el departamento.*
- ✓ *Realizar de manera sistemática el análisis de riesgos que ofrezca el mejor aprovechamiento de la información para los diferentes procesos de manejo del riesgo y la preparación específica para las emergencias.*
- ✓ *Establecer los fundamentos de planificación y focalizar la preparación para la respuesta a emergencias de manera especializada por parte de los organismos de socorro.*

6. INDICADORES DE EJECUCIÓN

- ✓ *Cantidad de eventos con análisis de riesgos y medidas de manejo / cantidad de eventos identificados como prioritarios.*
- ✓ *Tipo de evento / cantidad de asistentes.*

--

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO

PROYECTO 4.1 FORTALECIMIENTO DE LA UDEGERD

PERIODO: CORTO PLAZO

1. OBJETIVOS

GENERAL:

Fortalecer la UDEGERD, para orientar y coordinar las políticas y acciones para la prevención, mitigación, preparación / atención y rehabilitación/ reconstrucción, mediante la articulación de esfuerzos mancomunados de la administración y los actores privados y comunitarios, con el propósito de contribuir al desarrollo integral departamental.

ESPECIFICOS:

- ✓ *Generar talleres de fortalecimiento en gestión del riesgo a la UDEGERD*
- ✓ *Establecer las competencias del personal de la administración en cuanto a las obligaciones en materia de Gestión del Riesgo.*
- ✓ *Fortalecer los organismos de socorro.*
- ✓ *Generar convenios con Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja Colombiana.*
- ✓ *Dotación a los organismos de socorro.*

2. LINEA DE INTERVENCION

- a. Prevención*
- b. Mitigación*
- c. Preparación y atención*
- d. Recuperación*

3. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

POBLACIÓN OBJETIVO: UDEGERD

PLAZO DE EJECUCIÓN: Corto plazo.

LUGAR DE APLICACIÓN: Departamento del Quindío

4. RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN

Gobernación del Departamento

5. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ *UDEGERD-CDGRD fortalecido garantizando el óptimo desempeño en el área de la Gestión del Riesgo.*
- ✓ *Planeación ejecución y evaluación de acciones encaminadas en el departamento por parte de la UDEGERD Y el CDGRD*
- ✓ *Organismos de socorro fortalecidos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad ante cualquier potencial evento.*
- ✓ *Establecer la UDEGER como un proceso y no como un resultado en materia de la gestión del riesgo acorde con la gestión correctiva, prospectiva y reactiva del riesgo.*

6. INDICADORES DE EJECUCIÓN

- ✓ *Porcentaje de avances de la UDEGERD*

PROGRAMA			
GESTIÓN DEL RIESGO POR AMENAZAS NATURALES Y ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.			
METAS RESULTADO	Indicador de resultado	LINEA BASE	Meta 2015
Aumentar el porcentaje de cobertura cartográfica y estadística de riesgos del departamento por amenazas naturales; infraestructuras vulnerables y asentamientos precarios.	% de cobertura cartográfica y estadística de riesgos del departamento por amenazas naturales; infraestructuras vulnerables y asentamientos precarios.	10%	60%
SUBPROGRAMA 1			
MÁS CONOCIMIENTO MENOS RIESGO			
METAS PRODUCTO	Indicadores de producto	LINEA BASE	Meta 2015
Desarrollar campañas de prevención de los riesgos por amenazas naturales y actividades antrópicas.	Número de campañas desarrolladas.	1	4
Gestionar proyectos de reubicación para familias asentadas en zonas de alto riesgo en coordinación con la promotora de vivienda y la secretaria de infraestructura departamental.	Número de proyectos de reubicación gestionados.	0	3
Apoyar los procesos de investigación de amenaza y vulnerabilidad que afectan la comunidad de los municipios del departamento.	Número de municipios.	0	4
SUBPROGRAMA 2			
ACTIVOS POR LA VIDA			
METAS PRODUCTO	Indicadores de producto	LINEA BASE	Meta 2015
Capacitar la comunidad en gestión del riesgo.	Número de capacitaciones realizadas sobre gestión del riesgo.	0	80
Apoyar procesos de fortalecimiento de los organismos de socorro e instituciones que hacen parte de la unidad de prevención y atención de desastres.	Número de procesos de fortalecimiento a los organismos de socorro e instituciones que hacen parte de la unidad de prevención y atención de desastres, apoyados.	0	1
Realizar proceso de mejora en dotación del centro de reserva de la unidad de prevención y atención de desastres del departamento para asistencia humanitaria.	Proceso de mejora en dotación del centro de reserva de la unidad de prevención y atención de desastres realizado.	0	1
Brindar asistencia técnica a los municipios del departamento en la elaboración e implementación de los planes municipales de gestión del riesgo (PMGR).	Número de PMGR elaborados con asistencia técnica departamental.	3	12
Crear el Fondo Departamental de Calamidades.	Fondo Departamental de Calamidades creado.	0	1
Formular el plan departamental de Gestión del Riesgo.	Plan Departamental de Gestión del Riesgo formulado.	0	1

Artículo 29º.Política: QUINDÍO PAISAJE CULTURAL CAFETERO.

El paisaje del Quindío en especial el relacionado con el café, se ha constituido en una de las potencialidades del departamento con reconocimiento internacional, que amerita una política dirigida a la conservación, recuperación y protección del paisaje quindiano, que Incluya actividades relacionadas con el desarrollo del plan de conservación, recuperación y protección del paisaje en las zonas urbana y rural del departamento.

PERIODO 2012 – 2015

CLASE DE RECURSO	CÓDIGO	VALOR ASIGNADO AÑO 2012	VALOR ASIGNADO AÑO 2013	VALOR ASIGNADO AÑO 2014	VALOR ASIGNADO AÑO 2015	TOTALES
Recurso Ordinario	R.O.	\$ 10.561.290.511	\$ 8.810.475.006	\$ 9.245.991.972	\$ 10.020.898.785	\$ 38.638.656.274
1% Ingresos Corrientes Libre Dest Ley Tierras	1% I.C.L.D.	\$ 575.348.201	\$ 466.469.676	\$ 480.463.767	\$ 491.954.486	\$ 2.014.236.130
1% Ingresos Comie. Libre Dest Indeportes	1% I.C.L.D.	\$ 452.883.181	\$ 466.469.676	\$ 480.463.767	\$ 491.954.486	\$ 1.891.771.111
Sistema General de Participaciones Salud	SGPS	\$ 10.825.772.175	\$ 11.150.545.340	\$ 11.485.061.700	\$ 11.829.613.551	\$ 45.290.992.766
Rentas Cedidas Salud	RTA CED.	\$ 18.001.248.758	\$ 18.541.286.221	\$ 19.097.524.807	\$ 19.670.450.552	\$ 75.310.510.338
Sistema General Participaciones Educación	SGPE	\$ 76.232.923.999	\$ 75.151.583.763	\$ 77.406.131.276	\$ 79.728.315.215	\$ 308.518.954.253
Sistema Gral. Participaciones Agua Potable	SGP - A	\$ 5.317.124.495	\$ 2.013.854.646	\$ 2.074.270.285	\$ 2.136.498.394	\$ 11.541.747.820
IVA Licores Deporte	IVA LD	\$ 395.630.458	\$ 234.215.105	\$ 241.241.558	\$ 248.478.805	\$ 1.119.565.926
IVA Telefonía Movil Cultura	IVA TMC	\$ 294.575.648	\$ 165.470.929	\$ 170.435.057	\$ 175.548.109	\$ 806.029.743
IVA Telefonía Movil Deporte	IVA TMD	\$ 161.348.884	\$ 165.470.929	\$ 170.435.057	\$ 175.548.109	\$ 672.802.979
Impuesto al Registro	R	\$ 784.279.359	\$ 685.712.722	\$ 706.284.104	\$ 727.472.627	\$ 2.903.748.812
Estampilla Pro Desarrollo	EPD	\$ 7.130.520.991	\$ 5.226.928.432	\$ 5.383.736.285	\$ 5.545.248.373	\$ 23.286.434.081
Fondo de Seguridad 5% Contratos de Obra	FS. O.	\$ 3.164.361.718	\$ 836.657.589	\$ 861.757.316	\$ 887.610.036	\$ 5.750.386.659
Sobre tasa al ACPM	S.ACPM	\$ 1.536.119.359	\$ 1.292.039.544	\$ 1.233.763.249	\$ 1.355.484.412	\$ 5.417.406.564
Monopolio de Licores	MONO	\$ 4.389.881.317	\$ 4.521.577.757	\$ 4.657.225.089	\$ 4.796.941.842	\$ 18.365.626.005
Extracción Material de Río	EXTR. MAT	\$ 24.657.600	\$ 3.460.800	\$ 3.564.624	\$ 3.671.563	\$ 35.354.587
TOTAL		\$ 139.847.966.654	\$ 129.732.218.135	\$ 133.698.349.913	\$ 138.285.689.345	\$ 541.564.224.041

Nota: Para el año 2012 se incluyó el Superavit 2011 de las diferentes fuentes de financiación.

El corte para este análisis se realiza al 16 de abril de 2012

La información aquí registrada fue extractada del MFMP (cuadro fuentes y usos) aprobado por la Asamblea Deptal en el 2011, por tanto no incluye valores de proyección de recaudo de la estampilla pro cultura y pro adulto mayor, ordenanzas que fueron aprobadas en el 2012, ni los valores de SGP Agua potable Audiencias Públicas por corresponder a recursos sin situación de fondos.

ELABORÓ: NORVEY VALENCIA ROA
ALEYDA MARIN BETANCOURT
ABRIL 16 DE 2012, ajustado mayo 5 2012

Se anexa cuadro información recurso del crédito, estampilla pro cultura, estampilla pro adulto mayor, SGP audiencias, coficonvenios, superavit emprendimiento, embalse multipropósito.

CLASE DE RECURSO	VALOR ASIGNADO AÑO 2012	VALOR ASIGNADO AÑO 2013	VALOR ASIGNADO AÑO 2014	VALOR ASIGNADO AÑO 2015	TOTALES
Recurso del Crédito	\$ 220.708.485				\$ 220.708.485,00
Estampilla pro cultura	\$ 332.000.000	\$ 569.600.000	\$ 586.688.000	\$ 604.288.640	\$ 2.092.576.640,00
Estampilla pro adulto mayor	\$ 872.800.000	\$ 1.541.374.400	\$ 1.587.615.632	\$ 1.635.244.101	\$ 5.637.034.133,00
SGP audiencias	\$ 2.847.959.676	\$ 2.440.866.507	\$ 2.514.092.502	\$ 2.589.515.278	\$ 10.392.433.963,00
Coficonvenios	\$ 2.789.788.424	\$ 1.256.328.119	\$ 1.294.017.962	\$ 1.332.838.501	\$ 6.672.973.006,00
Superavit emprendimiento	\$ 60.549.432				\$ 60.549.432,00
Embalse multipropósito		\$ 10.483.302.003			\$ 10.483.302.003,00
SUBTOTAL	\$ 7.123.806.017	\$ 16.291.471.029	\$ 5.982.414.096	\$ 6.161.886.520	\$ 35.559.577.662,00
TOTAL	\$ 146.971.772.671	\$ 146.023.689.164	\$ 139.680.764.009	\$ 144.447.575.865	\$ 577.123.801.709

NOTA: El valor a 2012 y la proyección por concepto de Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor, creada por la Ley 687 de 2011, es adoptada por la Ordenanza 011 de 2012. La Ley antes mencionada no contempla el descuento del 20% de pensiones, pero la Ley 863 de 2003 en el artículo 47 establece que toda estampilla debe contener el descuento; ante esta situación, se solicitó concepto al Ministerio de Hacienda, pero el Depto, mientras llega el concepto, optó por descontar el 20% al Fonpet.